

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MARTES 21 DE ABRIL DE 1992

AÑO IV

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

NUM. 2

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES

II^a

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
DECLARATORIA DE INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO	pág. 5
DESIGNACION DE COMISIONES DE CORTESIA	pág. 5
ACUERDO DE LOS GRUPOS PARTIDISTAS	pág. 6
INFORME DEL REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO FEDERAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 7

A las 10:12 horas, EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia, de los señores Representantes.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, hay una asistencia de 60 ciudadanos Representantes. Existe quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Orden del Día.

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.
2. Declaratoria de instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio.
3. Designación de Comisiones de Cortesía.
4. Acuerdo de los grupos partidistas.
5. Informe del representante del Ejecutivo Federal, sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que con fundamento en el artículo 74, 3er. párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el Acta de la Sesión Preparatoria celebrada el pasado día 10 de los corrientes, ha sido distribuida a los coordinadores de los grupos partidistas, por lo que solicitamos su aprobación para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda en consecuencia, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada, señor Presidente.

“ACTA DE LA SESION PREPARATORIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE HIRAM ESCUDERO ALVAREZ

En la Ciudad de México, a las diez horas con veinticinco minutos del día diez de Abril de mil novecientos noventa y dos, la Presidencia declara abierta la Sesión Preparatoria a que se refiere el artículo treinta y ocho del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y cinco Ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y se procede al desahogo del mismo.

La Secretaría da cuenta, con un acuerdo parlamentario suscrito por los miembros de la Comisión de Gobierno de este Cuerpo Colegiado, en el que se tomó la resolución para que esta Sesión Preparatoria se llevara a cabo el día de hoy y para que la Sesión de Apertura del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio, se efectúe el martes veintiuno de abril en curso a las diez horas.

En virtud de que el acuerdo antes citado, se encuentra firmado por los coordinadores de los grupos partidistas miembros de la Comisión de Gobierno; la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consulta a la Asamblea si se considera como de urgente y obvia resolución.

Desde su curul, el Representante Pablo Gómez y Alvarez, señala que esta Sesión no puede tomar acuerdos porque no está debidamente instalada, a lo cual la Presidencia responde, que en el Orden del Día que se desahoga, está contemplado someter a consideración de la Asamblea el acuerdo de la Comisión de Gobierno.

El Representante Gómez y Alvarez, insiste en que la Asamblea no se ha instalado en los términos que señala el Reglamento.

La Presidencia solicita a la Secretaría someta a votación si este asunto se considera como de urgente y obvia resolución. Considerándose por mayoría de votos de urgente y obvia resolución, se pone a votación del Pleno.

Hace uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, para manifestar que su voto será en contra de la propuesta porque considera que no se está respetando la norma constitucional que todo mexicano debe cumplir.

También hace uso de la palabra nuevamente, el Representante del Partido de la Revolución Democrática Pablo Gómez y Alvarez, para manifestar que a su juicio, al tomarse el acuerdo de iniciar el Segundo Período Ordinario de Sesiones a partir del veintiuno de abril, se viola la Constitución puesto que la misma ordena que dicho período debe iniciarse, precisamente, el dieciséis del mes en curso.

Hace uso de la tribuna el Representante Jorge Gavilón Ambríz del Partido Revolucionario Institucional, para señalar que con el acuerdo de referencia no se viola de ninguna forma nuestra Carta Magna, ya que el espíritu de la Ley considera que la ciudadanía debe enterarse del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, lo cual no ocurriría si la apertura de sesiones se llevara a cabo el día dieciséis de abril, por coincidir con un período de suspensión de labores durante la semana en que tal fecha se localiza, considerando que el acuerdo que propone la Comisión de Gobierno, favorece la comunicación con la ciudadanía.

El Representante Gómez y Alvarez, manifiesta que ni la Constitución ni la Ley, señalan que debe haber determinado porcentaje de habitantes en la ciudad, atentos a lo que vaya a decir en esta tribuna el Jefe del Departamento del Distrito Federal, dando respuesta también a una interpelación del Representante Jaime Del Río Navarro.

De conformidad con el artículo noventa y siete del Reglamento Interior, se somete a votación de la Asamblea el acuerdo parlamentario de la Comisión de Gobierno, el cual se aprueba por mayoría de votos.

Para referirse a la elección de la Mesa Directiva,

que presidirá los trabajos en el inicio del Segundo Período Ordinario de Sesiones, hace uso de la palabra la Representante Juana García Palomares, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien hace alusión a las declaraciones de un funcionario del Departamento del Distrito Federal, el que, dice, afirma que los partidos de oposición no son capaces de aportar propuestas y proyectos para la democratización del Distrito Federal. Considera por otra parte, que el tema fundamental de este próximo período de sesiones debe ser el de la reforma política del Distrito Federal ya que es insoslayable la necesidad que existe de sancionar la vida de esta metrópoli. Hace votos porque la integración plural de la Mesa Directiva, refleje el esfuerzo que requiere esta representación para hacer frente a los reclamos de la ciudadanía.

A continuación, se procede a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de esta Asamblea, durante el período comprendido del veintiuno de abril al quince de mayo del año en curso, cuyo escrutinio arroja los siguientes resultados:

Un voto para la Planilla que propone para Presidente al Representante Pablo Gómez y Alvarez; cinco abstenciones y cincuenta votos para la Planilla que propone para Presidente al Representante Eduardo Escobedo Miramontes.

De conformidad con el resultado anterior, la Presidencia declara que la Mesa Directiva electa para coordinar los trabajos de esta Asamblea, durante el período comprendido del veintiuno de abril al 15 de mayo del año en curso, queda integrada de la siguiente manera:

Presidente, Eduardo Escobedo Miramontes; Vicepresidente, Jaime Mariano Del Río Navarro; Vicepresidente, Jorge Alberto Ling Altamirano; Vicepresidente, Belisario Aguilar Olvera; Vicepresidente, Marcos Gutiérrez Reyes; Secretario, Carlos González Arriaga; Secretario, Laura Itzel Castillo Juárez; Prosecretario, Lucía Ramírez Ortiz; Prosecretario, Rafael Guarneros Saldaña.

Enseguida se designan las siguientes comisiones:

Para recibir al licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal a su

llegada a este Recinto el próximo día veintiuno de abril, a los siguientes Representantes Franklin Vicencio del Angel, Eugenio Angel Lozano Garza, Javier Hidalgo Ponce, Carlos Ernie Omaña Herrera, Sara Villalpando Núñez y Bernardo Quezada Salas.

Para acompañar al propio Jefe del Departamento del Distrito Federal al retirarse del Salón de Sesiones, a los siguientes Representantes: Guadalupe Pérez de Tron, Enrique Gutiérrez Cedillo, Javier Hidalgo Ponce, Ramón Jiménez López, Domingo Suárez Nimo y Rogelio Zamora Barradas.

Para rectificar hechos, relacionados con la intervención de la Representante Juana García Palomares, hace uso de la palabra el Representante Mario Carrillo Huerta, del Partido Revolucionario Institucional quien manifiesta, que no es exacto que un funcionario del Departamento del Distrito Federal descalificara a los partidos políticos para conducir o realizar una reforma política en esta ciudad, sino que más bien, a su juicio, se malinterpretó lo que dicho funcionario señaló en una entrevista de prensa.

Por otro lado, afirma estar de acuerdo en que los miembros de esta Asamblea, deben buscar soluciones más rápidas y eficaces a los problemas que se confrontan en esta ciudad, como lo indica la Representante García Palomares.

En el uso de la palabra el Representante Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática, hace alusión a los señalamientos del Representante Carrillo Huerta y, a interpelación de este último, afirma, que la defensa de una persona no puede ser objeto de discusión en esta tribuna, considerando por otra parte que en este nuevo período de sesiones debe darse mayor dignidad a este órgano colegiado, el cual debe responder a la ciudadanía mediante la presentación de una serie de propuestas para resolver los problemas que se han agudizado en la Ciudad de México, propuestas que la Comisión de Gobierno debe pugnar porque sean tomadas en consideración y no como las que su partido hizo para la renovación de los organismos vecinales, que fueron rechazadas en su totalidad.

Nuevamente hace uso de la palabra la Representante Juana García Palomares, para

respaldar la intervención del Representante Ramírez Cuéllar, manifestando a su vez, que debe buscarse la posibilidad de que los habitantes de la Ciudad de México elijan a sus gobernantes.

Desde su curul, el Representante Jorge Schiaffino Isunza, del Partido Revolucionario Institucional, solicita a la Presidencia que se considere suficientemente discutido este asunto y se dé por terminada la sesión. Sin embargo, por equidad, la Presidencia concede el uso de la palabra al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, quien informa que sigue militando en las filas del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

También se concede el uso de la palabra al Representante Gerardo Medina Valdez, del Partido Acción Nacional, quien afirma que los integrantes de su partido actúan para que esta Asamblea sea efectivamente un órgano independiente y autónomo de representación de la ciudadanía del Distrito Federal, rechazando, por lo mismo, la afirmación del Representante Ramírez Cuéllar, en el sentido de que la Comisión de Gobierno es un organismo subordinado del Departamento del Distrito Federal.

Para alusiones personales, hace uso de la tribuna el Representante Alfonso Ramírez Cuéllar, quien afirma que la mayoría de esta Asamblea está conduciéndola a su debilitamiento y que su partido está dispuesto a ir a un consenso con el Gobierno y con todos los demás partidos para alcanzar la reforma política del Distrito Federal.

Para referirse a los señalamientos del Representante Ramírez Cuéllar, hace uso de la palabra el Representante Hugo Díaz Thomé del Partido Revolucionario Institucional quien afirma, que en cuanto a la reforma política, están muy claras las propuestas que ha hecho su partido, pidiendo, por otra parte, que quede claro que la Asamblea sí tiene dignidad y no es subordinada de nadie. Finalmente, hace uso de la palabra nuevamente, el Representante Pablo Gómez y Alvarez quien manifiesta, que su partido presentó un conjunto de propuestas para que fueran incluidas en la convocatoria para la elección de organismos vecinales de colaboración, sin que las mismas hayan sido admitidas. A pregunta del Representante Díaz Thomé, responde que cada día es mayor la necesidad de que las fuerzas políticas se reconozcan unas a las otras y que el

poder del Estado admita que se tiene que caminar en un sentido en el que concurren todos los partidos.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las doce horas con cinco minutos se levanta la sesión y se cita para la primera sesión ordinaria que tendrá lugar el próximo martes veintiuno de abril a las diez horas".

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy, 21 de abril de 1992, el Segundo Período de Sesiones Ordinarias correspondientes al primer Año de Ejercicio de la Segunda Asamblea.

Para comunicar la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio de este Cuerpo Colegiado, se designan en Comisión a los siguientes ciudadanos Representantes:

Para informar al ciudadano Presidente de la República: Amalia Dolores García Medina, Lucía Ramírez Ortiz, Rubelio Esqueda Nava, Jorge Gaviño Ambríz, Carolina O'Farril Tapia, Ernesto Aguilar Apiz; todos ellos encabezados por los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Para informar al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal: Laura Itzel Castillo Juárez, Genaro Martínez Moreno, Jaime Larrazábal Bretón; todos ellos encabezados por los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Para informar a la Honorable Cámara de Diputados, los Representantes Juan Carlos Sánchez Magallán, José Antonio Zepeda López, Miguel Sosa Acosta, Alfonso Ramírez Cuéllar, Carlos Ernie Omaña Herrera y Ramón Jiménez López.

Para informar a la Honorable Cámara de Senadores, los Representantes Carlos González

Arriaga, Patricia Garduño Morales, Clemente Sánchez Olvera, Adela Salazar y Carbajal y María Valdez Romero.

Para informar al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal: los Representantes Alejandro Rojas Díaz Durán, María del Carmen Segura Rangel, Rosa María Hernández y Romero, Javier Hidalgo Ponce, Marcos Gutiérrez Reyes y Ramón Jiménez López.

Para informar a la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación: los Representantes Carlos Hidalgo Cortés, Pablo Jaime Jiménez Barranco, Amalia Dolores García Medina y Juana García Palomares.

Se ruega a los ciudadanos Representantes que integran las comisiones designadas, procedan al cumplimiento de su cometido en cuanto la Oficialía Mayor concerte las citas correspondientes.

Proceda la Secretaría a dar lectura al párrafo V, inciso J, base tercera, fracción VI del artículo 73, de la Constitución General de la República.

EL C. SECRETARIO.- El párrafo V a que acaba de hacer referencia el Presidente de la Mesa Directiva, dice: "A la apertura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias de la Asamblea, asistirá la autoridad designada por el Presidente de la República, quien presentará un informe por escrito en el que manifieste el estado que guarda la administración del Distrito Federal".

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio enviado a esta Asamblea por el Secretario de Gobernación.

EL C. SECRETARIO.- "Ciudadanos Secretarios de la Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Presentes:

El ciudadano Presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari, se ha servido disponer que el licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal, asista a la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de esa Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal y dé lectura

al Informe en el que consta el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal.

Lo anterior se determina en los términos en que lo ordena el párrafo V del inciso J, de la base III de la fracción VI del artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reitero a ustedes, en esta oportunidad, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de abril de 1992.

El Secretario

Fernando Gutiérrez Barrios".

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, en nombre de la Asamblea de Representantes, destaca y agradece la presencia en este Recinto de las siguientes personalidades:

Senador Manuel Aguilera Gómez, Representante del Senado de la República; Diputado Fernando Lerdo de Tejada, Presidente de la Comisión del Distrito Federal y Representante de la Cámara de Diputados; Diputado licenciado Gabriel Ezeta Moll, Presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado de México; Diputado licenciado Alfonso Sandoval Camuñas, Presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado de Morelos; Diputado licenciado Rodolfo Budib Lichtle, Presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado de Puebla; Diputado ingeniero Fernando Rodríguez Guerrero, Presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo.

Se ruega a los ciudadanos Representantes: Franklin Vicencio del Angel, Eugenio Angel Lozano Garza, Javier Hidalgo Ponce, Carlos Ernie Omaña Herrera, Sara Villalpando Núñez y Bernardo Quezada Salas que fueron comisionados en la Sesión Preparatoria para acompañar al interior de este Recinto al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, cumplan con su cometido.

Entretanto, esta Presidencia declara un receso.

Se reanuda la Sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo firmado por los coordinadores de los grupos partidistas, para ordenar la intervención de los oradores conforme a la mecánica establecida en el artículo 70 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea.

EL C. SECRETARIO.- "Acuerdo de los coordinadores de los grupos partidistas integrantes de la Comisión de Gobierno.

Acuerdo que celebran los grupos partidistas de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, por medio de sus coordinadores, para que en cumplimiento de lo que señala el artículo 70 del Reglamento para el Gobierno Interior de la misma, se ordenen las intervenciones de los ciudadanos Representantes de los diferentes grupos partidistas, en la sesión en que presentará el informe del estado que guarda la administración del Distrito Federal por parte del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Camacho Solís.

Primero.- En virtud del acuerdo de los grupos partidistas celebrado el 6 de abril de 1992, las sesiones serán como sigue:

10 de abril de 1992 reunión preparatoria de elección de Mesa Directiva.

21 de abril de 1992 sesión de inicio del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la II Asamblea.

Segundo.- En la sesión del día 21 de abril de 1992, con la que se inicia el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la II Asamblea, y que tiene como propósito recibir únicamente el informe ordenado por el párrafo V, inciso J), base III, fracción VI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 6o. de la Ley Orgánica de este Cuerpo Colegiado, harán uso de la tribuna en la deliberación general hasta por 20 minutos, un Representante de cada grupo partidista en el orden siguiente:

Partido Popular Socialista, Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción

Nacional, Partido Revolucionario Institucional.

Tercero.- En la segunda etapa de la sesión relativa a las preguntas y respuestas, el orden de las intervenciones será el siguiente:

Primera ronda P.R.I., P.A.N., P.R.D., P.F.C.R.N., P.P.S. Segunda Ronda P.P.S., P.F.C.R.N., P.R.D., P.A.N., P.R.I.

Cuarto.- En esta sesión no se tratarán asuntos diversos a los señalados en el punto primero y la Presidencia, de conformidad con lo que establece el último párrafo del artículo 70, del Reglamento para el Gobierno Interior, no podrá autorizar ni interpelaciones ni intervenciones para rectificar hechos.

México, D.F., a 6 de abril de 1992.

Representante Juan José Osorio Palacios, coordinador de la fracción del P.R.I.; Representante Hiram Escudero Alvarez, coordinador de la fracción del P.A.N.”.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se da por enterada.

En los términos del artículo 60., de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 70 de su Reglamento, el siguiente punto del Orden del Día es el Informe del ciudadano licenciado Manuel Camacho Solís, Representante del Ejecutivo Federal, sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Para dar cumplimiento a estos preceptos tiene el uso de la palabra el ciudadano Jefe del Departamento.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.- Ciudadano Presidente de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; ciudadanos Representantes ante esta Asamblea; señores Diputados; señor Senador; señor Procurador; señor Presidente del Consejo Consultivo; señoras y señores:

En los términos que establece el artículo 73, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por designación del ciudadano Presidente de la República y de

conformidad con lo dispuesto por esta honorable Asamblea, acudo a informar del estado que guarda la Administración del Distrito Federal.

A esta II Asamblea ha correspondido mantener y acrecentar el prestigio que ante la ciudadanía conquistó la Primera. He encontrado frecuentemente orientación y apoyo en este órgano de gobierno.

La Asamblea de Representantes, a través de sus distintas Comisiones, es defensor siempre comprometido de los mejores intereses de los capitalinos. Es un honor y un reto comparecer hoy ante ustedes.

Hace tres años presenté un programa de trabajo. En lo fundamental, lo que se dijo se ha hecho. Al final evaluaré el significado de esta acción respecto al futuro de la ciudad.

De acuerdo con los problemas que en aquel momento prevalecían, los compromisos fueron:

1. Para aumentar la oferta y reordenar el transporte, impedir el colapso del servicio. Buscar financiamientos para reiniciar las obras del Metro y establecer exigencias ecológicas estrictas.
2. Una política para reducir la contaminación del aire.
3. Una nueva política de agua, rescate del Ajusco y recuperación de Xochimilco.
4. Dirigir la acción pública a equilibrar socialmente a la ciudad, actuando más en beneficio de los más pobres.
5. Fomentar nuevas actividades que generaran empleos, promoviendo la inversión para convertir a la ciudad en uno de los principales centros de comercio, finanzas, turismo y exportación.
6. Ante la reducción de recursos era indispensable construir con la mayor rapidez unas finanzas públicas locales sanas, mejorando ingresos y controlando gastos para así poder ampliar la inversión.
7. Hacer frente al crecimiento vertiginoso de los índices delictivos a través de una línea clara de combate a la delincuencia y de respeto a los

derechos humanos.

8. Recuperación del Centro Histórico y de los símbolos de la ciudad, de sus espacios públicos y de sus centros tradicionales de actividad.

9. Mejorar las condiciones de procuración e impartición de justicia.

Veamos ahora lo realizado.

Desarrollo Económico.- Entre 1989 y 1991, el producto interno bruto de la entidad creció una tasa promedio de 3.7%, que es mayor al crecimiento de la población. Por su tamaño y la mayor productividad relativa de los recursos públicos, el producto del D.F. conserva una alta participación en el PIB Nacional en alrededor del 28%.

La composición del producto ha cambiado de acuerdo con las condiciones de la ciudad. La participación del sector industrial en la actividad económica ha disminuido en los últimos años. Las perspectivas de desarrollo en el sector, sin embargo, no son homogéneas en las diversas actividades. Así, la mayor parte de las actividades con producción poco contaminante y que generan un mayor número de empleos se encuentran en el sector de bienes de consumo final y en procesos de maquila, para los cuales el Distrito Federal sigue siendo un mercado atractivo por su tamaño y por la calidad relativa de su infraestructura.

Entre las actividades industriales con alta generación de empleos, beneficios tributarios y baja producción de contaminantes destacan aquellas como la fabricación y ensamble de equipo electrónico y eléctrico, la industria farmacéutica, de electrodomésticos, y algunos alimentos y bebidas, entre otras. Las imprentas, los productos de cuero y el calzado, la confección, el equipo de precisión y el electrónico -por su bajo consumo de recursos naturales- seguirán contribuyendo también al desarrollo económico en la entidad.

En cuanto al empleo, las tendencias recientes muestran que la población ocupada en el Distrito Federal aumentó cada año en 3.2% y el desempleo abierto se redujo a 2.6% en 1991, en comparación con el 4% en 1988. Persiste el problema del subempleo y el de la concentrada distribución de los ingresos.

El mayor crecimiento en el empleo se ha observado en el sector comercial; en cambio, los empleos industriales se han estancado y ahora sólo uno de cada 5 trabajadores se ocupa en las manufacturas; también se ha detenido la creación de empleos en la administración pública, aunque su participación sigue siendo importante ya que representa el 25% del empleo en el Distrito Federal.

Aun cuando en general el empleo ha evolucionado satisfactoriamente en estos tres últimos años y se han reducido las tendencias migratorias, la población en edad de trabajar continúa creciendo, y el Distrito Federal deberá seguir propiciando las condiciones para la creación de empleos. Tan sólo en los próximos 3 años se incorporarán más de 270 mil personas a la fuerza de trabajo.

Capacitar y facilitar la incorporación de estos jóvenes a empleos productivos se vuelve un gran reto. Para ello, el gobierno de la ciudad se ha acercado a las instituciones de enseñanza media y superior y promueve su enlace con el sector productivo. También ha facilitado la creación de un primer parque ecológico industrial en Iztapalapa donde se crearán empleos para los jóvenes de las colonias del oriente de la capital. Se procura, además, el mejoramiento de las condiciones del comercio en vía pública, a efecto de que se vayan estabilizando y formalizando los empleos que proporciona.

En cuanto al comercio organizado, se han iniciado acciones tendientes a su actualización, así como la simplificación y unificación de procedimientos relacionados con los trámites realizados para la instalación y funcionamiento de establecimientos mercantiles.

Asimismo, se ha creado la Comisión de Fomento a las exportaciones y se promueve la constitución de un comité de promoción de la micro y pequeña empresa, ya que son instrumentos clave para proteger e impulsar el empleo de la mano de obra.

En todos estos programas ha estado presente la consideración de las consecuencias de la actividad económica sobre el medio ambiente. En la zona metropolitana sólo se aceptará la instalación de nuevas empresas con tecnología de punta para restituir los empleos que se pierdan con la relocalización de industrias o de procesos de manufactura altamente contaminantes.

La economía urbana se está orientando hacia las actividades terciarias, donde se registran los mayores índices de inversión; los sectores inmobiliario, financiero, hotelero y comercial muestran señales de rápida expansión.

Para alentar y organizar esta inversión se ha seguido un criterio muy claro: el apego a la ley y a las normas en materia de uso del suelo y construcción.

El Gobierno del Distrito Federal ha trabajado en una estrategia que permita aprovechar la inversión que tanto necesita la ciudad al tiempo que se evita el crecimiento sobre áreas ecológicas y la destrucción de zonas habitacionales que los vecinos están interesados en preservar.

Para ello se han adoptado las siguientes medidas:

- Acuerdos administrativos que permiten la densificación selectiva de algunas zonas urbanas, al tiempo que la política fiscal desde 1990 ha estado gravando más a los terrenos baldíos.

- Control del crecimiento urbano sobre la línea de conservación ecológica y, en los casos que se resiente mayor presión, expropiación concertada de terrenos, privados o ejidales, para la formación de parques ecológicos metropolitanos. A la fecha se han creado parques, propiedad de la ciudad, en 2 mil 645 hectáreas en el Ajusco Medio, Xochimilco, Sierra de Guadalupe y Cerro de la Estrella. Como comparación debe considerarse que el Bosque de Chapultepec, en sus tres secciones, tiene alrededor de 600 hectáreas.

- Apertura de nuevas zonas para la inversión en lugares convenientes para la ciudad. Se han buscado zonas que, por sus características, permitan captar nuevos usos del suelo al tiempo que mejoran áreas de la ciudad. Así, lugares que eran minas de arena y tiraderos de basura están transformándose en zonas urbanas bien planeadas con una amplia gama de usos del suelo.

- Revisión de los programas parciales en las zonas críticas de la ciudad con más presión inmobiliaria. Tal es el caso de Polanco que había alcanzado los valores de suelo más altos registrados en el Distrito Federal. El nuevo plan permite seguir captando inversión y alcanzar la estabilización de la zona a mediano plazo. Como resultado de sus trabajos

varios edificios que originalmente buscaban construirse en Polanco, se están construyendo en Santa Fe, el Paseo de la Reforma o en el centro de la ciudad.

Con una respuesta alentadora de sus residentes, en el Centro Histórico están en proceso 174 obras, algunas tan importantes como el Colegio de Niñas, el antiguo convento de Betlemitas y el edificio de la Secretaría de Educación Pública, con mejoramiento de barrios, rehabilitación de vecindades, diseño de comercios, limpieza de plazas públicas. Poco a poco este espacio simbólico de la ciudad va recuperando su dignidad.

Educación y Salud.- La ciudad de México está destinando importantes recursos a la adecuación física de escuelas, al mantenimiento y mejoramiento de centros de salud, a programas de vacunación, a la protección de niños carentes de hogar y, en general, a promover la cultura y a crear las condiciones para que la inversión de recursos humanos se consolide y alcance los niveles deseados.

De 1991 a la fecha ha aumentado en esta ciudad el número y frecuencia de conciertos y espectáculos. Detrás de estos resultados están nuevas formas de operación y administración de las instalaciones: Auditorio Nacional, Palacio de los Deportes; mejor tecnología y reconocimiento internacional de nuestra ciudad como una de las grandes metrópolis del mundo.

La estructura por edades de nuestra población incrementará la demanda de educación media y superior a expensas de la demanda de educación primaria. El Distrito Federal deberá estar preparado para esa nueva dinámica educativa. La educación debe contribuir a que la población participe en el cambio tecnológico y se beneficie de una mayor productividad.

Entre 1989 y 1991, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se construyeron 396 planteles de los tres niveles básicos; 1440 inmuebles fueron reforzados en su estructura para darle seguridad en caso de sismos y se ampliará el mantenimiento al total de los planteles.

Para 1992 se proyecta construir 1150 espacios educativos y reforzar 60 planteles de educación básica. Cabe destacar que en el presupuesto para

1992 se asignaron recursos adicionales para el programa de solidaridad con la escuela pública.

Los indicadores de salud en el Distrito Federal muestran que se ha avanzado tanto en la cobertura de provisión de servicios como en la calidad de los mismos. El número de médicos por habitante es el más alto del país. En el último año se han registrado reducciones en prácticamente todas las enfermedades, con excepción del SIDA. La esperanza de vida al nacer en el Distrito Federal ya es de 74 años.

Se ha dado prioridad a las acciones de prevención y control de enfermedades transmisibles llevándose a cabo la más exitosa campaña de vacunación: "Todos los niños, todas las vacunas" que ha dado magníficos resultados en la reducción de las principales enfermedades infantiles.

La cobertura de los servicios médicos mejoró al ponerse en operación los hospitales generales de Iztapalapa, Tláhuac y Milpa Alta, así como las ampliaciones a los de Inguarán y Magdalena Contreras. En este año se continuará con la construcción del Hospital Central y la terminación de la Unidad de Atención Primaria Cuajimalpa.

Mejor Infraestructura Urbana.- El futuro de la ciudad depende del buen funcionamiento urbano: su capacidad para conservar sus mantos acuíferos y sus redes hidráulicas dar tratamiento a sus descargas y desechos; proporcionar transporte barato y eficiente a su gente y mercancía; mejorar la vialidad y agilizar el tránsito; eficientar la recolección y tratamiento de basura, así como mantener y aumentar los niveles de equipamiento urbano. En todos estos programas se han registrado avances y comprometido inversiones.

Administración y Operación Hidráulica.- En materia de agua potable, durante el período 89-91, se logró ampliar la cobertura del sistema al 98%. Destacan la construcción de 55 kms. de red primaria, lo que significa un incremento del 10% sobre la red existente en 88 y de 348 kms. de red secundaria que implica un incremento del 29% sobre la existente en 88, así como la excavación de 5.2 kms. y revestimiento de 3.5 kms. del acueducto perimetral que conducirá los caudales provenientes del sistema Cutzamala.

Durante 1992 se continuará con las acciones

dirigidas a incrementar la infraestructura de los servicios, resaltando la construcción de 3.2 kms. de red primaria de agua potable y 68 kms. de red secundaria; se proseguirá también con la construcción del Acueducto Perimetral.

Por lo que toca a la captación y desalojo de aguas residuales y pluviales, se ha alcanzado ya una cobertura de más del 85%. En 92 se continuará con la ampliación de dicha infraestructura, mediante la construcción de 62 kms. de red primaria y 188 kms. de red secundaria, la continuación de la construcción del drenaje profundo y del colector semiprofundo Canal Nacional de Chalco.

Adicionalmente se llevan a cabo las ampliaciones a la red de distribución de agua residual tratada en 7 delegaciones, en el mediano plazo el sistema hidráulico de la ciudad debe crecer otorgando especial atención a la zona oriente, reduciendo la explotación de los acuíferos e incrementando su recarga.

Para lograr una mejor prestación del servicio de agua se creará un órgano que se encargue de unificar las diversas acciones de suministro, medición y cobro del agua.

Transporte.- Se avanza en el programa integral de transporte con una concepción metropolitana que busca la plena coordinación de los diferentes modos de transporte. Este programa ha significado un esfuerzo excepcional del gobierno de la ciudad para canalizar recursos cuantiosos a este sector, lo que ha permitido por primera ocasión que las obras del Metro sean financiadas íntegramente con recursos del propio Departamento del Distrito Federal.

Se concluyeron en 91 los trabajos de construcción de la línea A del Metro férreo, con características metropolitanas en beneficio de una región con 3 millones de habitantes.

Se concluyeron en 1992 los trabajos de construcción de la línea A del Metro Férreo, con características metropolitanas, en beneficio de una región con 3 millones de habitantes.

Adicionalmente, esta obra permitió convertir la Calzada Ignacio Zaragoza en una vía rápida desde el entronque con la carretera México-Puebla, hasta

la Avenida Río Churubusco.

Se iniciaron los trabajos de construcción de la Línea 8 del Metro, que correrá de Constitución 1917 en Iztapalapa, hasta Garibaldi, en el centro de la ciudad, con una longitud de 20 Kms. Esta línea estará terminada en 1994, para beneficio de los habitantes del oriente de la ciudad y de todos los usuarios del Metro por el mejor aprovechamiento de la red que permitirá.

Por instrucciones del Presidente Carlos Salinas de Gortari, a partir de 1994 se iniciará la construcción de la Línea 10, segunda línea con alcance metropolitano, que con una extensión de 21.3 Kms. enlazará la red actual con la zona de Ecatepec en el Estado de México.

Al inicio de la presente administración, el sistema de Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100 padecía un elevado deterioro en sus equipos y servicios en general. Durante estos tres años, se retiraron del servicio los autobuses ineficientes y se ha logrado modernizar completamente su parque vehicular, elevándolo de 1,500 que circulaban con dificultad en 1988 a 3,860 unidades, mediante la adquisición de 1,010 unidades y reconstrucción de 2,850 que cuentan, en todos los casos, con motores menos contaminantes.

Con la colaboración del sindicato y los trabajadores, se ha iniciado un programa que permitirá incrementar la calidad y productividad del servicio, mejorar la situación financiera y operativa del organismo, y conservar esta importante fuente de trabajo.

En lo que respecta al Transporte Eléctrico, avanza su programa de reorganización y modernización, a fin de mejorar su servicio.

El Programa Integral de Transporte incluye la reorganización del servicio que ofrecen los particulares bajo el esquema de concesiones. Se buscará que operen con las más estrictas normas de seguridad y de protección ambiental. La sociedad exige un transporte concesionado que sea responsable y eficiente.

Desechos Sólidos.- La interrelación cada vez mayor de la ciudad de México con la zona conurbada y la situación ambiental prevaleciente, demanda orientar los programas con soluciones

de carácter metropolitano, a fin de que se garantice la disposición sanitaria de 18 mil toneladas diarias de basura. Este es un asunto de fondo y urgente. Conforme al programa metropolitano que será dado a conocer en las próximas semanas, en coordinación con las autoridades del gobierno del Estado de México, se ha iniciado la clausura de los primeros sitios de disposición final que no cumplen los actuales requisitos y que generan alta contaminación de suelo, agua y aire y ponen en peligro la salud pública.

En 1992, se dirigirán los esfuerzos hacia la transformación de tiraderos en rellenos sanitarios y al manejo especializado de residuos hospitalarios e industriales. Además, se continuará con la inversión en la infraestructura de transferencia mediante la conclusión de dos estaciones adicionales y el inicio de la construcción de una tercera.

Para 1994, se habrá clausurado 14 tiraderos a cielo abierto y construido sobre ellos 250 hectáreas de áreas verdes, con los consecuentes beneficios sobre la salud y calidad de vida de las zonas aledañas. Al mismo tiempo, se habrán construido en la zona metropolitana 7 rellenos sanitarios y perfeccionado los programas de monitoreo en ese sector.

Recoger y controlar la basura con controles sanitarios representa un cambio radical, un avance ecológico de gran significado. Iniciar el control de desechos hospitalarios e industriales es una tarea impostergable. Estas son acciones urgentes y del más claro interés público.

Servicios Urbanos.- En materia de urbanización las acciones se han encaminado a mantener y elevar los niveles de alumbrado, infraestructura vial y equipamiento urbano.

En el período 1988-1991, se instalaron 14,000 luminarias en colonias populares, se dio mantenimiento a las 734,000 luminarias en vías rápidas y ejes viales, y se renovó la iluminación de 85 Kms. de avenidas principales, 431 puentes peatonales y vehiculares y 384 super postes.

En 1992 se seguirá incrementando el sistema de alumbrado de la ciudad con la instalación de 6,000 luminarias en colonias populares y la continuación de los esfuerzos de rehabilitación y mantenimiento

de la red existente.

En cuanto a infraestructura vial, se concluyeron obras de gran beneficio social, entre las que destacan: la ampliación a nueve carriles en Avenida Insurgentes Norte, en la salida a Pachuca; la construcción de 11.2 kilómetros del Periférico en el tramo arco oriente; la conversión de la Calzada Ignacio Zaragoza en vía rápida, que incorporó seis puentes vehiculares, y la construcción de los puentes Tlalpan-Emiliano Zapata, Tlalpan-Municipio Libre y Periférico-Las Flores.

De igual modo, se pavimentaron 5.4 millones de metros cuadrados de calles secundarias en zonas populares, se construyeron 60 mil metros cuadrados de banquetas y guarniciones y se dio conservación y mantenimiento a la carpeta asfáltica en 225 kilómetros, en vialidades primarias y a 1.6 millones de metros cuadrados en avenidas principales y secundarias.

Para 1992 destacan, entre otras obras la terminación del Anillo Periférico, en tramo de 18 kilómetros en su arco norte hasta cerrarlo en la carretera a Querétaro; las ampliaciones de vialidades del Periférico en sus cruces con Altavista, Desierto de los Leones y Avenida Toluca, y el distribuidor vehicular Periférico-Paseo de las Palmas y los puentes División del Norte-Tlalpan y Circuito Interior-Miramontes.

De igual forma se proyecta incrementar la superficie asfaltada en más de 1.5 millones de metros cuadrados de calles secundarias y continuar con la conservación y mantenimiento de la carpeta asfáltica, banquetas y guarniciones, dando especial atención a las nuevas colonias del sur y oriente de la ciudad.

Seguridad.- En materia de seguridad se lograron importantes avances en 1989 y 1990: hubo menos asaltos a bancos, menos asaltos a residencias, menos robos de automóviles y menos crímenes violentos.

En 1991 se pudieron mantener, en lo fundamental, estos avances. En los últimos meses se ha tenido una presión creciente que pudiera representar crecimiento en los índices de delincuencia. Las tareas conjuntas de Protección y Vialidad y de la Procuraduría General de Justicia

del Distrito Federal, han logrado nuevamente, controlar el proceso, pero estamos ante un problema que no puede descuidarse un solo día.

Quienes delinquen, también van cambiando sus tácticas. A veces, se amparan en las propias garantías que la ley otorga o en las deficiencias de los cuerpos de seguridad pública. Vivir con seguridad en la ciudad, debe seguir representando el más alto valor para la sociedad y el gobierno.

Todavía falta mucho por consolidar en materia de eficiencia, coordinación, desarrollo profesional, formación de cuadros especializados, mejoramiento de equipos y apoyos y garantías para la profesionalización de este servicio público.

Han continuado los programas de profesionalización de los cuerpos policíacos, mediante una capacitación permanente y continua, mejorando la calidad de estudio en la Academia de Policía. Asimismo, en el trienio, se ha mejorado su equipamiento, adquiriéndose 1,425 patrullas, 3 helicópteros, 73 motocicletas y diversas unidades de apoyo, rescate y equipo especializado.

Procuración de Justicia.- Se continúan desplegando esfuerzos para controlar los índices delictivos. Así, se han incrementado en un 80 por ciento las agencias del Ministerio Público para la atención de las denuncias de la ciudadanía.

La procuración de justicia del Distrito Federal, ha avanzado a través de acciones tales como la reforma de barandilla, la desconcentración operativa y la creación de agencias especializadas.

Se crearon 11 Delegaciones Regionales; 17 Agencias Investigadoras del Ministerio Público, entre las que se incluyen las especializadas en la atención de denuncias de delitos sexuales, asuntos del menor, abusos al turista y abusos de la policía judicial. Asimismo, se estableció el procedimiento para realizar las averiguaciones previas, con presencia del detenido.

Se ha dado especial énfasis a la atención de víctimas de delitos sexuales, mediante la creación del sistema coordinador del Ministerio Público para la prevención y atención a víctimas, y se ha consolidado una nueva actitud de apoyo a la víctima

y sus familiares.

Con un apoyo más para acercar la procuración de justicia al ciudadano, se implementó un servicio de 7 unidades móviles de Agencias del Ministerio Público.

En fecha reciente, se crearon 4 Coordinaciones Regionales de la Policía Judicial a fin de elevar la eficacia de este cuerpo auxiliar del Ministerio Público en la persecución de delitos.

Impartición de Justicia.- En su labor diaria, el Tribunal Superior de Justicia ha contado con los diferentes apoyos para mantener el número de salas, magistrados e instalaciones, con objeto de dar cumplimiento al principio institucional de proporcionar justicia pronta e imparcial.

El Tribunal Superior de Justicia se ha modernizado físicamente en sus instalaciones y equipos. Los edificios han sido remodelados para facilitar la función jurisdiccional. Los nuevos sistemas de cómputo están encaminados a hacer más eficiente la labor de los jueces y magistrados.

El rezago ha dejado de existir en las salas y en los juzgados está a punto de concluirse.

La Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal fue reformada para que la impartición de justicia sea más expedita y se han creado los juzgados de inmatriculación judicial con la finalidad de resolver problemas de titulación de tenencia de la tierra.

En asistencia jurídica a quienes la necesitan se han dado pasos importantes. En 1991 se atendieron 180 mil casos a través de la defensoría de oficio y, con Solidaridad, se otorga asistencia gratuita abriendo bufetes en distintos puntos de la ciudad.

En cuanto a la Justicia de Barandilla, se han establecido las bases para mejorar el funcionamiento de los juzgados calificadoros y se han establecido mecanismos de orientación a los ciudadanos.

También se han iniciado programas de actualización profesional de jueces y secretarios y defensores de oficio. Para garantizar la permanencia de estos programas se creará un

Instituto que asuma estas funciones.

Por otra parte, el Registro Público de la Propiedad, que ha comenzado a operar con sistemas computarizados, ha seguido proporcionando apoyo a las instituciones de vivienda para impulsar los programas de regularización y de vivienda de interés social.

En el Registro Civil también se han realizado avances significativos en materia de simplificación administrativa y se han llevado a cabo programas especiales para regularizar el estado civil de internos en reclusorios, comunidades marginadas -especialmente indígenas y campesinos-, así como el registro de nacimientos directamente en hospitales.

Reclusorios.- Conforme a lo dispuesto por el Acuerdo Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 1991, se constituyó la Comisión de Seguimiento de las Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En sus términos se han recibido a la fecha tres recomendaciones y 193 solicitudes de investigación.

Tanto las recomendaciones como a las investigaciones se les ha venido dando la mayor atención, tomándose diferentes decisiones que van desde dar de baja a servidores públicos que actuaron incorrectamente, hasta la realización de obras, capacitación de personal y cambio de personal directivo. De todo se ha informado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que hace un seguimiento minucioso del estado que guarda el cumplimiento de sus recomendaciones.

Para dar cumplimiento a esas recomendaciones se están construyendo 18 dormitorios, tres edificios de visita íntima y tres torres de vigilancia en los reclusorios preventivos varoniles.

En la Penitenciaría están en construcción cuatro dormitorios y un edificio de visita íntima, así como instalaciones hidráulicas; asimismo, está readaptándose el Centro Femenil de Tepepan para que se restablezca su funcionamiento como centro médico de reclusorios.

Fue autorizada la creación de mil 390 plazas. Con esto aumenta en 30 por ciento el personal

disponible para la atención de los reclusos, de las cuales ya han sido ocupadas mil 29, destacándose la utilización de cerca de la mitad para el personal de seguridad y custodia.

Sabedores de que la sanción privativa de la libertad no imposibilita que se le dé ocupación productiva penitenciaria, se está llevando a cabo la evaluación de 39 talleres con 15 líneas de producción, para que, con el apoyo de Nacional Financiera, puedan constituirse microindustrias penitenciarias que posibiliten la obtención de recursos económicos para la población interna.

De gran importancia es dignificar el trabajo del personal de reclusorios. Así se pretende ofrecer en el primer semestre 28 cursos de capacitación y actualización, fundamentalmente para el personal de seguridad y custodia y se ha ofrecido la contratación inmediata de otros 250 custodios.

Regularización Territorial.- El rápido crecimiento de la ciudad en las décadas de los 60's y 70's generó una gran irregularidad en la tenencia del suelo que se fue urbanizando.

Al inicio de esta administración había cerca de 500 mil familias en el Distrito Federal que no contaban con la plena propiedad de sus viviendas.

Con la colaboración de la Secretaría de la Reforma Agraria, del INFONAVIT y del Colegio de Notarios se han escriturado 100 mil inmuebles. Este proceso no solamente es justo para las familias que han esperado tantos años para consolidar su patrimonio, sino que también es un instrumento eficaz para el mejoramiento de la vivienda. Es necesario seguir concentrando esfuerzos en esta tarea.

Vivienda.- El suelo ya es muy escaso y se compite por su aprovechamiento. No podemos crecer sobre las zonas boscosas. La densidad de la población ha aumentado notablemente el costo de la vivienda.

La ciudad de México tiene hoy un alto índice de propietarios ya que 65 por ciento de las familias poseen una vivienda propia, mientras que en 1970 sólo el 37.5 por ciento de las familias poseían su vivienda. Aquí, en 1.8 millones de viviendas habitan 8.2 millones de personas. Este promedio de 4.6 personas por vivienda, constituye uno de los más bajos del país.

El tamaño de las viviendas ha aumentado. Mientras que en 1970 el número de cuartos promedio por casa era de 2.9 para 1990 era de 3.9 y las condiciones generales de las viviendas han mejorado; mientras que hace 20 años sólo el 78 por ciento de las viviendas contaban con drenaje, en 1990 esa proporción se elevó a más del 90 por ciento; en 1990 prácticamente todas las viviendas contaban con energía eléctrica.

Aunque la ciudad ya no tiene las altas tasas de crecimiento demográfico que tuvo en los años sesentas y setentas, el problema de la falta de vivienda subsiste para las familias que habitan en vecindades ruinosas o están amenazadas de desalojo, o para las parejas jóvenes que buscan un hogar.

También existen problemas de irregularidad en amplias zonas y dificultades para el mantenimiento y la convivencia en las unidades habitacionales que hay en la ciudad.

Por ello se actualiza la política de vivienda a partir de tres elementos:

- Mejor aprovechamiento del espacio ya urbanizado.
- Equilibrio entre los distintos usos del suelo.
- Equilibrio entre los distintos tipos de vivienda.

Como en toda ciudad, en esta hay intereses confrontados, que hacen más difícil resolver los problemas. Por ello, nos es indispensable aumentar los grados de coordinación y eficiencia de las políticas públicas, utilizar los instrumentos necesarios para resolver los nuevos problemas, aprovechar las mejores condiciones macroeconómicas del país para la solución de los problemas de las clases medias, flexibilizar la utilización de créditos de FOVI e INFONAVIT para que lleguen con mayor facilidad a los sectores de menores ingresos con fórmulas innovadoras y eficaces para la canalización de éstos.

El programa de vivienda se complementa con el mejoramiento y conservación de la existente. Además de la regularización de la tenencia de la tierra, se actúa en unidades habitacionales, vecindades y ciudades perdidas. Para la ciudad resulta más conveniente invertir en

la rehabilitación de vivienda en zonas centrales en lugar de esperar a que esta vivienda se deteriore tanto, que expulse a sus moradores a la periferia donde cada casa cuesta cuatro veces más, por la necesidad de crearle la infraestructura y los servicios.

Programa Integral contra la Contaminación Atmosférica.- La ciudad cuenta con un programa Integral contra la Contaminación Atmosférica, que viene aplicando sistemáticamente a la vez que lo adecua a las condiciones ambientales y lo actualiza con nuevos datos, conocimientos y estructuras de coordinación.

La aplicación de las medidas de este programa ha permitido que en los días de más alta contaminación por ozono, los otros contaminantes se hayan mantenido por debajo de la norma.

Habrá que perseverar en las siguientes acciones:

- Se seguirá reforzando la reforestación, la creación de reservas ecológicas y la protección de suelos, para reducir la generación de polvo en el Valle de México. Las acciones en Texcoco y Xochimilco ya están dando resultados. Este año se plantarán más árboles que nunca y muchos más de los que se están plantando en ninguna otra ciudad del mundo.

Las partículas de origen industrial son, hoy en día, los contaminantes de más alto riesgo para la salud, tanto las que contienen químicos inorgánicos como las que contienen metales pesados. El 65 por ciento de esas partículas las genera la industria.

Para controlar las emisiones de partículas industriales se firmó el Pacto Ecológico. No hay una acción que, en el corto plazo -18 meses-, pueda dar más altos beneficios para la salud de todos los habitantes de la Zona Metropolitana, ya que disminuirá la emisión de partículas industriales entre 70 y 90%.

El pacto Ecológico consiste en establecer la verificación anual obligatoria de las emisiones industriales, que medirán partículas, monóxido de carbono, azufre, óxidos de nitrógeno, plomo, hidrosulfatos y compuestos orgánicos volátiles. La verificación se hará con participación de empresas acreditadas que realizarán auditorías y responderán por sus conclusiones.

Integrar un programa de capacitación de inspectores, auditores y verificadores, así como de operadores de calderas y equipos de combustión. Este cuerpo de inspección y asesoría tendrá la más alta calificación profesional.

Otorgar asesoría y apoyo tecnológico a la industria para que instale equipos anticontaminantes; políticas de ahorro de energía; control y reformulación de solventes y pinturas.

Actualización y desarrollo de normas ambientales cada vez más estrictas para la industria.

El Pacto con la industria cuenta con un billón de pesos para financiar el control de emisiones, cambiar procesos y descentralizar.

La lucha contra la contaminación por ozono se reforzará con mejoría de combustibles, control de emisiones industriales y de vehículos, con la incorporación del más avanzado equipo electrónico de verificación computarizada en los centros de verificación y con restricciones severas a la circulación de los vehículos que no cumplan con las normas de emisión; reforzando en las universidades y centros de investigación, todo lo relacionado con la investigación aplicada a cerca de los precursores del ozono.

Fuente por fuente, vehículo por vehículo, fábrica por fábrica, habrá que reducir las emisiones de óxidos de nitrógeno y de hidrocarburos. Contra la contaminación no existen fórmulas mágicas, sino un programa integral que ya está dando resultados y que establece las bases para lograr importantes reducciones en las emisiones de contaminantes en el corto plazo, para las partículas con esfuerzos sostenidos para el ozono.

Mayor Equidad.- En una ciudad donde todavía existe el reto de resolver grandes desigualdades, el gobierno tiene la obligación de aprovechar todos los mecanismos a su alcance para ir propiciando una mayor equidad que contribuya a una mayor justicia y a la tranquilidad de la comunidad.

La política tributaria se ha dirigido con firmeza, no solo a garantizar los ingresos que esta ciudad requiere, sino a recaudarlos con un sentido claramente progresivo en donde contribuyan más los que más pueden aportar. En este caso el impuesto predial, el 10% de las cuentas contribuye

con el 70% de la recaudación.

Al mismo tiempo se han otorgado subsidios significativos en predial a pensionados y jubilados del IMSS, ISSSTE, ISSFAM, así como a quienes adquirieron créditos otorgados por INFONAVIT, FOVISSSTE, FIVIDESU, FONHAPO, INDECO, CASA PROPIA, Renovación Habitacional Popular y Renovación de Vivienda Fase II. En 1992, se han ampliado los beneficios a los jubilados de PEMEX, FERRONALES, de la Comisión Federal de Electricidad y a los Veteranos de la Revolución Mexicana.

No menos importante es el subsidio que se otorga en la prestación del servicio de transporte público. Las diferencias entre el precio del boleto y el costo de transportar a cada pasajero, constituyen un enorme esfuerzo del gobierno de la ciudad. Así se subsidia con más de \$300 a cada pasajero del Metro, con más de \$500 a cada pasajero de R-100 y con \$900 a los pasajeros del Sistema de Transporte Eléctrico.

Para atender necesidades básicas de la población de menores recursos, durante 1990-1991 el Departamento del Distrito Federal contribuyó al Programa Nacional de Solidaridad con acciones para dotación de servicios básicos e infraestructura en 8 delegaciones. Este año se cuenta con 200 mil millones de pesos en recursos federales que vendrán a incrementar la presencia de este programa en la ciudad.

El gasto social se ha orientado a los sectores más desprotegidos. Del gasto total de inversión se ha dirigido, aproximadamente el 66% hacia las zonas marginadas de nuestra ciudad.

Se han fortalecido los servicios médicos, sociales, culturales, educativos, de esparcimiento, de abasto y de infraestructura urbana en general, entre la población de menores recursos. A estos programas se ha dirigido el 27% de los recursos del Departamento del Distrito Federal en los últimos años.

A partir de 1989 se cobran más impuestos locales a quienes más tienen y se ha logrado que a la inversión per cápita sea más alta en las delegaciones con población de menores ingresos.

Existen importantes obras en proceso que

beneficiarán a grandes sectores de población. Algunas obras que implicarán beneficios para las zonas más pobladas son: el arco oriente del Periférico, construido casi en su totalidad el año pasado; la continuación de los trabajos de la línea 8 del Metro y el avance del drenaje profundo que controlará las inundaciones en la zona oriente de la capital.

Los programas públicos de alumbrado, recolección de basura, abasto, servicios de salud, pavimentación, ampliación de la red hidráulica y muchos más, se extienden y mejoran para beneficiar a quien aún no lo recibe. La búsqueda de una mayor equidad en el cobro de contribuciones y del destino del gasto de la ciudad ha dado ya resultados.

Finanzas Públicas y Administración.- Desde el inicio de la presente administración tomamos como uno de nuestros objetivos prioritarios el contar con finanzas sanas que apoyaran los programas y acciones de la ciudad de México.

Para lograr lo anterior, el Departamento del Distrito Federal se ha propuesto mejorar sus niveles de recaudación y observar una estricta disciplina en el ejercicio de su gasto público. Las necesidades de la población expresadas en crecientes demandas sociales han requerido mayores niveles de gasto.

En 1992, con el pago de los impuestos locales y de los servicios que ofrece el Departamento, se financiará más de la mitad del gasto autorizado por el Congreso de la Unión, por lo que puede afirmarse que el financiamiento del presupuesto de la ciudad de México será posible gracias a la participación de los habitantes del Distrito Federal.

La estructura de los ingresos del Departamento se ha modificado en su totalidad, lográndose autonomía financiera. Al mismo tiempo, su presupuesto ha crecido de manera importante en los pasados tres años. Este incremento es resultado del enorme esfuerzo realizado por el Gobierno y la población para financiar el gasto público.

En 1988 el gasto se financiaba con una participación reducida de las contribuciones locales y existía una dependencia significativa de los subsidios provenientes de la Federación y de las

participaciones en ingresos federales.

Hoy las cosas han cambiado. Las participaciones financiaban el 47% del gasto en 1988 y hoy sólo aportan el 41%. Los subsidios significaban el 16% de los ingresos y hoy han desaparecido.

Para compensar estos comportamientos, la respuesta fiscal de la ciudadanía ha sido ejemplar y junto con la mejor administración ha contribuido a que las contribuciones locales asciendan hoy al 44% de los ingresos, cuando al inicio del Gobierno significaban sólo un 23%.

Preocupación fundamental del Gobierno de la ciudad es cuidar el gasto de la operación para contar con mayores recursos para los programas de inversión. Se ha destinado a inversión cada año más del 40% del presupuesto de egresos.

Los programas prioritarios desde el inicio de esta administración han absorbido alrededor del 60% de los presupuestos anuales. Dichos programas han sido seguridad pública y procuración de justicia, regulación y preservación ecológica, servicios de salud y seguridad social, construcción y adecuación de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas negras, vivienda y servicios de transporte urbano e interurbano; para 1992, el presupuesto para estos programas crecerá 4% en términos reales.

En el ejercicio presupuestal se ha dado cumplimiento a las recomendaciones que cada trimestre envía la Asamblea de Representantes. Coincidimos en la necesidad de realizar los programas en los términos establecidos y dentro de los límites presupuestales.

Ahora más que nunca se requiere fortalecer la capacidad de financiar el gasto público de la ciudad. La responsabilidad mostrada por la ciudadanía en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales permite prever una respuesta adecuada en los años por venir. Sólo con las contribuciones ciudadanas y una administración eficiente y escrupulosa de estos recursos, se logrará financiar las obras y servicios que la ciudad demanda.

Una ciudad como el Distrito Federal sin duda requiere de un aparato administrativo que responda a las necesidades de sus habitantes en forma ágil y oportuna, sin trabas y trámites

innecesarios o arbitrarios.

El número de trabajadores del Departamento del Distrito Federal no se ha modificado. Aproximadamente 224 mil trabajadores realizan las obras y proporcionan los servicios que exige una población de 8 y medio millones de habitantes, a la que se agregan los millones de personas que adicionalmente aprovechan los servicios del Distrito Federal.

Quienes vivimos en la ciudad pocas veces nos detenemos a pensar todo lo que se tiene que hacer para que cuando se abra la llave caiga el agua, las calles estén barridas, funcione el Metro, estén prendidas todas las luminarias. Pocas veces pensamos en las enfermeras y los médicos que se desvelan.

A veces presenciamos la capacidad de respuesta de los helicópteros de rescate, de los bomberos y de los servicios de control de inundaciones. Hay mucha gente que hace su trabajo bien, con honestidad y gran dedicación. Sé que sin ellos la ciudad no funcionaría.

En las delegaciones se ha dado énfasis a los presupuestos de programas de urbanización, preservación ecológica, drenaje, pavimentación, mantenimiento de escuelas, parques y jardines, entre otros. La descentralización del gasto evitará deseconomías de escala y propiciará una mayor responsabilidad fiscal.

Se han simplificado y homogeneizado procedimientos en las 16 delegaciones que se refieren a expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos mercantiles, registro de declaración de apertura para estos establecimientos, traspaso de licencias de funcionamiento y registro del visto bueno de seguridad y operación de inmuebles.

La Dirección General de Regularización Territorial puso en funcionamiento 24 módulos de regularización y 3 mesas de trámite en 11 delegaciones del Distrito Federal, como parte del Programa de Desconcentración Administrativa, evitando que los beneficiarios se trasladen a las oficinas centrales para la realización de estos trámites.

Asimismo, se ha dado especial apoyo a la

Procuraduría Social, como representante de los ciudadanos para que la autoridad administrativa atienda y resuelva sus planteamientos con estricto apego a las disposiciones legales. En tal sentido, la Procuraduría Social atendió 36 mil casos de reclamación y orientación jurídica, cifra que superó en 69% la meta de 1991, derivado básicamente de la difusión de los servicios en los diferentes medios de comunicación a la implantación de programas de unidades móviles y a la cobertura de cinco nuevas unidades administrativas regionales de esa Procuraduría.

Para lograr mejores resultados en las labores de contraloría, se acordó que las contralorías internas dependan directamente de la contraloría general, lo que permite tener uniformidad de acción y mayor fuerza de trabajo bajo la óptica de acciones preventivas, sin perjuicio de las correctivas o sanciones que deban aplicarse por conductas irregulares de los servidores públicos.

Por lo anterior, se realizaron acciones de control y vigilancia de los recursos con que cuenta la administración, efectuándose un total de 1311 auditorías y 4 mil 119 estudios de seguimiento de medidas correctivas. Además se resolvieron 11 mil 500 quejas y denuncias y se atendieron 766 señalamientos de resultados de revisión externa.

Señores Asambleístas:

Hasta aquí puede observarse que las metas del gobierno de la ciudad se están cumpliendo una a una. En los últimos tres años el gobierno y la sociedad del Distrito Federal hemos trabajado. Se ha hecho lo que se ofreció.

Frente a estos resultados, está también la percepción de que la situación de la ciudad sigue siendo muy difícil. En este momento, no sólo interesa dar cuenta del estado que guarda la administración del gobierno capitalino, sino reflexionar con ustedes y con los habitantes del Distrito Federal, sobre el destino de nuestra ciudad. Vinculemos los propósitos cumplidos, los resultados que se están alcanzando con las preocupaciones que persisten.

Vivimos una situación mundial en la cual una gran parte de las ciudades del mundo atraviesan por procesos de decaimiento. Los problemas de las ciudades, son hoy tema central de las sociedades

contemporáneas.

Las ciudades siempre fueron posibilidad de desarrollo económico, espacio de florecimiento de la cultura y las libertades, lugar de expansión del comercio y la educación. Fueron los sitios donde el hombre aprendió a reducir los impactos adversos de la naturaleza sobre sus acciones, donde pudo elevar los niveles de bienestar material.

Las ciudades han sido los centros ceremoniales, las capitales de la política, los sitios donde las distintas generaciones dejan plasmados sus valores, aspiraciones, el reconocimiento a las antiguas generaciones y a sus contemporáneos.

Hoy, ese encanto y esa expectativa de progreso se enfrenta, incluso en algunos países ricos, a las duras realidades de la convivencia urbana.

En las ciudades se concentran los mayores contrastes sociales y las más duras expresiones de la marginación, el decaimiento de las actividades productivas, los grandes fenómenos de aislamiento humano y desintegración familiar.

Junto a las grandes oportunidades de desarrollo tecnológico se acentúan los problemas sociales; las grandes inversiones de otras épocas se van deteriorando por falta de mantenimiento; los modelos de relación entre el gobierno y la comunidad que tanto bienestar favorecieron, hoy se reflejan como costos crecientes, incapacidad de atención y redes de intereses que conducen a nuevas formas de cacicazgo urbano.

Estos problemas van acompañados de un claro deterioro de la productividad de las actividades económicas que se realizan en las ciudades. En procesos muy rápidos se han ido desbaratando los sustentos económicos que les dieron vida y riqueza, las que llevaron en el pasado a la creación de los empleos. La expresión más clara de este decaimiento económico ha sido la pérdida de los empleos productivos. La economía de servicios no sustituye a los empleados industriales y la riqueza que se genera no puede sostener los empleos de las macrociudades. La baja en la productividad y la pérdida de empleos se reflejan en problemas fiscales crecientes. Muchas de las ventajas comparativas de la concentración han perdido efectividad con el cambio tecnológico de las comunicaciones.

La vida política de muchas ciudades no ha podido resolver los problemas de comunicación entre el gobierno y la sociedad. Hay niveles decrecientes de participación y desinterés de los jóvenes por la política. Se cumple con la forma, pero ésta ha ido perdiendo su significado.

Estos fenómenos no caracterizan sólo a las ciudades pobres, sino a un número creciente de ciudades que fueron ricas y que están dejando de serlo. Ciudades que, durante siglos, invirtieron en edificios, en infraestructura, en parques, en bibliotecas, en hospitales, en escuelas, en cárceles y que hoy enfrentan gravísimos problemas para mantener lo que tienen y se ven en la necesidad de emprender recortes extraordinarios, aceptar que están en situación de bancarrota, pedir prestado para pagar su gasto corriente. En esas ciudades ya no se hacen obras nuevas y los servicios que se ofrecen cada día pierden calidad.

En las ciudades pobres del mundo estas dificultades se agudizan, los niveles de marginación alcanzan a casi toda la población. Simplemente no hay capacidad para invertir ni en agua, ni en drenaje. Se van cerrando servicios de salud y educativos. Los problemas de seguridad llevan a situaciones de degradación urbana que antes resultaban difíciles siquiera de imaginar.

Los transportes ya no se pueden renovar ni mantener. Los deterioros ecológicos ni siquiera se alcanzan a medir y crecen en forma geométrica.

Me dirán ustedes que no todas las ciudades están en estas condiciones. Es cierto. Hay ciudades que han estabilizado su crecimiento demográfico, que tienen bases productivas sólidas, clases medias amplias, cuerpos técnicos competentes, que cuidan su herencia cultural, tienen opciones de esparcimiento, buenos servicios, comercio eficiente, turismo. Es cierto, sin embargo, lo dominante hoy en el mundo es la tendencia al deterioro de las ciudades.

En la perspectiva de esta década, para nadie, ni en ciudades ricas ni en ciudades de países pobres, será fácil crear empleos, mantener sanas las finanzas públicas, atender programas sociales, evitar severos deterioros en la seguridad, controlar el abuso de las drogas, dar contenido a la participación y valor real a la democracia.

Ese es el panorama. Ante esos riesgos de nuestro tiempo, ¿cuáles son las opciones asequibles a la ciudad de México? Veo sólo dos: un largo período de decisiones necesarias, acertadas y altamente consensuales, que permitan conservar lo que funciona en la ciudad y corregir, con la celeridad posible, las tendencias adversas. La otra, falta de claridad, que lleva a decisiones erráticas, o falta de decisión, debilitamiento del consenso y creciente fragmentación social. En pocas palabras: o cuidamos y seguimos todos mejorando la ciudad, o las posibilidades de deterioro serán altísimas.

¿De qué depende lo uno o lo otro?

En un período de cambios drásticos en las ciudades del mundo, el destino de la nuestra puede verse súbitamente afectado. Los problemas se han acumulado en tal escala y son a tal grado simultáneos, que no actuar resulta una posibilidad en extremo costosa. Esto es cierto en cada campo de actividad de la ciudad, incluso en aquellos donde se han logrado avances.

Vayamos por partes: La estructura económica de nuestra ciudad está cambiando con rapidez. En los últimos años, como consecuencia de las transformaciones generales en la economía nacional y mundial, del efecto de los sismos del 85 sobre algunas actividades productivas y la competitividad de la industria, la ciudad se ha ido desindustrializando.

Si este proceso se acelera, el deterioro de la base productiva se reflejaría en un empobrecimiento de la ciudad y el consecuente crecimiento del sector informal de vendedores ambulantes, de jóvenes sin ocupación ni arraigo, de familias sin posibilidades de consumo, de procesos de desinversión, pocas posibilidades de exportar, reducción de ingresos fiscales y por lo mismo, necesidad de aumentar impuestos, para enfrentar las presiones sobre el gasto público.

Si por la necesidad de resolver alguno de los problemas de la ciudad, se pierde la perspectiva sobre el comportamiento económico general, no se resolverá ese problema y sí podrá perderse lo que ya se tiene: una base importante de empleos, de ingresos, de servicios y márgenes de financiamiento para hacer frente a los problemas más urgentes de la ciudad.

Defender la economía de la ciudad no es, ciertamente, paralizarla. Es generar una nueva dinámica fundada en la innovación, el desarrollo de recursos humanos, la adopción de tecnologías limpias, mejoras administrativas del sector privado y del sector público. La estrategia conveniente es acelerar el cambio, para no tener que cerrar fábricas, para crear nuevos empleos para los jóvenes que ya viven aquí y para abrirles opciones de mejoramiento a muchos otros.

Estrechamente vinculada con el comportamiento de la economía estará la evolución de las finanzas públicas. Han sido importantes los avances en la materia, pero los cambios en las participaciones federales -derivados de modificaciones de fórmula y revisiones en la base poblacional- obligan a la ciudad, a cuidar en extremo su estabilidad financiera.

En lo político, la Ciudad de México es una de las regiones más abiertas y competitivas del país. No sólo durante las elecciones, sino en su vida cotidiana, la sociedad opina, critica, reclama. Los medios de comunicación dan a conocer los problemas y, al instante, las opiniones sobre éstos. A diario se celebran marchas y protestas. A diario es necesario conciliar los conflictos para que no desborden los equilibrios básicos de la vida política y social de la capital.

En esta ciudad de coexistencia plural, todo mundo tiene un espacio. Todos reciben atención.

La diversidad y magnitud de los conflictos entre distintos sectores ha llevado a crear fórmulas de conciliación de intereses reales que contribuyen a mantener la estabilidad general. Ha permeado la convicción de que la ciudad es de todas las fuerzas políticas y de que la solución a sus problemas pasa, necesariamente, por el acuerdo y el consenso social.

Todos estos avances sólo pueden mantenerse con un esfuerzo diario y un compromiso permanente. En cualquier momento se pueden romper los equilibrios entre ambulantes y vecinos; transportistas y automovilistas; grupos que protestan y ciudadanos que circulan; zonas de altos ingresos y zonas de pobreza; entre distintas corrientes políticas de la ciudad. La tarea nunca termina. Gobernar una ciudad como la nuestra significa velar todos los días para que las cosas no

se salgan de cauce. Ese es el interés colectivo.

Una realidad tan compleja donde confluyen problemas que se han acumulado por décadas, donde suceden emergencias propias de su tamaño, afectada además por los cambios que ocurren en el país y en el mundo, no puede darse el lujo de dejar de actuar. Tampoco de perder claridad sobre sus propios límites.

El mayor peligro para nuestra ciudad es la sobresimplificación de sus problemas. Esta aparece, si cuando algo pasa, se quiere encontrar una sola causa y por tanto, aplicar una sola receta; si cuando sube la contaminación se concluye que hay que cerrar las industrias; si cuando se bloquea una calle por una marcha, se puede reprimir; si cuando ocurre una emergencia en una zona, se generaliza la angustia; si se piensa que los problemas se pueden resolver sólo con más dinero, sin saber de dónde va a salir éste ni cómo se va a aplicar; si se piensa que para avanzar hay que destruir lo que ya existe y no sustituirlo por algo nuevo que aún no se ha construido. En fin, si se cae en el simplismo de pensar que todos los problemas se originan en una sola causa, llámese el régimen político, la idiosincrasia, las ineficiencias de la economía, la desigualdad, el retraso tecnológico, los desniveles educativos o la geografía.

No señores: Todo eso influye. Cada uno de esos problemas puede por sí, agravar la situación general y precipitar el deterioro. Pero ninguna solución aislada podrá sacar adelante a nuestra ciudad.

Esta es la realidad. En estos momentos de la historia del mundo, cada acción tiene un costo que no se puede ocultar. Cada tiempo que se pierde trae una consecuencia. Cada error técnico que se comete obliga a un esfuerzo adicional. Cada descuido de nuestro patrimonio ecológico-cultural obliga a costosísimos programas de reparación del daño y a años de restauración.

Nuestra ciudad llegó a sus límites. No tenemos más camino que abrirle nuevos espacios con inteligencia, trabajo, suma de esfuerzos. Ahí está la posibilidad de evitar su deterioro. Ahí está la posibilidad de mejoría. Ahí los márgenes para aumentar la productividad general. Ahí es donde se debe dar la convergencia entre el sector productivo y los centros de investigación que

estímule el desarrollo de nuevas actividades. Ahí está la posibilidad de acercar los servicios a la base misma de la población, para afianzar la relación entre la administración y la comunidad, ampliar la participación de los ciudadanos en el ejercicio de los recursos e impulsar la acción comunitaria para mejorar su sustento. Ahí está la posibilidad de hacer compatible la necesaria coordinación metropolitana -en agua, drenaje, calidad del aire, seguridad, vialidad, desechos sólidos y transporte-.

En este propósito seguiremos contando con la participación de las autoridades del Estado de México, con quienes permanentemente intercambiamos puntos de vista y convenimos acciones de interés común. Ahí está también la posibilidad de mantener abierta esta ciudad a las más diversas creaciones culturales. Ahí está la posibilidad de fortalecimiento de nuestra vida democrática.

En cambio, perder claridad a cerca de las circunstancias en que nos encontramos, acerca de los márgenes que tenemos, llevaría a no resolver nada, a aumentar los costos, a erosionar las bases de lo que funciona, a perder tiempo y a incubar las justificaciones que están detrás de las fórmulas autoritarias.

Si esto es así ¿dónde están los consensos para avanzar y evitar el deterioro de la ciudad?. Permítanme mencionarles a ustedes los que para mí son los más importantes:

1. Un verdadero acuerdo general para mejorar, en el menor tiempo posible, la calidad del aire. Esto es, precisar y sostener las acciones que en esta administración permitan mantener dentro de la norma la concentración de plomo en el aire; mantener dentro de la norma los niveles de bióxido de azufre; mantener dentro de la norma la concentración de monóxido de carbono; reducir las emisiones de partículas industriales a los límites que establecen las normas, y dejar aclarada la estrategia de lucha contra el ozono y la manera de reducir, en los menores plazos posibles y a los menores costos para la sociedad, las emisiones de sus precursores.

Los niveles de concentración de ozono en nuestra atmósfera dependen de múltiples factores: del nivel de insolación, de la cantidad y calidad reactiva

de los hidrocarburos y óxido de nitrógeno que se emitan, de la falta de humedad que retarda su formación, de la ausencia de los vientos que los dispersen principalmente.

Existe consenso en la comunidad científica nacional e internacional que el control del ozono es un proceso de mediano y largo plazo, se requiere reducir sus dos precursores básicos: los óxidos de nitrógeno y los hidrocarburos reactivos.

El programa integral contra la contaminación atmosférica contempla las medidas que permitirán este control. Algunas ya se encuentran en marcha, como la incorporación de convertidores catalíticos, la oxigenación de las gasolinas, la conversión de vehículos e industrias al uso del gas natural y gas licuado y la eliminación del combustóleo con alto contenido de nitrógeno fijo.

Faltan algunas como la recuperación de vapores en la distribución de gasolina, la disminución de los compuestos orgánicos fotorreactivos en pinturas, barnices, solventes y procesos industriales, la instalación de quemadores de baja emisión de óxidos de nitrógeno, lavadores de gases y reductores catalíticos en industrias y servicios; es decir, para controlar el ozono tenemos que continuar mejorando la calidad de nuestros combustibles, racionalizar el consumo de los 30 millones de litros diarios de combustibles que se consumen en este valle, cambiar la tecnología de producción industrial y vehicular e instalar sistemas de control de residuos.

Si con la suma de esfuerzos la ciudad logra consolidar estos resultados, se estará logrando un gran avance en la protección de la calidad del aire.

Decir que esto es fácil sería un engaño. Este consenso se puede perfeccionar con nuevas aportaciones, pero sólo cuando estas demuestren que pueden lograr mejores resultados.

Segundo consenso.- Dejar establecida una política de largo plazo, de reforestación masiva del Valle, protección de sus áreas verdes, mantos acuíferos, bosques y defensa de sus lagos.

Tercero.- Es necesario cuidar la base económica de la ciudad y promover los nuevos empleos que requieren los 270 mil jóvenes que en los próximos

tres años lo reclamarán. Ello exige tener una política explícita de promoción de la pequeña y mediana empresa, de protección de las fuentes de empleo ya existentes, de mantenimiento de un cierto nivel de inversión pública.

Es necesario fortalecer los cambios que lleven al desarrollo de industrias limpias, de servicios de calidad, a la innovación y desarrollo de capital humano, como la mejor fórmula para incrementar los ingresos y la competitividad de la ciudad.

Debilitar la base económica y no abrir posibilidades de inversión, no sólo se reflejaría en pobreza creciente, sino también en menores posibilidades para enfrentar los problemas de la ciudad.

Cuatro.- Cuidar el equilibrio de las finanzas públicas que se ha podido alcanzar en los últimos tres años y proteger la redistribución fiscal hacia los sectores de menores ingresos de la población.

Cinco.- Para aumentar la seguridad, mejorar la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública y fortalecer su honestidad y respeto a las garantías individuales, será necesario establecer un sistema de garantías y obligaciones que permita el mejoramiento profesional para aumentar la efectividad en la tarea y lograr una más alta responsabilidad frente a la comunidad.

Seis.- Equilibrio en los distintos usos del suelo para preservar las zonas de conservación ecológica y a la vez ordenar la oferta de vivienda, empleos y servicios indispensables para la ciudad.

Siete.- Continuar reforzando la preparación de la ciudad para las emergencias: las tareas de investigación, los desarrollos técnicos, la educación de la sociedad, la comunicación social y la capacidad de respuesta institucional.

Ocho.- Dar expresión institucional al conjunto de prácticas que en distintos momentos han permitido por la vía del diálogo y la concertación, fortalecer libertades, derechos humanos, convivencia y conciliación de conflictos.

Nueve.- Fortalecer la identificación de sus habitantes con la Ciudad de México, la identidad de los barrios y las comunidades y la integración social y familiar. Sentir orgullo por la ciudad,

cariño por el lugar en que se vive, respeto por la comunidad, aprecio por la sociedad y la familia; son factores de gran peso que no sólo debemos conservar, sino fortalecer. Pueden ser un factor decisivo para mantener niveles de delincuencia controlados, para evitar crecimientos graves en la drogadicción.

Son sustentos reales para la solución de los problemas de fondo y para enfrentar las emergencias en la ciudad, y juegan un papel decisivo en la integración de la nación al establecer relaciones de aprecio hacia la ciudad y de la ciudad con el resto del país.

Diez.- A partir del acuerdo entre todas las fuerzas políticas de la ciudad, diseñar los cambios institucionales que aumenten simultáneamente la gobernabilidad y el consenso. Es decir, elaborar una propuesta que defina la naturaleza del mejor gobierno local para la Ciudad de México y de sus necesarios sustentos democráticos.

Señores:

Estamos en posibilidad de plantearnos estos consensos, precisamente por todo lo que cada uno ha hecho. Porque se han hecho bien las cosas en la ciudad, estamos hablando de posibilidades fundadas de avanzar.

Hace tres años, las principales preocupaciones de la ciudad eran sostener los elementos básicos de la administración y evitar el desbordamiento de problemas y conflictos. Muchos de esos problemas persisten, pero ha habido una gran respuesta social, se han hecho obras y hay nuevas prácticas políticas. Ha habido, sobre todo, un creciente compromiso de todos, con la ciudad y sus habitantes.

Más allá de las declaraciones políticas de coyuntura, se ha demostrado un interés serio y constructivo, por parte de todos los sectores sociales, movimientos, asociaciones independientes y partidos políticos, todos, por encontrar las mejores fórmulas para resolver los problemas y mejorar la calidad de vida.

Hace tres años no había urgencia mayor que gobernar. Hoy se discute sobre las políticas que deben permanecer y los consensos que deben seguirse constituyendo, sobre qué reformas

adicionales, a sus instituciones y gobiernos, se pueden emprender. Podemos discutir hoy sobre opciones de reforma, podemos discutir hoy sobre todas las opciones de reforma, porque tenemos gobierno y márgenes que no teníamos, porque existe un contexto nacional más favorable.

Las condiciones de la ciudad, sus límites y las aspiraciones de sus habitantes obligan a estar a la altura de estas exigencias. Sólo lo estaremos si logramos la convergencia de las distintas fuerzas en lo que verdaderamente importa a los habitantes de la ciudad. Ahí está la base de los acuerdos que nos pueden permitir nuevos avances. El Gobierno de la República marchará en esa dirección. Esa es la decisión del Presidente de la República. Yo haré la parte que me corresponde.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, se da por recibida del Informe presentado por el ciudadano Jefe del Departamento, y de conformidad con la fracción VIII del artículo 51, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, lo turna a su Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, para su análisis.

En cumplimiento de lo que establece el inciso d) del artículo 70, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, harán uso de la palabra, hasta por 20 minutos, para exponer su opinión en relación con el informe que acaba de ser presentado y el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, los siguientes ciudadanos Representantes Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista; Juana García Palomares, del Partido del Frente cardenista de Reconstrucción Nacional; Pablo Gómez y Alvarez, del Partido de la Revolución Democrática; María del Carmen Segura Rangel, del Partido Acción Nacional; y Máximo García Fabregat, del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, el Representante Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Con su venia, señor Presidente.

Ciudadano Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal; distinguidos invitados; señoras y señores Representantes:

El próximo 12 de octubre, se cumplirán cinco siglos del arribo de Cristóbal Colón a este continente. Ese hecho representa, en la historia de la humanidad, el inicio del colonialismo. El colonialismo dio origen al capitalismo y posteriormente al imperialismo, éste último ha desatado dos guerras mundiales para repartirse el mundo. Usó la bomba atómica sobre las ciudades de Hiroshima y Nagasaki; utilizó agentes bioquímicos sobre el heroico pueblo de Vietnam; ha provocado pestes, hambre, insalubridad, miseria, desempleo, desculturización, subdesarrollo, etc.

El imperialismo, consecuencia del colonialismo, ha combatido la democracia en el mundo y para ello, el estadounidense creó el FBI y la CIA; con esas dos agrupaciones policíacas y subversivas ha organizado golpes de Estado, saboteos, actos de provocación, bloqueos económicos y campañas propagandísticas para desacreditar gobiernos y para aparecer, ellos, los Estados Unidos, como los campeones de la democracia, que ni siquiera en su propio país practican, pues la discriminación racial, los kukusklanes, la injusta distribución de la riqueza, los poderosos clanes de gánsters, en la prostitución y drogadicción demuestran que la susodicha democracia norteamericana, de dos partidos que defienden los mismos intereses, es solo una democracia formal, pero no real.

El imperialismo es rapiña, es saqueo, es degradación moral, es crimen masivo organizado, es fascismo, es militarismo, es guerra de agresión, es negocio, porque finalmente como lo confirmó John Foster Dols siendo Secretario de Estado, Estados Unidos no tiene amigos, tiene intereses.

Con la llegada de los españoles a las costas del territorio mexicano, se inició el viacrucis de sus pobladores, primero de los indígenas, después, de los mestizos y los criollos, y ahora de todo el pueblo de México. Sus opresores han sido el coloniaje español, el inglés, el norteamericano, que le robó la mitad de su territorio; el francés con su emperador austriaco, que pagó cara su osadía en el glorioso cerro de las campanas, y nuevamente el norteamericano, que sigue oprimiendo a nuestro pueblo a escasos 9 años del inicio del siglo XXI.

En la conquista de Cortés a la Gran Tenochtitlán, de ese Cortés criminal, ambicioso, del que algunos malnacidos quieren levantarle una estatua, llegó a nuestras tierras la brutalidad y el salvajismo del colonialismo, hay ingenuos, ¿o serán malintencionados? que afirman, que eran más buenos los españoles que los ingleses, ya que éstos suprimieron a todos los grupos indígenas de Norteamérica; nada más falso, no eran más buenos.

Los colonizadores españoles se encontraron con habitantes con un elevado nivel técnico para trabajar la tierra, para explotar las minas, para fabricar sus vestimentas y calzado, etcétera, y entonces esa mano de obra debían conservarla. No se olvide nadie de la masacre de Cholula sólo para mencionar un ejemplo triste.

Para someter a los grupos indígenas, el colonizador destruyó todo el espíritu de los conquistados, destruyó a sus dioses y a sus templos, y les impuso su Dios y sus iglesias, les quitó su estructura política y les dio como gobernantes a los reyes de España, los forzó a aprender el castellano y los embruteció a golpes y con alcohol y todavía trajo enfermedades desconocidas endémicas y epidémicas. Y todo el sufrimiento de nuestro pueblo, toda su angustia, todo su coraje, haría estallar en 1810 el Grito de Independencia.

Desde entonces hasta nuestros días, su anhelo más caro ha sido alcanzar su plena independencia que tiene dos componentes: la independencia política y la independencia económica; una sin la otra no se conciben porque ambas son complementarias.

La lucha del pueblo de México a través de su historia, se consagra plenamente en el artículo 3o. Constitucional, en él se establece con toda claridad a qué tipo de mexicano y a qué clase de país aspira nuestro pueblo. En base a ello, el Partido Popular Socialista no confunde democracia con reforma política. Para avanzar hacia un régimen democrático, es necesario avanzar también hacia la independencia plena de la nación, no puede haber democracia en un país cuando su pueblo sólo trabaja para enriquecer a sus explotadores nacionales y extranjeros y no para su propio beneficio.

La democratización del Distrito Federal, debe afectar profundamente las estructuras políticas,

económicas y sociales de esta entidad federativa. Para democratizar la capital, debe sustituirse la política que con algunas variantes han aplicado todos los Regentes, desde Casas Alemán hasta nuestros días, porque esa política sólo ha servido a los que detentan el poder económico y no a los productores de la riqueza que son los trabajadores.

Basta una ojeada ligera para apreciarlo, la vialidad ha sido diseñada para el automóvil particular y no para el transporte masivo de pasajeros. El uso del suelo es preferencial, las zonas arboladas para los de altos recursos económicos, y las salitrosas, productoras de tolveneras y hasta las minadas, para los de bajos recursos.

Los servicios municipales como: agua potable, alumbrado público, pavimentación de calle, servicio de limpia y vigilancia, tienen grado de excelencia en las colonias residenciales. Mientras que en las colonias proletarias, siempre falta el agua, la basura adorna -entre comillas- las calles, el alumbrado es deficiente, en muchas calles falta el pavimento, en otras colonias no hay drenaje, y el peligro principal son las patrullas policíacas y los agentes que se dedican a extorsionar a la población. De los tribunales ni se diga, están casi siempre al servicio de quien puede pagar abogados con buenas relaciones -entre comillas-. Quien ignora que aquel que de alguna manera hace suyas enormes riquezas ajenas recibe un trato preferencial.

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador, permítame. Se va a suplicar al público asistente que guarde silencio y la compostura para que sea escuchado el orador. Esta Presidencia es la que lleva el tiempo oficial y la que en su momento determinará, comunicando al señor orador que ha concluido su tiempo. Continúe Representante Belisario Aguilar.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Gracias, señor Presidente.

Ahí está el desfalcador Legorreta, miembro del grupo de los 300, pero a un trabajador que hurta 10 bolillos para llevar algo de comida a su familia o que invade un edificio abandonado por no tener dónde pasar la noche, se aplica todo el peso de la Ley, y los tribunales laborales y civiles ¿a quién tradicionalmente han servido? desde luego a la gran burguesía.

Por eso la reforma política para el Distrito Federal es una necesidad, no un mero capricho de quienes la tenemos como parte de nuestra plataforma electoral.

Hoy, que la riqueza se concentra más y más en pocas manos, se requiere restituir a los capitalinos el derecho de elegir a sus autoridades inmediatas, que en campañas electorales se establezcan compromisos, para que el pueblo pueda exigirles el cumplimiento de derechos que contiene la Constitución General de la República, como son el derecho al trabajo, al salario digno, a la alimentación balanceada y nutritiva, al vestido, a la vivienda, a la educación, a la cultura y a la recreación.

La democratización de la entidad capital debe abarcar todos los terrenos. La lucha contra la contaminación requiere de medidas que afecten grandes y pequeños intereses para salvar la salud y la vida misma de la cuenca del Valle de México.

Algunos de los grandes intereses que hay que afectar son, los de la industria automotriz, tan beneficiada en los últimos 46 años y a los concesionarios del transporte de pasajeros.

Al convertir a la zona metropolitana en el reino del automóvil, construyéndole vías exclusivas y abandonando el transporte masivo de pasajeros, recuérdese que las unidades de Ruta-100 son prácticamente las mismas que hace 10 años. Las únicas beneficiadas han sido esas empresas transnacionales que incluyen llantas, industria metal-mecánica y ensamblado de autos y, desde luego, los del transporte de pasajeros concesionado.

Por eso es urgente la creación del Instituto Metropolitano del Transporte, que planifique, desarrolle, coordine y dirija todo el transporte colectivo de pasajeros en toda la cuenca del Valle de México. Dicho Instituto deberá integrarse y financiarse por los gobiernos de las entidades conurbadas y por los empresarios que tantas ganancias obtienen al exigir puntualidad y bajo ausentismo a sus trabajadores.

Este Instituto deberá velar, porque el transporte colectivo de pasajeros tenga rutas rápidas y directas, con preferencia en varios carriles, con unidades anticontaminantes y en su mayor parte

eléctricas, que contenga a las horas pico frecuencias no mayores de cinco minutos, que sea barato, limpio y cómodo.

El Instituto deberá planificar y desarrollar el Metro, el tren suburbano, los trolebuses y los camiones de pasajeros.

Junto a la medida de planificación del transporte colectivo de pasajeros, hay que tomar otras medidas adyacentes como son: impulsar la sustitución de gasolina por gas licuado en todos los vehículos de este servicio, instalando suficientes estaciones de carga de gas estratégicamente bien ubicadas; establecer en toda la zona metropolitana un sistema único de verificación...

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑARES (Desde su curul).- Señor Presidente, pedimos respeto para el orador para que se le escuche.

EL C. PRESIDENTE.- Señora Representante: la moción que usted está planteando no procede conforme al artículo 85. El ciudadano Jefe del Departamento está en su asiento y la prensa está cumpliendo con su deber.

Continúe, señor orador.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Junto a la medida de planificación del transporte colectivo de pasajeros, hay que tomar otras medidas adyacentes como son: impulsar la sustitución de gasolina por gas licuado en todos los vehículos de este servicio, instalando suficientes estaciones de carga de gas estratégicamente bien ubicadas; establecer en toda la zona metropolitana un sistema único de verificación y control anticontaminante de vehículos, y cancelar concesiones a los centros de verificación vehicular que no cumplan con los requisitos y vendan las calcomanías indebidamente.

Otros intereses que hay que afectar son los de las industrias de tipo contaminante como las de celulosa, papel, cemento, jabón y distintas sustancias químicas.

Deben salir, lo más rápido posible, de la cuenca del Valle de México y con el debido equipo anticontaminante irse a regiones que tengan

facilidad de movimiento de aire, como Hermosillo, San Luis Potosí y el Istmo de Tehuantepec.

Ahí, por ejemplo, podrían construirse ciudades de menos de un millón de habitantes con todos los servicios. Debe suspenderse, de inmediato, el proyecto de los corredores industriales en las carreteras México-Querétaro; México-Puebla; México-Pachuca; y, México-Toluca, porque dentro de 20 años tendremos una gigantesca zona conurbada de 4 entidades federativas.

Debe establecerse la denuncia pública para que se pongan al descubierto, las empresas industriales contaminantes y las que operan clandestinamente. Debe crearse un laboratorio de investigación en materia ecológica, que tanta falta hace, para estudiar los problemas de contaminación y desarrollar tecnología anticontaminante.

La democratización abarca, también, la solución al desempleo y al comercio ambulante. La crisis económica, la apertura comercial, la apertura de las fronteras, han llevado a la quiebra a cientos de pequeñas y medianas industrias que eran las mayores oferentes de empleos y aunados a los salarios miserables, la mano de obra se ha convertido en comercio en la vía pública. La solución al desempleo no esta en manos de las autoridades del Distrito Federal, aunque pueden mitigarlo en parte y el comercio ambulante debe ser reubicado en calles donde no se afecte el tránsito vehicular y construirle mercados modestos, bazares, en donde la limpieza e higiene brillen por todos lados.

Hacer un verdadero y honrado padrón individual que contenga a todos por igual y no sólo a los comprometidos políticamente. Este padrón evitaría la explotación a que son sometidos por líderes sin escrúpulos y por grandes comerciantes bodegueros y fayuqueros y la democracia debe llegar hasta el problema de la vivienda. No puede asegurarse que un país es democrático, cuando unos viven en zonas arboladas con agua abundante y con todos los servicios, mientras la gran mayoría vive en habitaciones de 1, 2 ó 3 cuartos, hacinados, sin servicios elementales, en permanente incertidumbre de ser lanzados y bajo el temor de un sismo que pueda derribar la construcción y aplastarlos.

Desde la década de los 80's, prácticamente, no hay

una política de vivienda en el Distrito Federal. Para avanzar en la solución de este problema se requiere en primer lugar de una reforma urbana que transforme la propiedad del suelo capitalino en objeto de utilidad pública para eliminar el acaparamiento de predios, la especulación y la invasión por parte de fraccionadores de las zonas de reserva ecológica.

Es necesario, al mismo tiempo, aplicar con todas sus consecuencias el decreto expropiatorio con motivo de los sismos de 1985, e ir pensando en un segundo decreto que afecte a lotes baldíos, edificios abandonados y vecindades ruinosas que existen por toda la ciudad para construir y reparar viviendas.

También es necesario construir, reparar, ampliar y modificar cientos de vecindades y edificios del centro histórico que se han convertido en muladares; muchos de los cuales serían para vivienda y otros para comercio, conservando las fachadas y en lo más posible los interiores.

La democratización debe abarcar, también, el régimen fiscal, mientras el gasto gubernamental se sustente en el pago de contribuciones de quienes menos tienen, la desigualdad social seguirá profundizándose. Independientemente de que a nivel federal deban eliminarse los impuestos indirectos, que no distinguen posición económica, en el Distrito Federal debiera cobrarse el impuesto predial y el servicio del agua potable de acuerdo con los ingresos familiares: que paguen más, quienes más tienen; que paguen menos, los que menos tienen; que nada paguen, los que nada tienen.

La democratización del Distrito Federal pasa también por la reforma política, es útil recordar que en la XLVI legislatura, desde 1964, el maestro Vicente Lombardo presentó el proyecto de iniciativa de ley para la creación del Estado del Valle de México. Desde entonces, ésta, ha sido una demanda permanente del PPS.

Un nuevo Estado de la Federación, con sus tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Es bien sabido que nosotros proponemos que el Legislativo se integre exclusivamente con diputados o representantes electos por el principio de representación proporcional, ya que así se

representa a una corriente ideológica y política. En cambio, los elegidos por el principio de mayoría relativa, generalmente representan al poder político y económico del distrito respectivo.

Constituido un nuevo Estado, deberán transformarse las Delegaciones Políticas en Municipios, en donde, al amparo del artículo 115 Constitucional, los Ayuntamientos gobiernen en una determinada región capitalina.

Hay muchas opciones para avanzar en la democratización política. Y queremos dejar bien claro que el Partido Popular Socialista no es un partido del todo o nada. Que estamos abiertos a cualquier paso en el sentido de la apertura democrática, porque todos juntos, podemos crear un consenso y empezar a caminar con la perspectiva democrática.

El futuro de la ciudad requiere del concurso de todos. El Partido Popular Socialista está abierto al diálogo.

Finalmente, queremos afirmar que la lucha por la democracia no se agota jamás. Democratizar es abandonar prácticas colonialistas e imperialistas. Sólo una patria independiente puede darle a sus habitantes seguridad en el porvenir y la satisfacción de estar construyendo algo firme y duradero para sus hijos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Juana García Palomares, del grupo partidista del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, hasta por 20 minutos.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES.- Con su permiso, señor Presidente. Licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal, compañeros y compañeras; conciudadanos:

Hemos escuchado del representante del Ejecutivo, encargado del gobierno de la gran ciudad, el informe sobre la situación que guarda la administración pública en una de las ciudades más grandes del planeta. Cuánto nos hubiera gustado, al igual que a millones de ciudadanos más, fuera ya un gobernador electo el que compareciera frente a un Congreso, con plenas

atribuciones. Sin embargo, los temores o los cálculos políticos nos mantienen como ciudadanos de segunda categoría, con nuestros derechos civiles consagrados por la Carta Magna, conculcados.

Licenciado Manuel Camacho Solís: nos preocupa el escuchar su intervención, que frente a la prioridad del restablecimiento de la soberanía popular en el Distrito Federal y el alto grado de deterioro de la vida ciudadana, se pretenda adoptar una supuesta posición desaceleradora y de contención a la exigencia de democracia plena en nuestra gran ciudad.

Nuestro Partido, exige el rompimiento de la inercia política al que pretenden someternos. A pesar de ello, continuamos avanzando. La conciencia y fuerza de la ciudadanía y de sus organizaciones políticas, obliga a que la situación social se transforme y el reclamo por la vigencia plena de nuestros derechos es insoslayable. Los próximos tiempos habrán de conocer grandes movilizaciones populares que, seguramente, construirán una sociedad verdaderamente moderna, porque no habrá más discriminación entre ciudadanos de una misma nación.

En este contexto, debemos reconocer que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal ha sido un exitoso paliativo para los reclamos de democracia, a pesar de los esfuerzos de propios y ajenos por desviarla de sus objetivos centrales y convertirla en una dependencia gestora del Departamento del Distrito Federal, sujetándola a toda clase de presiones por los grupos interesados en aprovecharse de la coyuntura. Esta representación continúa dando la batalla por restituir la dignidad ciudadana de los habitantes de la gran metrópoli, representando las opiniones plurales de la sociedad.

Ancos son los legados de la ciudadanía, que se viven día con día, producto de un gobierno sin sanción popular, sujeto a la voluntad del Ejecutivo y sus delegados. Constantemente, se ha pretendido justificar su quehacer autocrático, creando mecanismos de presunta representación, que sin embargo no han podido resolver la representación social.

No es posible suplantarse a los Ayuntamientos, a los Cabildos y al Congreso con parches multicolores. Tal es el caso de las Juntas de Vecinos, del Consejo

Consultivo, de los Comités de Solidaridad y de otros organismos delegacionales semejantes, que no pueden lograr plena vigencia, puesto que son negocio político y mecanismos de cooptación o coacción de los funcionarios en turno. Coartan la libertad ciudadana, al impedir que algunos ciudadanos sean inelegibles, por ser dirigentes políticos y le dan al gobierno capitalino la potestad de opinar sobre la validez del mecanismo de elección, sin que exista de por medio el acuerdo plural o la participación de las organizaciones creadas por la historia de nuestro país para representar a la sociedad, los partidos políticos.

Sólo el partido en el gobierno, tiene la facultad real de decidir, evidentemente esta práctica no tiene razón de ser en el Estado moderno, a los cardenistas, nos parece una herencia colonial, que después de 500 años de resistencia no puede ser tolerada, la representación popular debe de sujetarse a las normas generales, los ciudadanos del Distrito Federal tenemos el derecho de contar con verdaderos representantes populares con amplios derechos, en cada delegación un cabildo integrado democráticamente, que sujete al ejecutivo municipal, que le obligue a tomar en cuenta la opinión plural de la ciudadanía, y en el gobierno de la ciudad, un verdadero congreso, con diputados que tengan plena vigencia de sus atribuciones como representantes populares y que asistan a conocer el informe de un gobernador electo por voto universal, individual y secreto.

Por ello, estamos contra la farsa electoral, que se nos pretende imponer en las elecciones vecinales, imponiéndonos un esquema prefabricado de representación vecinal que ha fraguado desde las cabezas de los estrategas de las delegaciones políticas, en beneficio del partido en el gobierno, preparando las condiciones de 1994.

En reiteradas ocasiones, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, al igual que otras organizaciones, se ha manifestado por la necesidad insoslayable de transformar la forma de gobierno del Distrito Federal, y el partido en el gobierno se ha opuesto, casi siempre. Como no ha podido contener este reclamo social y los votantes lo han exigido, se han dado algunos pasos para restituir nuestro inalienable derecho; tal fue el caso de la decisión de crear esta instancia que ahora tergiversando su origen, nos quieren hacer pasar como graciosa concesión; echándonos en

cara nuestra oposición, a una salida tangencial a un problema de fondo.

Sin embargo, hemos participado incansablemente, demostrando, que a pesar de sus limitaciones, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, ha sido un foro de altura y no se ha empantanado en fragorosas discusiones estériles, sino que ha logrado sentar bases firmes que pueden fructificar en corto plazo.

Los cardenistas conocemos los problemas de la gran ciudad, y sabemos que su solución pasa necesariamente por la democratización plena de la vida política de la ciudad. No podremos resolver ninguno de los grandes retos que nos plantea nuestro desarrollo de manera autocrática y sin involucrar a la sociedad metropolitana. Los ciudadanos de la gran urbe, no somos incapaces sociales que no podamos conocer y proponer soluciones para nuestros problemas.

Nuestra aseveración, lo podemos constatar fácilmente, la contaminación es un fenómeno que ha alterado profundamente la vida de la gran ciudad. Las medidas para combatirla, demuestran ser solo paliativos que rápidamente son rebasados por la realidad. No conocemos las causas reales, se les manipulan constantemente, pero sufrimos sus consecuencias y las pretendidas soluciones y el ser escuchados, ni ser convocada la sociedad para encontrar respuestas.

Las pocas veces que ha sido escuchado alguien diferente del aparato oficial, ha sido gracias a las influencias que ha empleado, situación vergonzosa desde el punto de vista que se le vea.

Los ciudadanos debemos de cargar a costas, una responsabilidad de la cual somos víctimas, mientras los industriales o los poderosos simplemente escapan por la puerta fácil del ejercicio de sus privilegios.

Pero hay situaciones más dramáticas sin solución alguna, como usted lo ha reconocido: el déficit de vivienda en nuestra ciudad es francamente escandaloso, los funcionarios encargados del problema no pueden hacer nada realmente significativo. El presupuesto aprobado es raquítico y se utiliza de manera sectaria y fraccional. De una manera francamente absurda, un funcionario declaraba recientemente que ésta es una ciudad

para los ricos, en donde los pobres no tienen cabida.

Actualmente corremos el riesgo de que la autoridad dé una salida policíaca a un problema social con el consecuente peligro de estallido social. Todos creamos la gran urbe, en particular los trabajadores con nuestro esfuerzo y nuestro sacrificio.

Consideramos cívicamente condenable, que ahora se pretenda expulsarnos de ella, dejándola para beneficio exclusivo de los especuladores que han demostrado su incultura y su falta de solidaridad social.

No pretendemos atentar contra la propiedad privada, sino que ésta, se someta realmente al mandato constitucional. Existen terribles corruptelas que han permitido que ahora haya propietarios que no acrediten su dicho, pero que exigen la acción de la justicia como si tuvieran todos los derechos, atropellando todo el derecho que tenemos todos a una vivienda digna, y los funcionarios los justifican con dichos tan absurdos, como el de que todas las capitales del mundo son ciudades caras y que los centros históricos se han convertido en jugosos negocios.

Nosotros condenamos estas justificaciones y llamamos a continuar la resistencia contra los apetitos de los mercenarios que quieren convertir nuestro patrimonio y nuestra herencia en un supermercado o en un complejo comercial y de servicios. No queremos heredarle a nuestro hijos una ciudad en donde los trabajadores no tengamos acceso, sino una ciudad de y para los mexicanos, donde la cultura no sea un privilegio de los ricos, sino un ejercicio cotidiano de la sociedad.

En el caso de la justicia y la seguridad, como en todos los demás aspectos, no son diferentes las cosas; la militarización de la policía y la impartición de justicia son quebraderos de cabeza de los ciudadanos, con todo y academias y reglamentos, la situación puede tornarse caótica. Existe una verdadera agresión contra los ciudadanos y según ejemplos bien documentados, contra algunos Representantes populares; agresión producto de su soberbia y prepotencia, servidores públicos que pisotean los derechos de los ciudadanos o bien lo someten a su personal capricho, cárceles que se tornan incontrolables, miles de inocentes

sujetos a la expoliación y al encierro injustificado, jueces venales y procesos llenos de vicio o que simplemente caminan con una lentitud exasperante, un cúmulo de problemas que parecieran sin solución posible.

Los problemas de la sociedad metropolitana, crecen día con día conforme se acerca más la coyuntura política, seguramente se acrecentarán, puesto que a los retos del mundo moderno se suman las aspiraciones de los grupos particulares por encontrar una posición favorable a sus ambiciones.

Pero tenemos una gran confianza en el futuro de nuestra ciudad; una ciudad con destino, contamos con una gran riqueza, la solidaridad de sus ciudadanos, la creatividad de sus trabajadores y creemos perfectamente posible que pronto veremos recuperados nuestros derechos.

El cardenismo histórico vive y es el mejor mecanismo para la concreción de las aspiraciones populares. Por ello, no cejaremos en nuestro empeño. Exigimos que se den pasos concretos en la transformación del gobierno de la ciudad. Exigimos la vigencia plena de nuestros derechos ciudadanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, el Representante Pablo Gómez, del grupo partidista del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Ciudadanas y ciudadanos Representantes. Comentamos hoy un informe que recién escuchamos por vez primera ¿Es éste un diálogo?

Siendo injustamente el titular del Ejecutivo Federal el encargado del gobierno de la ciudad, ¿por qué la Constitución no manda a éste a informar a esta representación ciudadana? En rigor, debería ser Salinas y no Camacho quien estuviera aquí.

La característica principal de la administración pública de la entidad sigue siendo la existencia de un gobierno de minoría. El Departamento del Distrito Federal está ocupado por un solo grupo político que no cuenta con el apoyo de la mayoría

de los votantes. Este fenómeno no es nuevo, sin embargo, desde el poder no se le ha querido otorgar siquiera reconocimiento. Se insiste en gobernar de la misma manera que si el PRI hubiera obtenido más del 90 por ciento de los sufragios.

Escuchamos hoy, el informe de un gobernante que desempeña su cargo sin diálogo y concertación con las demás fuerzas políticas, que realiza sus funciones públicas en nombre y representación del titular del Poder Ejecutivo Federal, que gobierna, por tanto, en condiciones de debilidad política, con el apoyo de una burocracia en alto grado corrompida y cuya prioridad es sencillamente la de impedir el desbordamiento de los ya de por sí graves problemas sociales de la ciudad.

No se trata, por ende, de un gobierno de iniciativa, cambio, transformación, sino conservación.

La función pública, sigue siendo considerada un monopolio, es este quizá el mayor monopolio en un país de hondas injusticias sociales; la aparente fortaleza de la autocracia es en realidad su gran debilidad política.

Toda decisión importante que se tome para la ciudad, debe ser consultada con funcionarios federales. El contenido de las políticas social y económica carece de la mínima autonomía respecto del centro político, presidencialista y autoritario. Todo intercambio de ideas entre fuerzas diferentes está copado por supuestas o reales situaciones políticas, consideradas desde el poder central. El regente, en particular, pende del hilo del favor presidencial para mantenerse en su cargo y aspirar a otro como administrador de un poder que no le corresponde.

La ciudad, además, carece de capacidad legislativa propia de elegir a sus gobernantes inmediatos, de reclamarles, si es necesario, o de poner a debate sus propuestas en cabildo de ciudadanos representantes.

Bajo esta situación de debilidad estructural, la ciudad se encuentra a merced de poderes ajenos a ella. El pueblo no tiene la capacidad de ser soberano, porque la ley no se la concede, lo que impera es el favor, la influencia personal, la dádiva, la corrupción en sus más variadas formas.

Los problemas de la comunidad urbana más grande del país, se encuentran bajo el arbitrio de un solo grupo, cerrado por su composición y débil por su origen y estructura.

¿Por qué la ciudad no se ha encaminado a resolver uno solo de los grandes problemas que le afectan? la respuesta se encuentra en el terreno de la política. En otras palabras, la lucha por el poder, la competencia de ideas e intereses diferentes, está secuestrada por el gobierno central; que no es más central para ninguna otra parte del país, como lo es para el Distrito Federal.

Han pasado ya más de 3 años en que el Regente proclamó, en este mismo lugar, que la filosofía del gobierno capitalino se identificaba con los principios de la República. Ha pasado ya más de un año en que el Regente vino a esta tribuna y en sus palabras finales, con el claro propósito de no escuchar réplica alguna, que por cierto al parecer hoy el Regente tendrá este mismo comportamiento. Se ha dicho que trae otro discurso reservado para el final, a fin de eludir el debate directo, sería eso seriedad política, señor Regente, sería eso buena fe para marchar a la democracia, señor Regente.

Dijo, hace un año: Una vez concluido el proceso electoral, iniciemos con las autoridades competentes del gobierno de la República, así como con los diputados, los miembros de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, los senadores, con las opiniones especializadas, con las voces ciudadanas y de vecinos, el análisis de cuáles deberían ser los contenidos de las reformas constitucionales y legales necesarias para la ciudad.

Nada ocurrió, sin embargo, el partido absoluto del Estado se mantuvo en contradicción escandalosa con aquellas declaraciones que involucraron por su mismísimo nombre a Carlos Salinas. El criterio prevaleciente es, que en cualquier cambio político debe asegurarse la gobernabilidad, pero, ¿cuál es esa? ¿quién o quiénes la definen? autoritarismo y capacidad de gobierno se han hecho una ecuación, pero desde el punto de vista de la democracia, el primero de esos términos es la participación, la libertad política, la competencia, la disputa por el poder, la apertura del Estado a todos los partidos.

La ciudad requiere un nuevo gobierno, éste debe tener la cualidad de representar a una mayoría significativa, suficiente, para echar a andar grandes reformas y en primer lugar, obtener un gobierno honrado, capaz de combatir la corrupción en todos los niveles en que ésta se produce.

Cambiar de un gobierno cómplice de la corrupción, irresponsable de la ineficiencia, la ineptitud y el desorden político que ahora tenemos, a otro, en el que las fuerzas políticas diferentes pero concurrentes se vigilen entre sí, debatan abiertamente de cara a la ciudadanía, recojan de la sociedad las propuestas e iniciativas frente a los problemas de la entidad, concurren en la elaboración de proyectos con amplio respaldo popular, conformen nuevas instituciones. Abran el Estado e impidan que este vuelva a clausurarse con los cerrojos del absolutismo que hemos padecido durante tantas décadas.

Los sostenedores del actual sistema de Estado cerrado, dirán que toda coalición de fuerzas es el inicio de la ingobernabilidad; piensan con la materia gris de los autócratas; de quienes siempre han visto el poder como un instrumento patrimonial, de los poderosos que prefieren la cómoda mediocridad a la intrepidez política que debe dar la palabra a la imaginación para construir lo nuevo.

Padecemos, en efecto, un grupo político conservador de privilegios, que por lo mismo se nutre de complicidades y del inmovilismo. Para dotar a la ciudad de la suficiente infraestructura, que le permita acabar con el inmenso desperdicio de energía, que se traduce en un aire enrarecido, no existe actualmente más camino, que un poder fuerte frente al poder central, que con sus injustas leyes, opera como un pulpo financiero, ciertamente, de filantropía menoscabada con un pobre gasto de PRONASOL de 7 billones en un país ya muy grande.

Multiplicar por tres, cuando menos, el ritmo de crecimiento de la red del Metro, reclama 2 billones adicionales cada año. Otra cantidad semejante implica la construcción de los ferrocarriles eléctricos suburbanos, y algo así, como eso, debería ser dedicado a nuevas obras viales.

Sin esa infraestructura, la ciudad seguirá padeciendo los programas de contingencia, una y

otra vez, ya que los problemas de fondo no serán siquiera medianamente atendidos.

Ocurre algo semejante con la timidez con que el gobierno ha encarado el necesario cambio técnico en la industria, para reducir las emisiones tóxicas a la atmósfera. A través de nuevos plazos, el Gobierno de la ciudad ha metido a sus habitantes en un embrollo, que impide la más mínima participación social en la lucha por disminuir el envenenamiento del aire.

Gobierno débil y respuestas débiles es el camino de la gobernabilidad promovida desde el poder. ¿Se puede hablar seriamente de capacidad de gobernar cuando se inventan paliativos que sustituyen las soluciones perdurables?. No puede haber capacidad de gobierno cuando la policía metropolitana está llena de delincuentes con placa, verdaderos asaltantes que esquilman el salario de los trabajadores a través de toda clase de extorsiones y persiguen con saña a los jóvenes, muchos de ellos considerados delincuentes por su forma de vestir y su manera de ser.

Jueces de barandilla que en connivencia con los agentes policíacos aprovechan la completa falta de control social y las complicidades del sistema de gobierno para incrementar sus ingresos personales a costa de la justicia.

Una legión de agentes de tránsito que en casi nada contribuyen a la vialidad, pero que se han convertido en instrumento de una redistribución del ingreso, de aquel que originalmente corresponde a los automovilistas y en parte se transforma en ganancia prorrata hacia lo alto de la pirámide de la corrupción policíaca.

Enormes grupos de inspectores de todo tipo que han aprendido más rápidamente el oficio de la obtención de mordidas que el de la vigilancia del cumplimiento de los reglamentos.

Una corrupción así, solamente es producto de un gobierno débil, sin suficiente sustento popular. Por eso no existe una persistente lucha contra la inmoralidad pública ni se ha creado un sistema de servidores públicos responsables.

Las franjas de impunidad son también producto de ese gobierno débil y de ese secuestro del Estado

por parte de un grupo político.

La venta de lugares en las calles por parte de líderes venales de comerciantes en la vía pública que deberían estar en la cárcel en lugar de firmar con las autoridades convenios que nunca se llegan a aplicar.

Autobuses y camiones que tienen permiso virtual para ennegrecer la atmósfera a la vista de todos y sin que la policía los pueda tocar; industriales irresponsables a quienes se les otorga una y otra vez nuevos plazos para instalar los equipos anticontaminantes; interpretación de leyes y reglamentos según la capacidad económica del requiriente; abandono inexplicable de proyectos ya diseñados; obras innecesarias bajo recomendación de altos burócratas, mientras en barrios vecinos se carece de agua corriente, drenaje, pavimentación; jueces y policías cuyo sueldo nominal es lo de menos e incluso resulta totalmente prescindible frente a sus ingresos reales.

Esas franjas de impunidad son necesarias cuando el gobierno requiere apoyos que no tiene o no puede obtener entre lo que debería ser la fuente de todo poder, la ciudadanía, a fin de cuentas el pueblo. Quienes cumplen o son sencillamente obligados a cumplir con las normas, enredados o no en la inmensa telaraña de la corrupción pública, observan esas franjas de impunidad presentadas como condición de gobernabilidad y pronto se dan cuenta de las grandes disparidades entre unos y otros ciudadanos. ¿Puede haber así República?

La política de desarrollo urbano no es decidida por la ciudad misma, sino por determinaciones del poder ejecutivo federal. Así se quiere una urbe de finanzas y servicios, la New York latinoamericana, pero el gobierno de la regencia poco se interesa en buscar soluciones populares a los grandes problemas de vivienda y servicios urbanos. Se quiere una ciudad rentable, pero no una ciudad para vivir.

Los fundamentos políticos del derecho de la ciudad a ser un estado de la federación no requieren siquiera un serio debate, desde el punto de vista democrático y republicano ¿por qué una entidad debería ser sustancialmente diferente a las demás?. Como entidad hemos sido durante tantos años y para decirlo con palabras de Francisco Zarco: "el

paria de la federación".

Si el poder, como se observa, quiere seguir siendo cerrado y mantener en cautiverio al Estado, el sistema republicano seguirá siendo demonizado en la ciudad.

Los ayuntamientos seguirán siendo presentados como el principio del caos, la elección directa de gobernantes será vista como la anarquía que atenta contra el orden presidencial a despecho de la condición ciudadana que todos debemos tener y en contra del reconocimiento de la soberanía popular que alguna vez se quiso que fuera el eje de la Constitución del Estado.

¿Para qué discutir hasta el aburrimiento con un poder que no está dispuesto a ceder nada que pudiera afectar las bases de su existencia autocrática? Esa es ciertamente una buena pregunta, pero la lucha política impone otra cosa, la necesidad de la democracia es tanta que hay que pagar cualquier precio si éste no contradice los principios republicanos.

Hablar sin ser escuchado por el poderoso, buscar a éste para exponer tesis, proyectos, con la solitaria confianza en la convicción propia. Denunciar el abuso del poder, aunque los medios de mayor cobertura sean también un monopolio del Estado capturado. Apelar a la conciencia ciudadana aunque el gobierno aproveche la pobreza para presionar a la sociedad o utilice el aparato del Estado para presentar al adversario como la personificación del demonio de la anarquía.

Sí, la respuesta que hay que dar es la persistencia en la lucha por la democracia, la civilidad, la república, sin dar al poder actual el menor resquicio para que por ahí filtre la decepción o el sentimiento de inutilidad del esfuerzo democrático.

Hace apenas unos días presentamos varias propuestas para el texto de la convocatoria en la elección de los organismos de colaboración vecinal; cuestiones sencillas como el voto secreto, un procedimiento aleatorio para determinar los lugares de votación y los funcionarios que instalarán las asambleas de vecinos; sugerencias elementales, como la presencia de representantes a esta Asamblea en los comités organizadores de la elección; ninguna, absolutamente ninguna

propuesta fue aceptada.

Es en efecto una pelea difícil, en desventaja, cuando en 1988 el PRI obtuvo el 27% de los sufragios, según los datos oficiales, el poder no pensó siquiera en compartir el gobierno de la ciudad, en alumbrar una coalición de fuerzas suficiente para gobernar. Después de 1991 cuando en la mayor operación de control y presión social el poder recuperó su minoría ya tradicional, los gobernantes se muestran más arrogantes.

Esto explica el silencio que desde entonces se guarda en lo tocante al tema de la reforma política. Ahora, cuando ese silencio es más que burdo, se nos presentan las condiciones del diálogo. No a los Ayuntamientos. No a la conversión del DF en un Estado. No a la elección directa de gobernantes de cualquier clase. Quienes dicen no, son los integrantes del gobierno. Quienes dicen sí, son los de las oposiciones en la ciudad de México. Esta es la realidad política actual.

El condicionamiento del debate es una de las tantas formas de impedir que éste se produzca y rinda frutos. ¿Puede haber seriedad política, buena fe, con un debate condicionado, en una camisa de fuerza, con una predeterminación impuesta desde el Poder Ejecutivo Federal?

El Partido de la Revolución Democrática ha propuesto una mesa redonda de partidos para definir en tal marco el contenido de la reforma política. También ha afirmado que un cambio tan importante como el que requiere la ciudad no podría verificarse en unos cuantos días, por lo que se requiere un programa de cambios, pero sabiendo claramente y con certeza que las modificaciones llevarán a la democracia. El partido oficial sencillamente no ha respondido.

Existe una solución, sin embargo: consulta plebiscitaria para resolver el status político de la ciudad. Que la ciudadanía diga lo que desea entre las opciones concretas y reales: Regencia o Estado. No es ese el método con el que podría solucionarse tan importante desacuerdo? Pero caminar por el suelo de la democracia es lo más pantanoso para un sistema autocrático.

La propuesta del Partido de la Revolución Democrática procede de su Convención Electoral en el Distrito Federal: nuevo gobierno de

transición a la democracia; coalición suficiente de fuerzas capaces de aplicar el programa democratizador; participación de las fuerzas de la ciencia y la cultura en las comisiones gubernamentales sobre los grandes problemas de la ciudad. Apertura de los medios electrónicos de comunicación. Sanción parlamentaria de los programas del gobierno.

Para remover las lacras de la ineficiencia, la falta de recursos, la corrupción, la debilidad del gobierno capitalino, el camino es abrir el Estado. Hacerlo terreno de todos, dar al ciudadano el reconocimiento pleno de sus derechos; vigilar el ejercicio del poder y a las autoridades. Lograr la participación popular en todo asunto público.

Sí. La democracia es quizá un método más laborioso, pero mucho más seguro y justo que cualquier otro inventado hasta ahora.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra hasta por 20 minutos, la Representante María del Carmen Segura Rangel, del Partido Acción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Señor Presidente; licenciado Manuel Camacho Solís; señores funcionarios del mismo Departamento; compañeros Representantes; señores diputados federales y diputados locales; señoras y señores:

Por primera ocasión en esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, comparece el funcionario designado por el Presidente de la República a dar cuenta del estado que guarda la administración del Departamento del Distrito Federal.

Los representantes que integramos el grupo del Partido Acción Nacional, estamos convencidos de que se deben realizar grandes esfuerzos para abatir la variada y compleja problemática de esta gran urbe. Contaminación, inseguridad pública, agua, vivienda, ambulante y transportes son, entre otros, los problemas que más aquejan y preocupan a todos sus habitantes.

A nadie escapan los niveles peligrosos de contaminación ambiental que alcanzamos durante el pasado mes y lo que va de este, sin que se

determinara claramente quién contamina, en qué cantidad, y por qué motivos. La mala calidad de gasolinas entregadas por PEMEX en ese período, lo hace acreedor a una auditoría técnica por parte de la Comisión Metropolitana Contra la Contaminación -en la etapa de preguntas ahondará mi partido en dichos cuestionamientos-.

Dentro de las limitadas facultades que nos otorga la Constitución, asumimos con responsabilidad la tarea de buscar y promover soluciones, al mismo tiempo que estamos empeñados en lograr mayores espacios de participación democrática. Porque estamos convencidos también de que en materia política, es necesaria una transformación profunda en el Distrito Federal con reformas constitucionales, que permitan que la autoridad emane y se identifique con el pueblo, que se interese en promover soluciones a sus problemas, libre de compromisos que no sean con el mismo pueblo; que ordene las condiciones sociales con un amplio sentido de la justicia.

Muchos capitalinos esperan ver concretadas en la realidad, las garantías sociales contenidas en la ley suprema desde 1917. Con democracia, tal vez no exista más agua potable, pero por lo menos se distribuirá con justicia y se utilizará sin despilfarro.

Es necesario un cambio que sacuda la herencia del paternalismo centralista de corte populista, con disfraz de solidario. Si queremos combatir la problemática del Distrito Federal, no por sus efectos, sino en sus causas, es inevitable la democratización de su estructura política, mas no en el sentido de solamente perfeccionar el ejercicio de una autoridad delegada; a esto equivaldría la limitada y tímida propuesta para elegir popularmente a los delegados quienes, en tal supuesto, se verían limitados y frenados en sus decisiones más trascendentes al seguir dependiendo de un regente impuesto.

Tampoco se trata de promover una simple reforma administrativa, sino una auténtica reforma política que establezca las bases para que el pueblo sea el que decida quién debe ejercer la autoridad y no la autoridad quién debe gobernar al pueblo, como sucede sistemáticamente.

La pasada contienda electoral no fue la excepción. En la capital, el gobierno y su partido no estuvieron dispuestos a sufrir otra experiencia como la de

1988. Fue por ello que llevaron a cabo una serie de acciones para asegurarse los resultados; entre ellas un fuerte apoyo de las delegaciones políticas a los candidatos del partido oficial y, como es también costumbre, la utilización de la estructura vecinal para sus fines.

También hubo compromisos a corto plazo para la reforma política en el Distrito Federal. Usted mismo, licenciado Camacho Solís, hace un año el 16 de abril de 1991 en este mismo lugar, se comprometió a llevar adelante esa reforma, textualmente dijo usted:

“El Presidente de la República, el licenciado Carlos Salinas de Gortari, me ha instruido para que una vez concluido el proceso electoral, iniciemos con las autoridades competentes del gobierno de la República, así como con los diputados, los miembros de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, los senadores, con las opiniones especializadas, con las voces ciudadanas y de vecinos, el análisis de cuáles deberían de ser los contenidos de las reformas constitucionales y legales necesarias para la ciudad”.

Han pasado ya ocho meses de la campaña electoral. Hace un momento, dentro de su informe, dijo: “en los últimos tres años, gobierno y ciudadanos han trabajado mucho y se ha cumplido lo que se ofreció”. Permítame decirle, señor Regente, que este es un claro ejemplo de que no todo lo que se ofreció se ha cumplido.

De la información de hoy en la prensa, nos enteramos que anoche Carlos Salinas de Gortari le dio indicaciones para que en esta comparecencia definiera con claridad y precisión el contenido de la reforma política.

Ante los resultados después de escuchado su informe, cabría pensar o bien que fueron otras las instrucciones o que esas indicaciones no fueron cumplidas. Actitud que resultaría insólita.

Es incuestionable que no les falta imaginación ni al gobierno ni a su partido, pero por razones obvias, hasta hoy no la han utilizado para diseñar y presentar un proyecto de reforma política para el Distrito Federal, situación que los mantiene a la zaga en relación con los partidos de oposición, los que cuentan con una clara definición y gran

coincidencia entre las propuestas, como hoy una vez más ha quedado de manifiesto, pero sin poder sujetar aún a la prueba de la confrontación, la viabilidad de sus proyectos al no concretarse la tantas veces anunciada definición a cerca del alcance de dicha reforma.

El Partido Acción Nacional, en su trayectoria dentro de la vida política, ha propuesto formas para democratizar al Distrito Federal, dejando testimonio de oposición propositiva y con definiciones claras, prueba de ello es la que presentó en 1970 en la Cámara de Diputados, para que el Consejo Consultivo de la Ciudad de México no tuviera facultades simbólicas, sino que fuese electo popularmente, con facultades de veto frente a las decisiones del Jefe del Departamento del Distrito Federal y la facultad reglamentaria, adelantándose casi 20 años a lo que es actualmente la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, conscientes de que habría que buscar nuevos caminos de solución.

Es así que en esa búsqueda, en 1986 el PAN logró integrar una propuesta concreta de legislación para un Estado 32; un proyecto de constitución con sus partes dogmática y orgánica, la creación, organización y funcionamiento de un congreso local y la delimitación y forma en que funcionarían los municipios dentro del nuevo Estado para hacerlos compatibles con la organización estatal y federal.

Propuesta que animan las cinco consideraciones siguientes:

Primera.- La democratización del Distrito Federal consiste en la reintegración a los capitalinos de sus derechos ciudadanos locales.

Segunda.- Para ello es necesario que el Distrito Federal se convierta en Estado para elegir gobernador, congreso local y autoridades administrativas locales; es decir, presidentes municipales y cabildos.

Tercera.- Por cuestiones económicas, históricas, culturales y políticas, es imposible que se actualice la hipótesis prevista en el artículo 44 constitucional de que al salir los poderes federales del Distrito Federal éste se erigirá en Estado Valle de México.

Cuarta.- Imposibilidad que condenaría a los

habitantes del Distrito Federal a nunca recuperar esos derechos si sólo nos atenemos a la solución que prevé dicha disposición.

Quinta.- No es necesario que los poderes federales tengan una sede exclusiva; es posible jurídica y políticamente la convivencia de éstos con los poderes locales.

La democratización del Distrito Federal tiene como línea de conducta principal el poder establecer, por medio de la reforma política, no sólo el ejercicio legítimo de la autoridad, sino el origen legítimo de la misma. No sólo hablamos de legalidad, pues si bien actualmente el Presidente de la República es constitucionalmente quien gobierna por medio de un regente al Distrito Federal, lo que queremos es el cambio constitucional que nos permita en forma soberana a los capitalinos la elección universal y directa del gobernador de la entidad sin que tengan que intervenir voluntades de otras entidades del pacto federal.

Los del Partido Acción Nacional, sabemos que en esta entidad se asientan los poderes federales, que debemos ser la capital del país, que por cierto cuando se establecen 4 delegaciones en lo que tradicionalmente se había llamado Ciudad de México, ésta desaparece oficialmente.

El PAN exige una definición de lo que hoy es la ciudad de México, dónde está localizada y cuál es su ámbito.

Si la Ciudad de México es la metrópoli, entonces parte de la capital está en el Estado de México, y si no lo es, debe quedar definida.

Hoy por hoy, el PAN exige la recuperación histórica y legal de lo que debe ser la ciudad de México.

La reforma política, entonces, debe considerar los tres factores que podrían hacer del Distrito Federal el Estado 32, con un régimen de excepción, primero por ser asiento de los poderes federales, segundo por ser la capital del país, y tercero por la conurbación tan grande que forma la metrópoli.

Los problemas se han metropolizado y ya no pueden resolverse aisladamente por el gobierno del Estado de México o solamente por el del Distrito Federal.

La contaminación no tiene fronteras. No se vale que el D.F. le quite el agua potable a la provincia y le devuelva aguas residuales.

El transporte, la seguridad pública, los desechos sólidos, etc. deben enfocarse con criterios metropolitanos.

Ya existen hoy barruntos de coordinación metropolitana en materia de transporte a través de COTAM, y de ecología por medio de la Comisión Metropolitana.

Mañana serán otras coordinaciones, para que después tenga que existir una coordinación de coordinaciones.

Debemos cambiar este esquema y empezar a considerar una coordinación metropolitana única que por sectores resuelva problemas tanto en forma administrativa como normativa, expidiendo protocolos a los cuales puedan adherirse en forma voluntaria los municipios conurbados, para ir homologando la reglamentación que le corresponde a cada uno de ellos, evitando así la atomización pero respetando su autonomía.

Para resolver que este órgano sea democrático podrá estar integrado por los alcaldes de los municipios conurbados de ambas entidades.

Los Congresos locales deberán declarar cuándo un municipio está conurbado o no, para que no sea arbitrario el criterio, ya que los presidentes de los municipios es cuestión forman parte de un órgano colegiado.

El Congreso de la Unión definirá asimismo, las entidades federativas que tengan municipios conurbados, por lo que se convertirán en entidades de conurbación indirecta. Solo los congresos locales de estas entidades, podrán hacer las declaratorias de los municipios que están conurbados, para efectos de la coordinación metropolitana, la que deberá ser un organismo con las características interestatales necesarias, basándose en el artículo 115 de la Carta Magna, en su fracción III, inciso i y en su fracción VI.

Será como un ayuntamiento de municipios convirtiéndose en Asamblea Metropolitana. La actual Asamblea de Representantes quedaría

como un Congreso Local.

Ante los retos que se presentan, la participación social en la solución de los problemas metropolitanos, podrá ser lograda por medio de la organización vecinal. La autogestión ayuda basándose en el principio de subsidiaridad a la solución de la problemática. Cada municipio deberá tener su organización vecinal propia y para evitar vicios del pasado y lo protocolario del mismo, no proponemos un Consejo Consultivo Metropolitano.

La autogestión acerca el pueblo a la autoridad, mientras que el municipio acerca la autoridad al pueblo.

Por otra parte, ante la masificación de la ciudad, la desventaja de la persona frente al Estado y sus abusos, reiteramos nuevamente nuestra propuesta para la creación del ombudsman para esta entidad federativa.

En reiteradas ocasiones hemos presentado nuestras propuestas para democratizar al Distrito Federal. Por su parte ¿qué proponen el gobierno y su partido? todavía es tiempo de dar una definición licenciado Camacho Solís.

Reconocemos la pluralidad ideológica y estamos dispuestos a confrontar nuestras propuestas con las que definan otras fuerzas, con el fin de debatir sobre bases ciertas el contenido de la reforma política.

El propósito del Partido Acción Nacional es buscar que por consenso se logren mejores condiciones para los capitalinos; ese debe de ser el propósito de todos los aquí presentes, de manera particular de quien dirige la administración del Distrito Federal, los hechos habrán de comprobarlo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra hasta por 20 minutos el Representante Máximo García Fabregat del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE MAXIMO GARCIA FABREGAT.- Señor Presidente, con su venia; ciudadanos Representantes a la II Asamblea;

ciudadano Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Los asambleístas del Partido Revolucionario Institucional, celebramos la presencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal en este Recinto para informar del estado que guarda la administración del gobierno de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por el artículo 73 Constitucional, fracción VI y por encomienda del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

No cabe duda que la ciudad puede verse de muchas maneras. La diversidad ideológica de los que habitamos está representada aquí, se expresa con vigor fiel a la representación que la ciudadanía nos confirió.

Los partidos políticos representados en esta II Asamblea de Representantes al fijar nuestra posición con respecto al informe, hacemos algo más que un análisis crítico y constructivo; expresamos en un ejercicio democrático nuestros puntos de vista sobre la gestión del gobierno de la ciudad sobre los programas estratégicos que se impulsan como respuesta a las demandas ciudadanas y definimos posiciones sobre cómo concebimos el futuro de la Ciudad de México.

Aquí nos corresponde a todos los partidos expresar nuestros puntos de vista, nuestras preocupaciones comunes y desde luego nuestras diferencias. Sería grave para el desarrollo de la ciudad no expresar las diferentes posiciones sobre las preocupaciones comunes a los habitantes del Distrito Federal, como son la contaminación, la seguridad pública, la definición de usos del suelo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Distrito Federal.

En el turno de preguntas, haremos nuestras reflexiones y cuestionamientos al respecto, pero sin demérito del análisis que todos los asambleístas tendremos que hacer del informe, consideramos que lo hoy expuesto refleja claridad en las estrategias, continuidad en las decisiones para la solución de las grandes cuestiones del Distrito Federal y ratifica los compromisos que el Ejecutivo Federal ha asumido con la ciudadanía.

Por ello, nuestro grupo partidista concuerda con la exposición que usted ha hecho sobre el

planteamiento de los problemas y las estrategias adoptadas para su atención.

Rechazamos la alternativa aquí señalada hace un momento del todo o nada, que nada se ha hecho. Quien esto afirma desconoce a la ciudad, sus problemas, soluciones y esfuerzos.

Hemos sido y seremos el partido de las mayorías por voluntad de la ciudadanía y la conformación de los cuerpos colegiados en esta ciudad así lo demuestra.

Reconocemos también que los planteamientos formulados por nuestro partido tienen una asimilación creciente en la definición de las políticas del Gobierno de la Ciudad. Asumimos la responsabilidad que esto implica y refrendaremos nuestro respaldo como organización política.

En el centro del debate de estos últimos años ha estado el imperativo de aclarar los propósitos y determinar los alcances de la reforma política del Distrito Federal; la necesaria ampliación de facultades, atribuciones y competencias que esta Asamblea debe tener para cumplir más eficazmente nuestro compromiso con los ciudadanos, que en su derecho al sufragio nos eligieron para representar sus legítimos intereses y la justeza de sus demandas.

Mi partido, el Revolucionario Institucional, lo entiende plenamente; por ello asume el compromiso de avanzar en la democratización del Distrito Federal de una manera responsable, activa y madura para no arriesgar lo hasta ahora logrado por todos.

Consolidar los factores positivos y serenamente analizar todas las propuestas para trabajar con todas las fuerzas políticas para que esta democratización conlleve beneficios directos a la colectividad.

Dentro de las opciones de reforma política que cada partido ha planteado y que hemos debatido en este recinto, es a partir del análisis cuidadoso de la evolución del Distrito Federal, como ciudad, lo que nos ha llevado a los priístas a concluir que la opción de dar lugar a la constitución de un nuevo Estado de la Federación no es la alternativa más apropiada, pero es necesario señalar que ello no significa que renunciemos a realizar una

reforma democrática a fondo y de largo alcance.

En nuestras campañas de los pasados comicios, expusimos los rasgos que considerábamos eran indispensables para promover un cambio viable en el Distrito Federal, y en el pasado mes de enero el PRI estableció en este mismo foro los puntos de vista sobre la complejidad de la reforma política en el Distrito Federal.

Hemos sido congruentes. En diferentes épocas planteamos cambios posibles para ampliar los cauces de participación política y ciudadana y para responder con la eficiencia exigida por los ciudadanos en la solución de sus demandas. Podemos afirmar que en las últimas décadas 2 elementos han gravitado en la transformación de las condiciones generales del Distrito Federal: el primero, la aceleración de los procesos de complejidad social y urbanización; y el segundo, el desarrollo de una cultura participativa y solidaria que acompaña a las reivindicaciones sociales que han consolidado a la ciudad de México como un espacio político, plural y complejo.

En adición a estos cambios, las limitaciones para resolver y arbitrar fuertes tensiones políticas y sociales, ha conducido a revisar las formas de gobierno y administración del Distrito Federal, así como a replantear las formas de representación política y ciudadana. Producto de ello fue la desconcentración de la función hacia las delegaciones políticas en 1971, la revitalización de las juntas de vecinos y del Consejo Consultivo y una nueva ley orgánica para el Departamento del Distrito Federal, en 1978.

La propia reforma política de 1977 y la reforma que da pie a la integración de esta H. Asamblea en 1986; tiempos que aunque hoy veamos lejanos, significan un breve lapso en la larga historia de esta ciudad.

Es en el curso de esta evolución reciente que afirmamos que ha llegado el momento de una nueva reforma política para la ciudad. La reforma que queremos implica diseñar un proceso de transición del órgano administrativo federal que es el Departamento del Distrito Federal, hacia otra forma de gobierno, más acorde a las características actuales de la ciudad y al futuro

desarrollo de la misma.

La reforma que la autoridad, las fuerzas políticas, grupos sociales e individuos, tenemos que emprender y hacer posible, parte de resolver en definitiva el problema histórico de que esta ciudad pueda tener una estructura de gobierno propia y de crear las instituciones que lo hagan posible. Un gobierno adecuado a la complejidad política y social de esta ciudad y a las expectativas reales que tenemos los habitantes de participar en el planteamiento y solución de los problemas urbanos cotidianos.

Una reforma que, aprovechando las condiciones de pluralidad y competencia política, la manifestación permanente de intereses divergentes y en ocasiones contrarios a los ánimos particulares de participación, genere una estructura institucional más abierta y participativa.

Una reforma política que propicie la concertación de esfuerzos para propósitos comunes, no una que reproduzca y acentúe los antagonismos. Una reforma que cuente con instituciones sólidas que faciliten la negociación de legítimos intereses, de lo que es negociable entre puntos de vista diferentes y agilicen la decisión de lo que es necesario para la ciudad en su conjunto.

Consideramos que una nueva forma de gobierno con institución, de representación política más adecuada a la pluralidad y a las cuestiones que se tienen que planear, decidir e instrumentar en cualquier ciudad, que faciliten la coordinación de la ciudad en su conjunto y de sus diferentes zonas, la comunicación de demandas y soluciones y que establezca mecanismos definidos de concurrencia y complementariedad en el Distrito Federal, es el objetivo de la reforma que nuestro partido quiere para el Distrito Federal.

Pero seamos honestos, la reforma política no resuelve por sí misma los retos que enfrenta la ciudad, ni el gobierno, ni ningún partido político pueden aspirar responsablemente a una fórmula mágica que resuelva todos los problemas; pero lo que la reforma política sí puede hacer en buena medida, es responsabilidad de los partidos políticos aquí presentes, que logre construir una comunicación más fluida entre ciudadanos y

autoridades y colocar a todos por ello en mejores posibilidades de enfrentar los problemas.

Estamos claros, que la reforma implicará confrontación de ideas y convicciones, pero para poder avanzar también debe servir para dirimir diferencias en aras de proyectar juntos la reforma que queremos todos. La convocará un gobierno que cuenta con el respaldo de su partido.

El PRI, que en 1991 obtuvo un triunfo en los 40 Distritos Electorales y recuperó el Senado con más votos en el D.F. que el candidato del Frente Democrático Nacional a la presidencia en 1988.

Compañeros asambleístas: la reforma debe unir a las fuerzas políticas de la ciudad. No concebimos que esta búsqueda de espacios comunes pueda utilizarse para avivar vanidades personales o intereses coyunturales de partido. La expectativa que generaremos tendrá puesta la mirada de la ciudadanía en nosotros. De la seriedad de nuestro trabajo político dependerá, en buena parte, la consolidación de los partidos como instrumento de lucha e interlocución con la ciudadanía. Pero más importante aún: seremos corresponsables del futuro de la ciudad.

Por nuestra parte, hemos sido congruentes. Sabemos que la ciudad avanza mejor en la pluralidad. Por ello, para cimentar el futuro al que aspiramos, iremos a la reforma política de la ciudad de México, para que sigan los cambios.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, esta Presidencia declara un receso de 60 minutos.

Con el fin de continuar la sesión oportunamente, se ruega a los ciudadanos Representantes no abandonar el recinto y se les invita a pasar al Salón Amarillo, donde tendrán a su disposición un refrigerio.

A los señores invitados se les comunica que en cada piso del recinto se cuenta con servicio de comida.

Dentro de una hora, se reanuda la sesión.

Se reanuda la sesión. Se suplica a los señores Representantes tomar asiento.

A fin de dar cumplimiento al Inciso c) del Artículo, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se han inscrito para intervenir en la primera ronda de preguntas los siguientes ciudadanos Representantes de los distintos grupos partidistas.

Representante Jaime Jesús Arceo Castro, del Partido Revolucionario Institucional; Representante Jorge Albertò Ling Altamirano, del Partido Acción Nacional; Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Representante Javier Hidalgo, del Partido de la Revolución Democrática y Representante Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista.

Se ruega al ciudadano Jefe del Departamento si es tan amable de subir a la tribuna de esta Asamblea.

Para formular su pregunta hasta por 5 minutos, tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Arceo del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE JAIME JESUS ARCEO CASTRO.- Con su permiso señor Presidente de la Asamblea; honorable Asamblea; señoras y señores:

Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal. En 1989 la situación era difícil, usted advertía los riesgos y se comprometió a encauzar democráticamente los conflictos y cumplir y hacer cumplir la ley.

La situación de la ciudad en 1992 es otra; es diferente, nuestra capital está en posibilidad de iniciar una etapa de crecimiento económico y transformación política. Es tiempo de aclarar compromisos y también preocupaciones básicas de la sociedad. Para avanzar en esa dirección, es indispensable que convengamos en estrategias compartidas, producto de la concertación para resolver los problemas de fondo de la ciudad.

Este diálogo tiene ese objetivo. Por ello el PRI, mi partido, por mi conducto hará algunas reflexiones y preguntas sobre problemas que preocupan a los habitantes de la ciudad.

En materia de seguridad, los resultados presentados son todavía insuficientes, ¿qué se hará para que la solución al problema de la

seguridad avance más rápido? ¿qué es posible lograr en 1992?, ¿cómo vamos a incrementar cobertura de vigilancia en las colonias y a fortalecer honestidad y respeto a los derechos humanos?

En cuanto a la contaminación, coincidimos con usted en que es un error de apreciación, hacer descansar una estrategia anticontaminante en uno solo de sus programas, y hacer juicios de los avances o retrocesos con informaciones parciales, que pueden llevar, bien a exaltar las medidas o a condenarlas.

La única forma profesional y objetiva de abordar el problema es referir la discusión al diagnóstico, a las estrategias y a las acciones y hacer una evaluación de los alcances de las medidas.

La pregunta, licenciado Camacho, que se hace el ciudadano y que nos hacemos los Representantes es la siguiente: si las estrategias y las acciones anticontaminantes son las adecuadas, ¿por qué los niveles de ozono son tan altos?, ¿estamos empeorando?, ¿qué podemos esperar para los próximos meses?

El tema del agua es, sin lugar a dudas, el asunto que más puede afectar el presente y futuro de la ciudad. Por ello escuchamos con interés los avances de los grandes proyectos del drenaje profundo, el acueducto perimetral, las obras para preservar el acuífero de la ciudad y las acciones sobre la nueva política de uso del agua.

Aquí en esta Asamblea se dijo que con la nueva política tarifaria sería más rentable para las plantas manufactureras tratar el agua que consumirla directamente de la red de agua potable; para cubrir las necesidades totales de la industria y los servicios con agua tratada, se estima que es necesario contar con un caudal de casi 19 metros cúbicos por segundo.

Los proyectos descritos en el Programa Agua 2000, sólo contemplan llegar a 4.5 metros cúbicos por segundo de agua, que parecerían insuficientes para impulsar una modificación radical de uso del agua en el conjunto de estos sectores.

Por lo que nos parece interesante conocer su opinión y las nuevas acciones que podrían asumirse para ampliar y acelerar el tratamiento de agua y su uso.

Por otro lado, es preocupante el desperdicio del agua no sólo en el consumo, sino también el originado por las fugas en las redes de distribución.

Acercar las tarifas a su costo real es necesario para eliminar el despido, pero también se requiere una mejor administración del agua, ¿cómo piensa que se lograría esto?

Por el compromiso que adquirí con mis electores en el X Distrito, quisiera conocer cuándo se iniciarían las obras de entubamiento del Gran Canal y del Río de los Remedios y si está contemplado ese proyecto, como parte de un programa integral de rescate ecológico de la zona.

En cuanto a transporte y vialidad, la participación en el número de viajes-persona-día por parte de los organismos del Gobierno ha disminuido de 1990 a 1991, en cambio la participación del transporte concesionado de baja capacidad se ha incrementado. ¿Esta situación podría sugerir deficiencias en la coordinación de modo o un trato preferente al transporte de baja capacidad que lo hace ser más atractivo para el usuario, pero que causa graves problemas de tránsito y de contaminación?

Lo anterior nos llevaría a reafirmar la necesidad de un sistema de transporte metropolitano, ¿habrá recursos federales adicionales para financiar su desarrollo, particularmente del Metro, o se seguirá haciendo sólo con los fondos de la ciudad?

La planeación del desarrollo urbano y la atención a los problemas que he enunciado, sólo puede darse con una estructura metropolitana con capacidad ejecutiva y no solamente consultiva.

¿Piensa usted que puede ser viable a corto plazo?

Por sus comentarios y respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Con mucho gusto, señor asambleísta.

En lo que toca a seguridad, en la primera parte de la exposición hacíamos referencia a cómo cambiar los índices delictivos entre 1998 y 1991; decíamos

también que en los últimos meses la situación era un poco más difícil pero que nuevamente se había logrado conservar la tendencia que ya se había alcanzado en los últimos 3 años, que era de clara mejoría respecto a los niveles de '88. Sin embargo, en materia de seguridad falta mucho por hacer, es un tema de la mayor importancia, y a mí me parece que sería una gran oportunidad para un trabajo conjunto de esta Asamblea y el gobierno de la ciudad, en particular de la Comisión de Seguridad Pública que ha venido trabajando con mucha seriedad el tema, para que pudiéramos conjuntamente avanzar en la dirección correcta; es un asunto de reglamentación, es un asunto de posibles iniciativas legales, y ya hay una consulta que se realiza en la Cámara de Diputados a este respecto; pero también es un asunto que tiene que ver con la organización del funcionamiento de los cuerpos policíacos y de un conjunto de medidas administrativas que pueden llevar a seguir mejorando los resultados.

Yo coincido con lo que usted ha planteado y con lo que ha planteado la Comisión de Seguridad Pública de esta Asamblea, en el sentido de que la ruta de mejoría de la policía debe ser la profesionalización, que implica capacitación y también garantías para los propios policías, la honestidad y la protección de los derechos humanos.

En lo que toca a contaminación, en las últimas semanas hemos frecuentemente dado a conocer los puntos de vista y los balances sobre este tema. Yo simplemente recogería lo que dije al principio; en 1988, hace unos cuantos años, esta ciudad tenía problemas de contaminación muy graves como los tienen muchas otras ciudades del Este europeo, de la antigua Unión Soviética, de la mayor parte de los países latinoamericanos y de todavía muchos países industrializados. En un plazo muy corto, si se compara con cualquier estándar internacional, se han logrado reducciones importantes en lo que eran los contaminantes más peligrosos, en óxidos de azufre, monóxido de carbono, y también en lo que tiene que ver con los contenidos de plomo en el aire.

En un plazo de 18 meses, como lo hemos comentado, será posible reducir el cuarto contaminante importante que afecta la salud y que hoy es el que más perjudica la salud, que son las partículas de origen industrial. Y, creo yo, que si esta ciudad logra, en un plazo de 4 ó 5 años,

llegar a las normas en estos 4 que son los principales contaminantes, los que más afectan a la salud, esto representará una realización extraordinaria de la sociedad y el gobierno de la ciudad de México; creo yo que no habrá otra sola ciudad en estos tiempos que pueda lograr resultados de esa magnitud en este tiempo tan corto.

En lo que toca al ozono, hemos también comentado al principio de esta presentación cuál es el origen del problema, y quisiera aquí detenerme un poco más. Platicando hace poco con el principal especialista que hay en este tema, en un laboratorio que es el mejor que hay en el mundo, que se llama de Los Alamos, me decía él que toda la investigación que se ha hecho en el mundo, sobre todo en los Estados Unidos que es donde más se ha investigado el tema, lleva a la ratificación de que el origen de nitrógeno que al entrar en contacto con la radiación solar provocan un efecto de fotosíntesis, que convierte el oxígeno en O-3 generándose el problema del ozono. Sobre esto no hay duda.

Pero me comentaba este destacado especialista, que es el que dirige el proyecto de simulación de las condiciones y de las reacciones de química atmosférica que existen en el Valle de México, que una cosa es mezclar harina, royal y agua sabiendo que eso va a producir con calor, pan, y otra cosa es distinta saber si esa mezcla nos va a llevar a tener un pan blanco, un pan de harina integral, una galleta, un pan inflado, y cada uno de estos productos es distinto. Entonces la única manera que tenemos para determinar con exactitud cuál es la política final de atención a las fuentes ya con mayor precisión, es el conocimiento detallado de las reacciones de la química atmosférica en el Valle de México. Y esto se está haciendo, es un estudio que lleva 3 años, ya ha pasado un año y medio y esperamos muy pronto tener las primeras conclusiones.

Cualquier otra especulación al respecto, será eso, serán simplemente hipótesis de cuáles son los problemas a atender. Pero como independientemente de la precisión en el diagnóstico, sabemos de antemano que la generación de estos precursores aumenta los contenidos de ozono, por eso es que la política se está concentrando precisamente en los siguientes campos.

1.- Todo lo que tiene que ver con investigación tanto el conocimiento de las condiciones atmosféricas, de la química atmosférica, de las reacciones propias, de la insolación que tiene lugar en la ciudad, como lo que tiene que ver con calidad de combustibles, es otro asunto importante que hay que seguir investigando y logrando resultados como se han estado logrando. Lo que tiene que ver con el control de las emisiones de los vehículos, la introducción de los equipos VAR-90 en noviembre en forma generalizada al Valle de México será un paso muy importante.

La introducción de los convertidores catalíticos. Yo tenía un diálogo hace unas cuantas semanas con distintas ciudades europeas, y en prácticamente todas las ciudades con las que conversamos a través de los medios de comunicación, vemos que el convertidor catalítico apenas está siendo introducido para 1992 en buena parte de los países europeos. Y así con cada una de las medidas que ya han sido tomadas en esta ciudad, en otras ciudades del mundo simplemente estas medidas no se han tomado.

El control de las emisiones industriales, particularmente de los que son procesos más reactivos y si se sigue trabajando en toda esta estrategia con todos los énfasis necesarios, el control de las emisiones volátiles de las gasolineras, el problema se irá controlando. Pero en todas las ciudades del mundo ha sido un problema que ha llevado muchos años para frenar la curva, para reducirla.

Yo quiero recordar aquí cuáles son los datos que se tenían, se tienen al hacer las equivalencias con la ciudad de Los Angeles; en la ciudad de Los Angeles durante toda la década de los 50's o por lo menos desde 54 aproximadamente ó 53 que empezaron a medir, tuvieron niveles equivalentes a 350 imecas de ozono casi permanentemente en la ciudad durante muchos años.

Después de mucho tiempo en Los Angeles, les ha permitido reducir esos picos, pero siguen teniendo un problema de ozono serio y también tienen problemas de azufre y tienen otros problemas de contaminación; no obstante, las extraordinarias inversiones que se han hecho para controlar este fenómeno. Frente a eso alguien dirá bueno, si en Los Angeles se han invertido 100 mil millones de

pesos ¿tiene la ciudad de México solución en lo que toca al ozono? Nosotros pensamos que sí, por dos razones fundamentales: una, porque gran parte de la innovación tecnológica que llevó muchos años realizarse ya la tiene a su disposición México.

Tenemos en todos los campos los mejores investigadores, las mejores tecnologías y eso puede permitir recortar los tiempos. Ahí se desarrolló primero por ejemplo un convertidor de dos días, después se pasó a uno de 3 días; todos estos pasos se los puede ahorrar y se los está ahorrando la ciudad de México; y, por una segunda razón: en Los Angeles el 85% de los viajes se realizan a través de vehículos particulares. En México es una proporción al revés, el 85% de los viajes se realizan en transporte colectivo; de tal manera, que aunque tenemos algunas condiciones digamos más adversas sobre todo por la altitud y por las características orográficas del Valle; también tenemos un conjunto de ventajas que nos puede permitir tener una política exitosa en lo que toca al ozono.

Quiero con esto simplemente terminar diciendo: respecto a la contaminación que la ciudad tiene un programa bien estructurado que se está nutriendo todo el tiempo de las nuevas evaluaciones se hacen, de nuevas iniciativas, pero que en lo fundamental el programa ha dado resultados; si no hubiera sido por las acciones que se han tomado, en los últimos meses en esos días difíciles de condiciones ambientales que se tuvieron en la ciudad; la ciudad hubiera estado en un grave peligro; afortunadamente estuvimos en una situación muy distinta porque si bien tuvimos en una zona niveles muy altos de ozono, ésta no fue generalizada pero sobre todo en los demás contaminantes la ciudad en los peores días estuvo dentro de la norma, cosa que antes no ocurría.

Respecto al agua, el problema del tratamiento afortunadamente va avanzando con rapidez. No creo que habría los márgenes ni en el mediano plazo de tratamiento que usted menciona, pero ciertamente que entre más necesaria es el agua aumentan las inversiones para tratarla y disponer de ella.

Hay un asunto que es de la mayor importancia: en el Valle de México sigue habiendo agua limpia que es utilizada para propósitos, por ejemplo, de agricultura. La sustitución de esa agua en el Valle

por agua tratada puede sin duda todavía darnos un margen muy importante de incremento de la oferta de agua disponible y de utilización de aguas tratadas por parte de la industria y de la agricultura.

El tema de la administración del agua es muy importante. Ya se ha tomado la decisión de crear un organismo para la administración del agua y el drenaje de la ciudad. Ya estamos trabajando con ese esquema y con una amplia coordinación metropolitana, porque sentimos que es absolutamente indispensable mejorar sobre todo la parte de la administración del servicio.

Lo que es la operación hidráulica funciona bastante bien en la ciudad. Desde luego que hay todo tipo de problemas, pero el servicio es bastante eficaz, tanto en la distribución del agua como en el drenaje. En donde tenemos un problema serio es en la administración del propio servicio, y ahí es donde este mismo año estamos seguros que lograremos resultados muy importantes que tendrán resultados claramente cuantificables.

En relación al Gran Canal y al Río de Los Remedios, le quiero ratificar al señor asambleísta que la decisión se sostiene como todas las decisiones que hemos dado a conocer y que en el segundo semestre de este año se empezará la obra. Todavía se están terminando los proyectos ejecutivos porque hay distintas opiniones técnicas sobre cuál es el mejor, pero están previstos los recursos fiscales para empezar esta obra de tanta importancia social este mismo año.

Respecto al transporte, yo no estaría de acuerdo con que ha crecido el transporte concesionado; ha crecido la Ruta-100 en forma más espectacular que nadie, es la que ha cambiado todo el equipo en un plazo más corto; ha crecido el Metro, de acuerdo con las metas que se establecieron en el programa altamente contaminantes por microbuses que con convertidor catalítico tienen emisiones mucho menores.

Hay la previsión de algunos recursos adicionales y por eso se ha comprometido el inicio de la construcción de la ruta 10 del Metro en el año de 1994.

Esto que parece muy sencillo, hacer Metro, yo quisiera a ustedes recordarles que en este momento la mayor parte de los gobiernos federales

y de las ciudades del mundo no están construyendo Metro. Por ejemplo, la ciudad de Montreal, que considera que es el mejor medio de transporte, que es una ciudad rica, tuvo que parar sus obras del Metro desde hace muchos años y no tiene ningún margen para poder volver a hacer obras del Metro, y ésta es la situación no sólo de las ciudades pobres que no tienen ninguna posibilidad, sino de una buena parte de las ciudades con altos ingresos.

Respecto a la coordinación con el Estado de México, se ha avanzado notablemente. Aquí se mencionaba hace un rato por parte del PAN que quizá tengamos después que hacer una coordinación de coordinaciones. Hay una estructura de coordinación que yo creo que se puede perfeccionar recogiendo algunas de las propuestas que ustedes hacen, pero también se necesita que no sólo haya un lugar donde en una mesa se siente la gente a discutir las cosas, sino que también se necesitan organismos que establezcan normas y que tengan capacidad ejecutiva.

A mí me parece que la comisión metropolitana para la protección de la calidad del aire es un buen ejemplo de cómo puede darse esta coordinación, pero ciertamente que tiene que ser parte de un enfoque más general.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta tiene la palabra el Representante Jorge Alberto Ling Altamirano, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO.- Señor Presidente, señor Regente: ¿Fue el liberalismo social incapaz de generar un proyecto político para democratizar la ciudad? ¿es el vacío de oferta una buena oferta?. No puede haber consenso como adhesión a la nada, porque el nihilismo político no es un buen régimen de gobierno.

Señor Regente, en la cumbre de alcaldes que se hizo en la ciudad de Montreal en octubre del año pasado, el Secretario General de las Naciones Unidas en esa comisión, dijo que la batalla por la supervivencia del planeta se ganará o se perderá en las ciudades. Nosotros, los del PAN, estamos empeñados ferozmente en resolver los problemas

en forma metropolitana.

Como preguntas específicas iré mencionando una serie de renglones, si voy rápido es porque tengo 5 minutos, usted me detiene. Acerca de la contaminación nosotros queremos que se revise perfectamente el PICA, el Programa Integral. Q. Que el pacto ecológico tenga las medidas coercitivas para poder hacer que las personas que lo firmaron no lo evadan en forma clandestina. Queremos proponerle que nos sentemos a desarrollar una ley ecológica local.

Queremos que la coordinación metropolitana contra la contaminación recupere la credibilidad, porque declaraciones sobre la lluvia amarilla no ayudan.

Queremos decirle, aumentando las consideraciones que hizo usted de que se quería pasar el transporte a gas, que hay transportistas que están atrapados, porque ya cambiaron a gas y por un lado no hay convertidores catalíticos, lo cual los hace altamente contaminantes, según documento de ustedes 60% más contaminantes; y, por otro lado, no hay estaciones de servicio que los surtan en condiciones de seguridad.

Lo que hemos escuchado es que ustedes están buscando terrenos para que en vez de que las pipas lo hagan en los camellones, lo hagan en esos terrenos, pero sigue siendo igualmente inseguro.

Queremos que las industrias cumplan realmente el pacto ecológico y algunos lo evaden, sobre todo de la zona conurbada en las noches y que usted en el programa de emergencias de noviembre del año pasado, decía que iba a haber helicópteros tratando de vigilar esto. Podrían equiparlos con rastreadores infrarrojos para que funcionen en las noches.

Queremos decirle que no solamente hay que reforestar sino preservar el bosque contra los incendios, contra la depredación, etc. Queremos proponerle para reducir todavía más lo que usted propone, los bióxidos de azufre, es que se reubique la planta de asfalto de la ciudad de México.

En la administración de justicia queremos que se ponga principal interés en resolver el sobrecupo en las cárceles: ¿Por qué no nos ponemos a dictaminar el Código de Procedimientos Penales

que hemos nosotros aportado para resolver el problema y que de una vez por todas resolvamos el problema de los menores infractores con una legislación adecuada?.

Queremos saber su opinión a cerca de la creación y reglamentación en especial en este orden del ombudsman para la vigencia de los derechos humanos en la capital.

Ya usted hizo, y me la salto, todo lo que hay de seguridad pública, podíamos pasarnos toda la comparecencia en esto. A cerca de protección civil, queremos decirle que basados en todos los acontecimientos últimos y los que están por venir, debemos de estar preparados para que los edificios sean seguros contra sismos y contra incendios.

Las instalaciones de seguridad, tanto de escaleras como de instalaciones hidráulicas, no están adecuadas en más de mil edificios en la gran ciudad.

Estamos en épocas en que van a venir las lluvias, y se va a inundar toda la cuestión del Río Churubusco y las colonias que están por ahí cerca, y siempre se dice que las lluvias fueron más abundantes que en otros tiempos. Podemos preverlo todavía.

Su opinión acerca de la difusión del Atlas de Riesgos para la protección civil.

Que la cuestión de vivienda se despolitice, porque en declaraciones de principios del año pasado, miembros del Departamento del Distrito Federal, decían que sí tenía finalidad política la regularización de predios, en especial los que van enfocados a la vivienda, y que el plan de ustedes es el de regularizar 75 mil predios al año, de los 500 mil irregulares que hay. O sea que si usted decía que tenemos 1'700,000 habitaciones en esta ciudad, y están irregulares 500,000, quiere decir que la ciudad es bastante irregular.

Habría que regularizar esto, porque inclusive es recaudación natural para las finanzas sanas del Departamento.

Para la vialidad, hacer obras que tienen prioridad; puentes, libramientos, confinamiento del tren ligero, y yo quisiera decirle a usted que nos diga por favor, cuál es su opinión después de dos años

de que usted dijo que iba a retirar las vías del ferrocarril de Cuernavaca.

Ya el compañero Arceo habló sobre Ruta-100, pero quisiéramos agregar que hay que invertirle más. Yo le propondría que duplicáramos el parque vehicular en los próximos tres años, para que termine la administración con el doble de oferta, porque tenemos además el problema de que todos los camiones tienen la misma edad y se pueden caer, lastimar, amortizar al mismo tiempo.

La recaudación en Ruta 100, debe de ser en forma más abundante, porque las alcancías hacen que se evada la recaudación. ¿Podría usted opinar acerca del boleto de peaje, en especial los camiones? Y que nos diga cómo está la situación, porque es lo que se maneja entre ayer y hoy, las rutas de penetración de Ruta-100, en el sentido de que los permisionarios del Estado de México no quieren que entre este servicio.

Pensamos que, aquí habría que revisar el programa integral del transporte, y tiene mucho que aportar las ideas de la Coordinación General del Transporte.

Quisiéramos que las líneas 8 y 10 del Metro tuvieran una expansión acelerada. Usted ya nos dijo de los recursos. Pero evidentemente hemos sido testigos que los fines de semana no se trabaja en el avance de estas obras. Podríamos ganar hasta cien días por año, si trabajamos los fines de semana en el avance de obra.

Su opinión a cerca del transporte alterno concesionado. Su opinión acerca del transporte escolar y personal, que ya se publicaron los manuales.

El transporte de desechos tóxicos y sólidos, para que no nos pase otra vez lo de San Bartolomé, y los polvos que se sucedieron allí en Las Lomas y que intoxicaron a la gente. Su opinión a cerca de transporte de carga, y en especial el cambio de su Central de Boturini hacia otros predios.

La inversión en transportes eléctricos, en especial de trolebuses y tren ligero, para ampliar la oferta porque está deprimido este segmento del transporte.

Tratar de ayudar a resolver, porque tuvimos la

comparecencia del licenciado Oteyza, el problema de San Felipe de Jesús y la permuta de terrenos de Acoquilco. No basta un acuerdo amistoso entre usted y el licenciado Pichardo Pagaza, para resolver este problema, tiene que pasar por el Congreso de la Unión.

Le pedimos su apoyo para resolver el problema o abatir cuando menos el problema de drogadicción, y que no se depriman los servicios de salud en los hospitales.

Su opinión a cerca del cambio del calendario escolar. Su opinión a cerca de la Comisión de Bioética, para que no legitime las acciones contra la contaminación, cuando éstas sean malas.

EL C. PRESIDENTE.- Su tiempo se ha agotado. Le pido que...

EL C. REPRESENTANTE JORGE ALBERTO LINGALTAMIRANO.- Diez segundos, me puede prestar. Gracias.

Su opinión a cerca de la no concesión a los ambulantes de la vía pública.

El saneamiento de las finanzas se haga rápidamente para desgravar a los más necesitados.. Y por último, señor Regente, el comentario es: no se vale una ciudad rica con habitantes pobres. Estamos haciendo muchas inversiones pero para la gente de altos recursos, y poca para los de bajos recursos.

Y políticamente, señor Regente, tarde o temprano habrá Estado 32. Gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Señor Representante Ling Altamirano, son tantas las preguntas que va a estar más difícil que un examen profesional, pero con mucho gusto.

En efecto, en la cumbre metropolitana que hubo, se consideró que en buena medida la supervivencia del planeta se ganará en las ciudades. Yo creo que se ganará en las ciudades y en el campo, en los dos lugares, pero ciertamente que gran parte de la población ya vive en las ciudades, y que la mayor

parte de la contaminación, por lo menos del aire con todos los fenómenos del cambio climático, sí se deriva de las concentraciones urbanas; de tal manera, que hoy en día, los problemas de las ciudades no sólo interesan a las ciudades, sino son problemas de interés nacional en todos los países, y problemas de interés internacional.

Respecto a la revisión que usted nos propone del PICA, a mí me parecería muy conveniente hacer con ustedes, en la forma que ustedes lo consideren conveniente, una revisión de una a una de las medidas y también de las recomendaciones que ustedes nos hagan. Ninguna de las recomendaciones puede ser descartada, todas tienen sentido, pero me parece que sólo en un diálogo profundo y detallado sobre el tema, podríamos avanzar.

Yo estoy totalmente de acuerdo en que tenemos que tener garantías de cumplimiento del pacto ecológico. Si se llegara a la conclusión de que las facultades legales que se tienen en este momento no son suficientes, se podría, o contar, o preparar una iniciativa de ley del equilibrio ecológico local o también quizá hacer algunas reformas al Código de Procedimientos Penales, en fin, habría que estudiarlo, pero creo que es un tema fundamental.

En lo que toca a la credibilidad de la Comisión Metropolitana, yo creo que la Comisión por su trabajo, se ha ido y se seguirá ganando el respeto; y también hay veces que lo que es cierto no necesariamente resulta creíble o de sentido común. Pero también nos vamos a tener que acostumbrar a que junto con los reportes terribles de contaminación de ozono que se dan a conocer hora por hora, también pueda darse el fenómeno de que haya polen en el aire y que se tenga que decir que hay polen en el aire, y no que tenga que ocurrir lo que una vez su servidor tuvo que hacer, que antes de la terminación de una investigación, tuve que reconocer el peor de los problemas, porque si no, la gente no iba a creer; era preferible echarse la carga del peor de los casos y seguir trabajando hacia adelante. También tenemos que llegar a una comunicación fundada en la verdad científica y yo creo, que ese es el propósito de una Comisión de esa naturaleza.

En el caso de los transportistas a gas, no hay todavía muchos transportistas que transporten

personas que se hayan cambiado a gas; lo que tenemos, ya es un número importante de transportes de empresas y precisamente la razón por la que esto se está dando, es porque ya se contaba en varias industrias y en varias fábricas con las instalaciones de distribución del gas. Es un problema muy complejo que tenemos que resolver, en efecto, tenemos que encontrar los lugares adecuados que garanticen seguridad y esto como todas las soluciones, nos dan idea de lo complejo que es avanzar en la solución correcta: porque por una parte queremos tener combustible de mejor calidad, pero por otra, necesitamos espacios para su distribución y normas de seguridad que no nos vayan a crear otro problema, pero así es todo, la solución de un problema implica prevenir otros.

En lo que toca a los helicópteros, los helicópteros están haciendo esas revisiones, no estoy muy seguro de que se puedan hacer los viajes en la noche, generalmente los helicópteros no deben de viajar en la noche, más que en condiciones de una gran emergencia, pero sí existen mecanismos de verificación confiable para saber si se está cumpliendo todo el día con los compromisos; pero lo que es más importante, es que al tipo de controles a los que queremos llegar, no sólo serían equipos anticontaminantes que se prenden y se apagan a voluntad de la empresa, sino a conectar el proceso industrial con el equipo anticontaminante; de tal manera que no pueda funcionar la empresa, si no funciona al mismo tiempo el equipo anticontaminante.

En lo que toca a la parte de reforestación, estamos totalmente de acuerdo en que no sólo importa sembrar árboles, sino preservar el bosque, y todavía tenemos que seguir resolviendo algunos problemas, como los del pastoreo en ciertas zonas de la ciudad. Hay veces que la protección de un grupo que es legítima su actividad, alguien cree que es necesario hacer actividades de pastoreo en el Valle de México, puede llegar a un alto costo para el conjunto de la sociedad. Estamos trabajando con ellos para cambiar estas prácticas y para poder encontrarles otras actividades que les permitan tener ingresos sin necesidad de tener pastoreo, que es muy inconveniente para la protección de los bosques.

En lo que toca a la reubicación de la planta de asfalto, es una decisión que ya esta tomada, se va

a reubicar la planta, pero yo quisiera tomar esto, como ejemplo, para mencionarles que se puede lograr, en ese caso particular, la misma reducción de emisiones moviendo la planta, que con el equipo y los cambios de proceso adecuado.

De tal manera que tenemos que buscar esa salida, porque de otra manera, al final, nos quedaríamos sin empleos industriales y eso sería fatal para la ciudad. Hay algunas actividades que no tienen - digamos- remedio por más que se les haga, van a seguir contaminando mucho. Pero yo diría, sin exagerar, que más del 95 por ciento de los procesos industriales con equipo adecuado pueden reducir significativamente sus normas y colocar sus emisiones abajo de las normas.

Respecto al sobrecupo en las cárceles, esto ha estado cambiando y ha habido revisiones, reducciones importantes y algunas de las reformas jurídicas recientes han permitido reducir mucho el número de gente que está en los reclusorios y en la penitenciaría, pero yo creo que todo lo que pueda seguir caminando en esa dirección es útil y también todo el trabajo de revisión de caso por caso, ha demostrado que puede dar muy buenos resultados.

Estamos totalmente de acuerdo en que se cree un ombudsman, y a mí me parece que lo más sensato sería convertir a la Procuraduría Social en un ombudsman con las recomendaciones que ustedes nos hicieran, porque ya tenemos toda una estructura administrativa y me parece que sería un grave error crear otra estructura adicional que representaría muchos costos y mucha burocracia adicional para el gobierno de la ciudad.

En relación a la protección civil, se ha avanzado mucho en todo lo que tiene que ver con protección civil. Pero usted tiene razón, hay edificios que siguen siendo inseguros, y siguen siendo inseguros porque son edificios que se construyeron hace 20, 30 ó 40 años. Lo que se está haciendo es que todo lo nuevo está sujeto a las normas de construcción que en este momento están en vigor, que son muy exigentes, que dan un alto grado de seguridad, pero toda la ciudad se hizo bajo otras normas y no es posible reconstruir toda la ciudad al mismo tiempo. Por eso hemos concentrado la atención en aquellas áreas que son de mayor impacto social, como es el caso de todas las escuelas.

Yo creo, que una de las grandes tareas a la que ustedes han contribuido, los diputados y el gobierno de la ciudad, es haber reforzado las escuelas para prevenir sismos en estos últimos años.

Ahora nos faltan las escuelas privadas, y ahí estamos tomando otras decisiones adicionales porque ya están las públicas, pero todavía no están la mayor parte de las privadas.

En la parte de incendios, hay edificios en donde las escaleras -según me dicen los especialistas- no son suficientes por la altura de los mismos. Pero en otros, desde luego que sí ayudan mucho.

Y en el caso de las inundaciones, ya tuvimos la fortuna, al año pasado, de tener muy pocas inundaciones, precisamente en la zona de Churubusco y en todo el oriente de la ciudad, y esto se debió a las obras que se hicieron en Xochimilco, a las lagunas de regulación que permitieron que en los momentos de mayor lluvia se pudieran acumular por algún tiempo las aguas en estas lagunas y evitar inundaciones severas en estos lugares que año con año tenían problemas serios.

Pero, para evitar las inundaciones hay que hacer un gran trabajo de previsión, de mantenimiento. Ese trabajo se está haciendo, se hace año con año, y esperamos -cruzamos los dedos- de que este año no vayamos a tener un problema serio de inundaciones.

Respecto a la parte de despolitización para regularizar, el criterio del Gobierno ha sido regularizar independientemente de cuál sea la filiación de los vecinos. En la mayor parte de las zonas, donde hay problemas de regularización, en efecto había 500 mil lotes irregulares, ahora bajaron a 400 mil, sigue habiendo muchísimos, ha sido tomar en cuenta a todos los que tienen esa necesidad, como les decía, sin distinciones políticas.

En la mayor parte de estos lugares, es que lo que hay casi siempre son presencia, o de gente del PRI o gente de partidos de izquierda, porque generalmente las gentes con niveles de mayores ingresos tienen regularizada su propiedad. Por ejemplo en la zona más complicada desde el punto

de vista de la irregularidad, yo todavía recuerdo el año pasado, que hubo un acto que yo creo que no se hubiera podido realizar en prácticamente ninguna ciudad, donde había 7500 familias que eran del PED, que había 7500 familias del otro lado que eran del PRI, y bueno fue una cosa equivalente para todo el mundo, hubo un clima de respeto y una enorme responsabilidad por parte de todos los dirigentes políticos.

El ferrocarril de Cuernavaca. Nosotros cuando anunciamos esta decisión dijimos cuáles iban a ser los plazos. Desafortunadamente, nosotros incluso comprometimos los recursos para la construcción del libramiento que permitiría cerrar ese tramo del ferrocarril de Cuernavaca que va cerca del periférico, pero lo que ocurrió es que hubo una protesta en una parte del Estado de México contra la construcción de esta vía, por parte de un grupo ecologista, y hasta donde estoy enterado en este momento, no se ha terminado de conciliar el interés de este grupo ecologista y esto ha retrasado las obras.

Yo ya le comuniqué al señor Director de Ferrocarriles que no podíamos seguir esperando, que yo entendía que había que conciliar todos los puntos de vista, pero que de no encontrarse una solución en un plazo de 60 días, nosotros nos veríamos obligados a solicitar a Ferrocarriles que ya no hicieran el recorrido por lo menos durante el día y que tuvieran que ajustar sus viajes a las horas de la noche, para ejercer presión y llevar a la construcción de esta vía que es tan importante para esta ciudad.

Respecto a duplicar Ruta 100, no tenemos los recursos necesarios, o sea, el costo de eso es realmente altísimo, y por eso es que estamos trabajando, también, en la otra parte que es impulsar también el transporte concesionado de gran tamaño, para no infringirle a la población mayores costos de recursos fiscales. Nos parece que lo que se está invirtiendo en Ruta 100, tanto en inversiones como en la operación, es ya de por sí una cantidad muy alta, que afortunadamente la mayor parte de estos recursos van a dar a los sectores de menores ingresos, pero que ya no está la ciudad en posibilidad de ampliar esos márgenes de inversión actuales.

Tenemos, como usted bien lo dice, un problema de recaudación en las alcancías, y con el propio

sindicato hemos llegado ya a un acuerdo para establecer algún otro procedimiento de alcancía electrónica o alguna forma que evite tantas fugas como en efecto ocurren en la actualidad.

Creo yo, que más que revisar el programa de transporte, que está bien y que se está cumpliendo, lo que habría que entrar es en la parte ya más operativa del programa, o sea, en este momento no por una revisión vamos a poder hacer más Metro, si no tenemos la manera de financiarlo sería difícil llegar a esta solución. Pero estoy totalmente de acuerdo que hay muchas decisiones de coordinación y de autoridad que pueden, en un plazo muy breve, permitir que aumente la eficiencia en este servicio y la coordinación metropolitana del servicio.

Yo también estoy totalmente de acuerdo con ustedes en que una parte importante de los problemas de la ciudad sólo se pueden resolver con enfoques metropolitanos, de la misma manera que otros se resuelven mejor con mayor descentralización. Y en esa separación de qué es lo que hay que coordinar y qué es lo que hay que delegar y descentralizar, podemos encontrar todavía mayores niveles de efectividad en la atención de las demandas sociales en el Valle de México.

Transporte Escolar, vamos a hacer una gran promoción para impulsar el uso del transporte escolar; ya se tiene la posibilidad de que haya deducciones fiscales por parte de los padres de familia para pagar el transporte en las escuelas, y creo que la solución y la fórmula será una relación escuela por escuela, para darles a conocer cuáles son las facilidades que ofrece el gobierno a las direcciones de estas escuelas y a los padres de familia y de esta manera buscar que escuela por escuela se haga el cambio para que puedan, la mayor parte de los niños, transportarse en transporte escolar.

Respecto a los desecho tóxicos, al transporte de desechos tóxicos, lo que son las actividades del gobierno se está realizando ya con normas estrictas de seguridad. En algún momento, con algunos miembros de la Asamblea y con miembros de los medios de comunicación ya fuimos a ver cuáles son los nuevos equipos y cómo se está haciendo el transporte de estas sustancias peligrosas, pero, también es necesario sacar rápidamente un

reglamento de movimiento de desechos.

Nosotros tenemos un proyecto que ya se hizo con todo el cuidado técnico y lo podemos discutir rápidamente con esta Asamblea.

Transporte de carga de Lorenzo Boturini, se va a salir todo ese transporte y se va a ir a una central de carga que ya se empezó a construir.

Uso del suelo. Definición: Me imagino que va a haber algunas otras preguntas sobre el tema, lo podría tratar después, pero es un tema que requiere un gran diálogo con la Asamblea, con la Comisión respectiva y yo creo, que hay mucho que se puede hacer para aclarar las reglas y para lograr la conciliación de todos los intereses que están en conflicto.

Aclarar el asunto del Estado de México y de los terrenos de San Lorenzo Acopilco y todo esto. Yo quiero decirle que afortunadamente vamos caminando en la dirección correcta pero que hemos querido ser muy cuidadosos para no por publicitar avances, echar a perder una decisión tan compleja que ha sido del mayor interés de esta Asamblea, pero que, por fortuna, yo siento que prácticamente estamos ya del otro lado.

El asunto de la drogadicción, es un tema muy complejo, se han hecho muchos esfuerzos, hay todo tipo de nuevas clínicas de atención que ha impulsado el gobierno de la ciudad, hay asociaciones voluntarias, no gubernamentales, que están trabajando en el tema. Yo siento que aquí, por el resultado de las investigaciones que hemos conocido, el punto de la integración familiar es la base de la atención a este problema.

Ahora, ¿cómo se logra?. Eso es un asunto socialmente muy complejo. Y la otra parte, es toda la parte de educación e información y creo yo que en ese campo sí podemos, en los próximos meses, hacer una tarea mucho más eficaz y de fondo.

La parte de la concesión de algún otro tipo de tren ligero, seguimos trabajando en eso, están abiertas las posibilidades y es más que nada un asunto, en este momento, en manos del sector privado, pero creo yo, que ya está trabajando un proyecto que en poco tiempo pudiera dar un buen resultado, para

adicionar a los transportes que ya tenemos, algún otro tipo de transporte de alta calidad no contaminante.

Finalmente, quisiera hacer un comentario sobre su afirmación de ciudad rica y habitantes pobres. Yo veo dos planos; uno, es el plano de la economía y otro es el plano de la tarea gubernamental. En el plano de la tarea gubernamental, las cifras nos demuestran que la mayor parte de los ingresos en esta ciudad están proviniendo de los sectores más altos ingresos, de los ingresos fiscales y que la mayor parte del gasto se está ejerciendo en los sectores de menores ingresos.

Haber podido hacer este cambio fiscal en 3 años, es un gran resultado para todos los que han participado en él: esta Asamblea, la Cámara, nosotros, yo creo que este era el tipo de cosas que uno pensaba que tenían que hacerse y en todos los lugares es sumamente difícil hacer cambios de esta magnitud y sin embargo, en esta ciudad se ha podido hacer ese cambio y yo creo que lo pudiéramos comparar con otras ciudades y nos sentiríamos bastante satisfechos de la dirección en la que nos hemos movido.

Podríamos movernos más; ojalá esto se logre hacer en los años futuros, pero, por lo pronto, lo importante es consolidar lo que ya se ha alcanzado.

En la parte de la economía, aquí tenemos una situación que es la siguiente: nosotros podríamos pensar en un esquema de planeación ideal, que a la ciudad le deberían convenir ciertas actividades económicas, cierta localización, etcétera, y buscar que todo el desempeño del sector privado estuviera ceñido a ese plan o a esa norma gubernamental.

Esto no funciona. La situación real es que si no se realizan ciertas inversiones en la ciudad, simplemente no se van a realizar. Si en el Paseo de la Reforma no se construye un hotel de 500 cuartos, ¿qué va a ocurrir? que ese hotel no se va a construir en la ciudad de México; entonces no vamos a tener los 2 mil empleos permanentes que una actividad de esas genera; no vamos a tener la derrama económica que genera esa actividad.

Entonces, o damos acomodo y damos lugar a las inversiones posibles o simplemente la ciudad no tendrá esos ingresos, no tendrá esos prediales, no

tendrá esa actividad económica.

Dentro de esas decisiones, la ciudad no está promoviendo ni aceptando todas. Hay muchas que ya están restringidas, limitadas totalmente, pero aquellas que son compatibles con el interés general y con el equilibrio, a la ciudad le conviene que vengan acá. Lo peor que le podría ocurrir a la ciudad de México, es que empiecen a salir las actividades económicas y que empiecen a salir las gentes que pueden pagar cosas. Este es el fenómeno que se ha presentado en todos lados y que ha sido catastrófico para los ricos y más catastrófico para los pobres, que son los que siempre sufren más las consecuencias de decisiones equivocadas.

Entonces, tenemos que lograr este tipo de acciones, precisamente para poder mantener los empleos, poder acrecentar los que requieren los jóvenes y poder tener márgenes de financiamiento para pagar los servicios de la ciudad y para hacer frente a los problemas de la ciudad.

Entonces, no estamos en una economía en donde la ciudad es para los ricos y en contra de los pobres; estamos en una ciudad que está cambiando para dar lugar a nuevas actividades económicas, para con ello tener más empleos, más impuestos y más posibilidades de financiar los programas de interés público; pero además lo estamos haciendo con esquemas bastante detallados respecto a cada uno de los proyectos.

Hace un momento se decía aquí, que los proyectos del Centro Histórico es para sacar a los pobres de la ciudad. Yo diría que es al contrario: los proyectos del Centro Histórico son los que nos van a permitir resolver los problemas de vivienda que de otra manera no tendrían solución en el Centro Histórico.

Entonces, hay las dos cosas al mismo tiempo: impulsar para que el mercado funcione y a la vez establecer las normas que permitan corregir los problemas más graves que se derivan de ese funcionamiento del mercado y orientar con instrumentos públicos las decisiones públicas, para lograr el mayor bienestar general que permiten las condiciones generales de la economía.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta tiene la palabra el Representante Javier Hidalgo, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Señoras y Señores Representantes; señor Manuel Camacho Solís:

Hemos escuchado el informe sobre la situación que guarda la administración pública en el Distrito Federal, en el que encontramos muchas omisiones. Quizá las más graves sean las que se refieren a las demandas más extendidas de la población: la democratización de la vida pública en esta ciudad de México y el problema de la vivienda no han sido tocados por usted.

En esta ocasión, nosotros, como muchos compañeros, tenemos el temor de que utilice el método de hasta el final, ya que no podemos preguntar, usted dé informe a esta demanda que le estamos haciendo.

Solamente le vamos a hacer tres preguntas y quisiéramos que sean respondidas de la misma manera que respondió las anteriores del compañero Ling Altamirano.

La primera es: ¿cuál es su propuesta de reforma política para la ciudad de México?. Hemos hablado, hemos hecho planteamientos todos los partidos de oposición, hemos escuchado planteamientos de ustedes, planteamientos de consenso de que se requiere el diálogo, de que requerimos ponernos de acuerdo para poder transformar y reformar políticamente esta ciudad; hemos hecho nosotros propuestas a ustedes y hoy quisiéramos que usted nos diera a conocer cuál es su propuesta de reforma política para la ciudad de México, hoy.

El segundo aspecto tiene que ver con la vivienda. En su comparecencia en la Cámara de Diputados, usted comprometió un programa de vivienda que hablaba hasta de expropiación para atender esta grave demanda que tenemos los capitalinos. A nosotros nos preocupa que su gobierno haya destacado atender a solamente unas capas de la población consideradas las inversionistas y no al pueblo considerarlo inversionista. Hemos encontrado políticas que solamente atienden a lugares como Santa Fe, Polanco y descuidan todos

los demás barrios de la ciudad. No vemos respuestas a las demandas de la sociedad movilizadora. Las más de la mitad de las movilizaciones que se dieron el año pasado en esta ciudad, tuvieron que ver con vivienda y hasta hoy no hay una respuesta clara de qué hacer.

Se destaca, sin embargo y hasta se viola la ley para garantizar la inversión privada, como es el caso de Sanborns de Coyoacán, o se viola la ley por ejemplo, como los grupos priístas antorchistas que tienen invadido en San Miguel Teotongo y que de parte de su gobierno no ha habido respuesta a los vecinos de San Miguel Teotongo y no hay alternativa real al problema de la vivienda en esta ciudad y hoy pues nos encontramos con una gran omisión.

Encontramos que en su gestión, la regularización de la tenencia de la tierra, por ejemplo, ha sido la cuarta parte de lo que significó la regularización de la tenencia de la tierra en el mismo período con el regente Ramón Aguirre y que hoy usted nos viene a decir que está regularizando.

Con el regente Ramón Aguirre se regularizaron 112,479 metros cuadrados. Aquí en el plan global de regularización solamente anuncia en el informe, en el tercer informe de Carlos Salinas, 25,269 metros cuadrados de regularización de la tenencia de la tierra. Entonces nos preocupa porque sí hay una gran atención para las clases pudientes de esta ciudad y un descuido para las clases populares, en sus demandas y en sus propuestas que hacen las organizaciones sociales, que representan a estas clases populares. Entonces yo quisiera como segunda pregunta es ¿qué pasó con ese programa que anunció usted en la Cámara de Diputados?

La tercera pregunta se refiere al transporte. Nos tiene preocupados el concepto de transporte que tiene en la ciudad de México, se ha priorizado el auto particular sobre el transporte colectivo. El Metro hoy encontramos que es la administración que menos inversión en Metro se ha tenido de las últimas, a excepción de la de Echeverría -que no hubo inversión en Metro-, de las últimas 3 administraciones. Con Miguel de la Madrid se construyeron 10 kilómetros de Metro anuales. Hoy solamente construyen 5.8 kilómetros de Metro anuales y además se cobra doble peaje, como es el caso de la línea A del Metro.

Estamos preocupados porque la Ruta-100 en su momento cuando se estatizó había 8 mil autobuses de Ruta-100; hoy se presumen sólo 4 mil. Se ha priorizado el uso de microbuses que para todos es un desorden, que sería un buen transporte para una ciudad como Puerto Príncipe, en Haití, pero no para la ciudad de México. Nos preocupa realmente que no hay una política de transporte para la ciudad y ésta se combine en la lucha de la contaminación. Que se apliquen billones de pesos en limpiar la gasolina que consumen el 15% de la población y que no se apliquen esos billones de pesos en transporte colectivo como el Metro.

Hoy, con esos 4 billones de pesos se podían construir 130 kilómetros del Metro, de los 150 que hay actualmente. Estamos preocupados realmente.

Si quisiera saber si usted, esa es la pregunta, cumplirá el compromiso que con hechos están anunciando, que hizo Carlos Salinas de Gortari en su campaña para la Presidencia, que se comprometió a construir para la ciudad de México 10 kilómetros del Metro por año. Mi pregunta es ¿usted está dispuesto a cumplir esta promesa que hizo Carlos Salinas de Gortari?

Por sus respuestas muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el C. Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Muchas gracias, señor Representante.

En el caso de su tercera pregunta, me parece que hay veces, y todos somos responsables de esto, que las informaciones que venimos colgando del pasado nos llevan a errores en el análisis de los problemas que nos interesan. Cuando en 1982 se municipalizó el transporte privado, se dijo que había 8,000 vehículos. Yo quiero que todos recordemos si había 8,000 vehículos y cuál era el estado de los vehículos que había.

Cuando nosotros llegamos a esta administración, ya no recuerdo la cifra exacta, pero se hablaba no se si de 4,000 o más, 6,500 es la cifra, transportes de Ruta 100. ¿Por qué?. Porque era la cifra que estaba registrada en el organismo. Nada más que prácticamente 4,500 de esos transportes o más,

5,000 estaban en los centros de chatarra o ya no estaban.

Entonces, creo que tenemos todos que hacer un gran esfuerzo, el gobierno en primer lugar, para que tengamos información sobre la cual fundar los análisis. En el caso de Ruta 100, lo que se ha hecho es muy importante porque había 1,500 que circulaban en alguna ocasión, con dificultad circulaban 1,000 en forma permanente, y los 1,000 estaban ya en muy malas condiciones.

Hoy tenemos, en efecto, cerca de 4,000 en mucho mejores condiciones y el problema mayor como aquí se decía hace un momento, es ahora el mantenimiento de ese equipo, para que no vaya a ocurrir que en equis tiempo se vaya a colapsar todo el equipo. Este es un esfuerzo muy grande que se tiene que hacer. Estamos trabajando con el sindicato en un acuerdo de calidad total y por esa vía es que pensamos seguir aumentando los niveles de eficiencia de la empresa, que permitan tener un servicio adecuado.

El caso de los microbuses tiene sentido técnico y también tiene sentido ambiental. Un microbús contamina 90% menos por pasajero o más, que una combi o desde luego que un automóvil. Entonces es un sistema de transporte que ahora que estuvo aquí el Alcalde de Tel Aviv me pidió que si le podíamos pasar los prototipos, porque le parecía algo bastante funcional. Desde luego no es la única forma de transporte que requiere esta ciudad. Esta ciudad requiere de articular adecuadamente los distintos modos. Uno de ellos es éste, que transporta mucho más gente en mejores condiciones. Otro son los camiones grandes de los que debe haber, en efecto, más y desde luego el transporte más eficaz que tiene la ciudad es el Metro.

En el caso del Metro, nosotros nos encontramos al principio de la administración con una situación en donde no teníamos margen para construirlo. Afortunadamente se han podido construir esos márgenes y se está haciendo una importante obra del Metro.

Si nosotros hacemos la comparación de lo que en efecto se empieza y se termina por administración, le aseguro que esta administración está entre las que han hecho más Metro en la historia de esta ciudad, pero es un análisis que tendríamos que

hacer con cuidado, porque nosotros podemos hablar de las líneas que se empiezan y se terminan, y si a esas les agregamos las que vamos a empezar, estaremos haciendo la cantidad que se comprometió. Pero no nos gusta engañar, y por eso estamos diciendo que la última línea únicamente la empezaremos. Para eso es para lo que hay en este momento recursos y por cierto esos recursos para la línea bien adicionales, tendrán un origen federal, porque la ciudad ya no tiene la posibilidad de financiar esa expansión de la línea 10.

En lo que toca a la vivienda, en efecto, a una invitación de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados acudimos y ahí presentamos no hace mucho tiempo, hace unas cuantas semanas, lo que nos parecía pudiera ser la estrategia más adecuada para resolver los problemas de vivienda.

Yo quiero simplemente decirle que como siempre lo hemos cumplido y usted lo sabe; sobre todo en materia de vivienda, que las cosas que hemos dicho y que hemos pactado, siempre las hemos cumplido; vamos a cumplir los compromisos que hicimos ante la Cámara de Diputados, nos estamos preparando para ellos, con decisiones administrativas, legales y financieras y yo estoy seguro que en este segundo semestre el gobierno de la ciudad tendrá una participación muy activa, y que tendremos un gran diálogo con las organizaciones de vivienda de todos los colores y de todos los partidos, para resolver los problemas, pensando únicamente en el interés de la gente que tiene esa necesidad.

Hay otras cosas que aquí se mencionan, que hoy se está regularizando menos que en algún gobierno anterior, eso no es así. En este gobierno, yo sí le puedo asegurar de la misma manera que daba las cifras de transporte, con las precisiones que hacía en el caso del Metro, que ha hecho no sólo un gran esfuerzo de regularización, sino que ha resuelto problemas que no se habían podido nunca antes resolver.

Ningún otro gobierno -no es un motivo de orgullo, simplemente es una circunstancia-, ha podido hacer las acciones de regularización que se han hecho en esta administración; porque desafortunadamente, hubo momentos en que se buscó y se intentó resolver los problemas con documentos provisionales, pero desde luego eso

no podía representar la solución final.

Nosotros nos encontramos al principio de la administración, las razones por las que había sido muy difícil resolver estos problemas; por ejemplo, el caso de los 8 barrios en Iztapalapa, un día hay un gran enojo porque no se resuelve el problema; ante ese gran enojo, su servidor piensa que la solución es hacer una expropiación, y que no se había resuelto el problema porque no había habido una expropiación.

Me reúno con los dirigentes de estos barrios, les propongo la expropiación, y veo puras caras de insatisfacción, en donde yo pensaba que iba a encontrar un gran apoyo. Me pregunté a mí mismo, por qué es, que si ahora ofrecíamos tomar la decisión política, la gente no estaba de acuerdo. Les pregunté, y me dijeron que ya había un arreglo "de facto" entre todos los habitantes de la zona y todos los derechohabientes de la zona, que representaba, como quiera que fuera, un equilibrio.

Entonces, unos les pagaban a otros, éstos a otros y ya nadie quería que se movieran las cosas. Es decir, la propia regularización un problema para ese equilibrio tan complejo que se había encontrado en los 8 barrios de Iztapalapa.

Ante eso, propusimos un método que por fortuna funcionó; que fue el hacer una expropiación concertada; manzana por manzana, se fijaron con los vecinos los límites y las decisiones y a partir de esas decisiones convenidas, al final se elaboró el decreto expropiatorio y con eso se pudieron regularizar los 8 barrios de Iztapalapa. Así estaban y así están de difíciles, muchos de los problemas de irregularidad en la ciudad, pero en todos los casos estamos trabajando con mucha seriedad, con orden administrativo para buscar la mejor solución a estos problemas.

Hay otro comentario que quisiera agregar. El gobierno no está invirtiendo nada en Santa Fe, de más; es decir, son acciones en donde estamos buscando que sea la inversión privada la que genere los nuevos ingresos para la ciudad; no son cosas que le cuesten al gobierno, son cosas que le dejan al gobierno para poder llevar a cabo otras acciones.

Entre otras, parte de estas acciones inmobiliarias

nos van a permitir apoyar el programa de vivienda al que hemos hecho referencia.

Respecto a su primera pregunta ¿cuál es la propuesta política de Manuel Camacho para la democratización del D.F.? Si Manuel Camacho fuera el que tuviera que hablar en este momento, con mucho gusto se la diría, pero le voy a decir por qué la voy a dejar al final, y quiero ser absolutamente franco. La voy a dejar al final, porque no sólo es una propuesta de Manuel Camacho, es una posición que ha sido cuidadosamente negociada, que ha sido cuidadosamente vista, autorizada, discutida y que por lo tanto es una posición final.

Yo no quisiera, con todo respeto a ustedes, y a ustedes que me hacen la pregunta en este momento, que aquí entráramos en un estado de debate sobre algo que requiere una adecuada meditación, también un adecuado proceso de consultas en cada uno de los partidos, una reflexión seria; si vamos a hacer una propuesta seria, nosotros también queremos que haya una respuesta meditada, consensada, coordinada, última y que podamos platicar la manera de llegar a un paso positivo.

Si yo en este momento hago una presentación, y ustedes en un ánimo de honestidad política, o en un ánimo de emoción como la que ha caracterizado algunas de las presentaciones, se plantea una disyuntiva que no sea la conveniente, vamos a echar a perder algo que es demasiado importante para la ciudad.

Yo les pido comprensión de su parte, respecto a esta consideración que yo me hago, porque creo que lo importante es que avancemos y no que en este tipo de comparecencias intentemos desahogar una discusión que lleva años y que por fortuna tendrá canales para expresarse con toda libertad y para llegar a lo que yo espero sea una concertación democrática seria en favor de la democracia en el Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante María Valdez, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, para formular su pregunta.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO.- Con su permiso, señor Presidente.

Licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal:

Como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural de este órgano colegiado y plural, quiero hacer especial mención del gran potencial productivo y social del agro del Distrito Federal, que conforma el 57 por ciento de su territorio.

Se estima que en el Distrito Federal se ubican 19 mil 325 unidades de protección rural, y pese a lo reducido de su territorio tiene igual o más unidades productivas y rurales que los Estados de Aguascalientes, Baja California y Baja California Sur y Colima.

El Distrito Federal ocupa el 14o. lugar con mil 326 establecimientos que desarrollan actividades agrícolas y forestales; es más, el Distrito Federal cuenta con 28 mil 533 viviendas con actividades agropecuarias, con frutales y hortalizas, diversas especies animales en plena producción y que requieren de atención especial para su adecuado desarrollo.

Existen 59 ejidos y seis comunidades agrarias; hay más de 20 mil ejidatarios y un número similar de pequeños propietarios y chinamperos; hay todavía comunidades en espera de la ejecución de resoluciones presidenciales que le reconozcan y titulen su tierra, sobre todo en las Delegaciones como Milpa Alta, Xochimilco, Cuajimalpa y Alvaro Obregón.

Sin embargo, conscientes de nuestra responsabilidad como representantes de los campesinos en el Distrito Federal, quienes en nuestro recorrido por las áreas rurales nos han hecho llegar sus demandas, queremos preguntar ¿se tiene más apoyo presupuestal al agro del Distrito Federal para el próximo ejercicio?

El campo que rodea a la ciudad más importante del país vive una aguda descapitalización que se hace más difícil por el minifundismo que impera en predios con superficies promedio a una hectárea, pues se trata de la Entidad con el mayor índice de minifundismo a nivel nacional.

Hacemos un llamado al Departamento del Distrito

Federal a su digno cargo, para que se liberen recursos para reponer el parque de tractores de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural, que apenas cuenta con 12 tractores, cuando debería de tener cuando menos 42 unidades.

El Distrito Federal es la Entidad con menos tractores a nivel nacional. Los cambios históricos al Artículo 27 constitucional y los diez puntos para llevar bienestar, justicia y libertad para el campo mexicano, deben también ser retomados en el Distrito Federal para desarrollar productivamente al agro, crear una cultura ecológica que no vea a los campesinos como un estorbo, sino su más firme aliado en la preservación de los bosques.

¿Podría usted informar qué estrategia en ese rubro tiene definida?

La veda improductiva de los bosques del Distrito Federal, que incluso el saneamiento forestal no será la mejor vía para preservar esos recursos; las áreas forestales enfrentan plagas y enfermedades que requieren de acciones prontas y efectivas para conservarlas como áreas boscosas que conforman 25 mil 632 hectáreas, las cuales representan el 38.7 por ciento de su territorio.

Señor Regente: los ciudadanos del Distrito Federal están comprometidos y quieren vivir en un mejor ambiente. Es necesario dar una atención prioritaria al campo, dentro de la comercialización.

En el campo es indispensable sembrar la semilla de la democracia, en el área rural hay una población civil que quiere elegir a los subdelegados de sus pueblos, y en algunos casos, ya los eligen, pero quieren democracia plena y amplia, quieren elegir delegados y una reforma política profunda, por lo menos ese ha sido su sentir, pues consideran que es la única vía para mejorar sus condiciones de vida.

Y hacen la mención, porque a ellos se les ha grabado mucho el compromiso del licenciado Carlos Salinas: apoyo al campo.

Por sus respuestas, señor Regente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Jefe del Departamento.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Con su permiso, señor Presidente. Muchas gracias, señora asambleísta.

El tema del campo es un tema ciertamente complejo en el Distrito Federal, porque en efecto sigue ocupando las áreas rurales una parte muy importante del territorio, y quizá lo que ocurrió es que con el proceso de urbanización hubo una especie de acuerdo tácito en donde la comunidad rural tenía ingresos por la "venta" de esos terrenos, y esto fue acabando con el campo, pero permitiendo que hubiera ingresos que compensaran la falta de producción.

Yo creo que usted tiene toda la razón, hemos llegado a un momento en que esto es muy inconveniente para la población del campo y desde luego para todos los habitantes de la ciudad.

Ahora, ¿cómo se puede revertir esta tendencia en donde hay una presión tan alta, de tipo comercial para poder disponer de estos terrenos? ¿Cómo volver a levantar la productividad en zonas muy frecuente, como usted lo dice, de minifundio? ¿Cómo encontrar en pocas palabras, el tipo de promoción de actividad agropecuaria o rural que pueda derivar ingresos y que al mismo tiempo permita proteger las áreas verdes y los recursos naturales que rodean a la población urbana del Distrito Federal?

A mí me parece que una parte de la solución está en los programas de reforestación, estos son muy importantes porque no sólo incluyen a la zona urbana, sino a la zona rural, y los programas se están haciendo con mucha seriedad, con los mejores proyectos, y esto está permitiendo ir creando reservas ecológicas que tendrán que ser permanentemente conservadas, nunca habrá la garantía de que no habrá presión sobre ellas, pero esto, en la medida en que hay inversión, en que hay gastos de mantenimiento, permite también que existan ingresos para las comunidades y esto puede ser parte de la solución.

Pero la otra es encontrar fórmulas de producción agropecuaria apropiadas a la zona. En el caso de Milpa Alta ya se ha encontrado la fórmula con el nopal, con la siembra, el aprovechamiento, la comercialización, y a partir del propio nopal se puede seguir impulsando la comercialización, la

industrialización, el consumo del nopal por parte de la población urbana, entonces ahí hay una especie de claridad sobre qué es lo que se tiene que hacer.

En otras zonas, se siembran granos, ahí el problema es de comercialización, es un problema de bodegas, y tiene usted razón, también es un problema de tractores, y también es un problema de encontrar la maquinaria adecuada para que esos tractores no generen el polvo que generan y contribuyan también adicionalmente a la contaminación del aire. Afortunadamente también ya hay una tecnología que permite hacer esos barbechos y esos cuidados del campo sin necesidad de estar levantando el polvo, con los mismos niveles de productividad.

Pero yo creo que usted tiene razón, se ha hecho muy poco en relación al problema, y yo creo que con la propia Comisión podríamos rápidamente precisar las acciones, y nosotros estamos no sólo en la mejor disposición, sino estamos convencidos de que hay que impulsar mucho más las actividades agropecuarias.

Pero también me parece importante que se encuentren otro tipo de actividades que sean muy rentables en pequeños terrenos, porque finalmente por muy alta que sea la productividad de una hectárea, de cualquier tipo de cultivo, salvo flores que requiere mucha inversión, esto no va a permitir a las familias vivir de esos terrenos.

En la salida al Ajusco, se ha hecho un piloto, un experimento, en donde los ejidatarios y los comuneros están trabajando para convertir a su área comunal o ejidal en una zona de recreo de turismo para los fines de semana; ahí están sembrando truchas, ahí mismo cocinan la barbacoa y entonces el ingreso que le dan los visitantes de la ciudad que van a esta zona, a las cuales les dan seguridad en la vigilancia los automóviles. El restaurante, los criaderos de animales están permitiendo proteger muy adecuadamente el recurso y al mismo tiempo están dando a los ejidatarios ingresos mucho mayores que los que tendrían en una siembra convencional.

Yo creo que sumando todas estas estrategias podemos avanzar más rápidamente, pero creo que en trabajo con la Comisión, podríamos

elaborar un programa inmediato detallado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el representante Ramón Jiménez López para formular su pregunta por parte del Partido Popular Socialista hasta por 5 minutos.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Señor Presidente; señor licenciado Camacho Solís, Regente del Distrito Federal; compañeros asambleístas y distinguidos invitados.

Para el Partido Popular Socialista, uno de los problemas medulares del Distrito Federal es el problema de la contaminación; no sólo la contaminación del aire, sino también la del agua, el suelo, la causada por el ruido y la contaminación visual entre otras.

En este sentido, consideramos que las medidas tomadas por el Departamento del Distrito Federal para detener la mancha urbana, para preservar el entorno ecológico y construir pulmones para la ciudad, llevando a cabo expropiaciones y decretando zonas de reserva ecológica es positiva. Sin embargo, nos preocupa que este esfuerzo importante se esté quedando a medias y al cabo de dos o tres años se haya quedado en efímera ilusión para los habitantes del Distrito Federal, de no tomarse medidas energéticas.

Pondré un ejemplo: a iniciativa de la I Asamblea de Representantes, la administración actual llevó a cabo la expropiación de una zona importante de la Sierra de Guadalupe en la Delegación Gustavo A. Madero y se anunció para 1991 el inicio de la forestación de este importante futuro pulmón para los habitantes de esta ciudad, que entre otras, ayudaría a combatir la contaminación por partículas suspendidas por bióxido de carbono, así como a conservar y mejorar los niveles freáticos. Pero, ¿cuánto se avanzó en 1991 en la forestación de la Sierra de Guadalupe? Nada, según el informe anual correspondiente a 1991 que el Departamento del Distrito Federal turnó a esta Asamblea de Representantes, no se pudieron concretar los créditos con el Banco Mundial para la reforestación; éste, según tenemos entendido y de no ser así le solicito pueda aclarar, exige entre otros requisitos que se construya una barda

a lo largo de la línea poligonal; que es de 36 kilómetros, de los cuales hasta el momento sólo se han construido 5 kilómetros.

Pero, por otro lado, no sólo no se avanzó en la forestación, sino que se retrocedió, ya en varios puntos de la zona ecológica, después del decreto de reserva ecológica, diariamente se talan árboles, diariamente llegan a sentarse familias que son en estos momentos centenas o quizás miles.

Otro caso preocupante lo constituye la Delegación de Xochimilco, en donde se han realizado construcciones y asentamientos humanos irregulares en amplias zonas de reserva ecológica y aún en las chinampas mismas, pero este no es problema privativo solamente de estas delegaciones, sino que se ha dado a lo largo de toda la línea poligonal en el Distrito Federal, lo que constituye un verdadero crimen ecológico y consideramos que deben tomarse ya medidas energéticas para que cese la invasión a las zonas de reserva ecológica, incluyendo la pena corporal para funcionarios, fraccionadores, vendedores clandestinos y en fin, incitadores profesionales a la invasión de esta zona a sabiendas del perjuicio que causan a la población del Distrito Federal.

Al respecto quiero preguntarle lo siguiente: ¿qué cantidad de recursos invertirá este año el Departamento del Distrito Federal en la forestación de la Sierra de Guadalupe?, ¿lo se esperará a la conclusión de los 36 kilómetros de barda para solicitar nuevo crédito al Banco Mundial?, de ser así, ¿en cuántos años se iniciará la forestación de esta Sierra?

Por otro lado, quisiera preguntar también qué medidas tomará el Departamento del Distrito Federal para evitar que día con día se asienten decenas e incluso centenas de familias en estas zonas de reserva ecológica.

Quiero preguntar también qué medidas tomará el Departamento del Distrito Federal contra los funcionarios públicos que sabiendo el perjuicio que para la ciudadanía causan estas invasiones las toleran o estimulan con su indiferencia aparente.

¿No ha contemplado el Departamento del Distrito Federal la publicación amplia de los mapas de la línea poligonal para que los propios ciudadanos

colaboren en impedir las invasiones?.

Por otro lado, en relación a Xochimilco, hace un año, cuando usted estuvo en este recinto, ante los planteamientos de mi compañero Héctor Ramírez Cuéllar, en aquel tiempo coordinador de la fracción parlamentaria del PPS en esta Asamblea y hoy diputado federal, ante los planteamientos de él usted manifestó lo siguiente:

“Estamos hoy en posibilidades de salvar Xochimilco, juntos; de hacer de Xochimilco uno de los símbolos de capacidad de rescate de la ciudad por sus habitantes, por su fuerza política, y nosotros vamos a tomar muy en cuenta la propuesta que usted nos hace para que en el decreto presidencial correspondiente se establezcan con toda claridad los usos del suelo que están siendo convenidos y de esta manera garantizar que Xochimilco no está en venta, sino también que Xochimilco tampoco se va a vender y que seguirá siendo patrimonio de los xochimilcas y de todos los habitantes de la ciudad”. Es lo que usted respondió.

Al respecto quiero preguntarle a usted ¿cuándo tiene estimado que se publique este decreto o declaratoria presidencial que se mencionó hace un año para garantizar la preservación de la zona ecológica en Xochimilco?

También deseo preguntarle si está contemplado en su agenda de trabajo una reunión con los ejidatarios del comité de lucha de defensa del ejido que fue convenida desde marzo del año pasado con usted, no ignorando que hay trabajo avanzado al respecto, pero que hay nuevos problemas generados por la intervención del centro femenino de la Delegación Xochimilco, que pone como condición para la restitución de las tierras a los ejidatarios la venta o renta de su parcela, y otros problemas que no quiero enunciar en este momento.

Quisiera por último, señor Regente, preguntar si el Departamento del Distrito Federal destinará el ex-hotel Reforma para la creación de un museo regional en Xochimilco, como lo han demandado de manera sentida los diversos sectores de esta región de la ciudad.

Por su atención y comentarios, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Muchas gracias, señor Representante Jiménez López.

Quisiera antes de contestar sus preguntas simplemente hacer una referencia a la presentación inicial que ustedes hicieron respecto a las propuestas de la lucha contra la contaminación.

En la reunión que tuvimos con representantes de su partido en los últimos días recogimos esas propuestas. Me parece que la mayor parte de ellas pueden llevarse a cabo, tienen mucho sentido y estamos trabajando con mucha seriedad en la incorporación de todo aquello que pueda contribuir adicionalmente a la lucha contra la contaminación.

También nos pareció muy acertado colocar el problema no sólo con un problema de agua, sino con un problema que también afecta al agua, que también afecta al suelo y con un problema que también afecta a la localización de las actividades en el conjunto del territorio.

Entonces, lo único que quisiera es reiterarle que estamos trabajando en esa propuesta que hemos recogido con tanto interés.

Respecto a su pregunta, en efecto se hizo la expropiación de la parte de la Sierra de Guadalupe que está en el Distrito Federal y en efecto no ha sido fácil conservar esta sierra. La construcción de la barda que se está haciendo da una idea de lo difícil que es la defensa de la zona verde y del bosque, al punto que ha sido necesario construir una barda, pero la construcción de la barda ha sido excepcionalmente difícil también porque cada metro que se avanza es un metro que hay que discutir, que negociar y convenir con la comunidad. Es decir una cosa es la que esta en el papel y otra cosa es la que la comunidad acepta que se ponga como barda.

Entonces el proceso de traducción de esa decisión legal al territorio, ha sido muy difícil pero está caminando en la dirección correcta. En efecto hay

un grupo que todavía está en la zona de reserva ecológica, y lo que sí le puedo decir es que las zonas que hemos expropiado son para la ciudad y no son para la resolución de otro tipo de problemas y las tendremos que defender con toda la fuerza de la ley y con todos los instrumentos de gobierno que permitan también resolver esos problemas sociales.

Este año se van a sembrar 100 mil árboles en la Sierra de Guadalupe y en efecto el crédito que se había previsto todavía no está concluido, había 2 créditos para reforestación en los que se está trabajando: un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo y un crédito japonés.

El crédito del Banco Interamericano entiendo que va también por buen camino y el crédito japonés había tenido algunas dificultades, quizá también por el camino en las condiciones económicas generales de Japón.

La semana pasada tuve una reunión con la misión que vino a evaluar este proyecto y yo espero que en un plazo no muy largo tengamos esos recursos. Pero independientemente de los recursos externos nosotros hemos previsto recursos fiscales nacionales para esta año estar trabajando en las obras más urgentes de reforestación en la Sierra. La reforestación en la Sierra de Guadalupe es un problema técnicamente muy difícil, como usted lo sabe, porque no hay agua. Entonces hay que hacer caminos, torres de protección, hay que llevar agua tratada a la zona y todo esto va a llevar tiempo, es muy complejo, no va a ser fácil tener un bosque en la zona. Va a ser un esfuerzo muy grande y de muy largo tiempo, pero lo primero y en eso tiene usted razón es la protección de lo que ya se expropió. Tenga usted la seguridad de que estaremos muy pendientes de que eso reciba la atención que merece.

Hay zonas, en las otras zonas, hemos tenido muchas presiones pero se ha podido conservar perfectamente la zona de reserva ecológica como es el caso del Ajusco en donde teníamos también presiones muy difíciles, pero también hubo necesidad de poner una barda y también hubo necesidad de tener vigilancia permanente e intensa en la zona.

Respecto a lo que usted me comente de las posibles

sanciones que habría a quienes invaden la reserva ecológica de la ciudad, las reservas que está creando la ciudad. A mí me parece que sería de la mayor utilidad y así lo he comentado con algunos de ustedes, con algunos de los partidos políticos, que pudiera haber un acuerdo pluripartidista, unánime, para defender las reservas ecológicas de la ciudad; porque muchas veces al amparo de los propios partidos políticos, de todos, incluyendo desde luego al oficial, los grupos ejercen presión para ocupar las reservas y a mí me parece que una posición muy firme y clara de parte de todas las fuerzas políticas sería de enorme utilidad para evitar que lo que con tanto trabajo se está defendiendo sea nuevamente ocupado por cualquier pretexto.

Me parece magnífica la idea de hacer públicos los mapas y límites de esta reserva, lo vamos a hacer en las zonas cercanas y vamos a hacer una gran difusión apropiada tanto regional como general, para que todos los ciudadanos tengan un interés y una información que les permita defender estas áreas verdes.

En relación a Xochimilco, en efecto, ante la propuesta del asambleísta entonces, Ramírez Cuéllar, nosotros comprometimos que habría un decreto presidencial que incluiría la definición de los usos del suelo. Y ese decreto prácticamente lo tenemos terminado. En un plazo de 30 días aproximadamente podrá ser publicado para concluir esa parte tan importante de la protección de Xochimilco.

Si se trata de tener alguna otra reunión con alguno de los sectores que hay en la zona, yo estoy abierto para volverme a reunir con ellos, a través de ustedes, y con mucho gusto podemos revisar los distintos asuntos.

Con toda franqueza, no tengo en este momento la información sobre lo que fue el Hotel Reforma en Xochimilco. Entiendo que ya ese hotel prácticamente no existe y que ya estaba dedicado a otro uso, pero déjeme revisar nuevamente el caso y eso lo podríamos tratar en la reunión que tengamos con ustedes. Lo importante es que Xochimilco ya se protegió, que Xochimilco, que iba a desaparecer ya se salvó, y permítanme una broma, que Xochimilco no se vendió a los japoneses y que es patrimonio de la comunidad y

de los ejidatarios de Xochimilco.

EL C. PRESIDENTE.- C. Jefe del Departamento del Distrito Federal, ciudadanos Representantes, se va a proceder a iniciar la segunda ronda de preguntas. Para tal efecto, intervendrán los siguientes ciudadanos Representantes de los distintos grupos partidistas:

Por el Partido Popular Socialista, Ramón Jiménez López, por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Domingo Suárez Nimo, por el Partido de la Revolución Democrática, Amalia García Medina, por el Partido Acción Nacional, Gerardo Medina y por el Partido Revolucionario Institucional, Hilda Anderson Nevarez de Rojas.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular su pregunta, el Representante Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Nuevamente, señor Presidente, señor Regente de la ciudad de México, compañeros todos:

En relación a la última pregunta, el Hotel Reforma fue donde se dieron el histórico abrazo el General Francisco Villa y Emiliano Zapata, y tiene una tradición importante. Nada más hago este comentario.

En esta segunda ronda de preguntas, quisiéramos plantear lo siguiente:

En la intervención que hizo mi compañero Belisario Aguilar Olvera, él se refiere de manera específica a varios aspectos que me gustaría que usted nos comentara, pero particularmente quiero centrar mi pregunta en el problema de la vivienda, el cual acaparó la atención de los ciudadanos del Distrito Federal hace unas semanas, cuando la Cámara de Diputados convocó a un foro sobre este problema, encontrándose ahí un consenso prácticamente unánime sobre la necesidad de un nuevo decreto expropiatorio, que permita adquirir una vivienda a miles de familias que hoy viven en vecindades ruinosas y en edificios y predios ociosos.

Hoy el Partido Popular Socialista reitera esta

sentida demanda de la población del Distrito Federal, y quisiera yo solicitar de usted si dentro de las medidas generales que hoy anunció en su informe, relativas al apoyo a los sectores populares, tendría cabida o no este nuevo decreto expropiatorio. De ser afirmativa la respuesta, nos gustaría -había anotado yo aquí, nos gustaría escuchar una fecha específica, creo que no sería posible-, pero dentro de las posibilidades nos gustaría escuchar sus razonamientos en torno a esta propuesta de un nuevo decreto expropiatorio.

En relación al transporte público de pasajeros que atiende el Departamento del Distrito Federal, usted nos informa que éste está subsidiado para los usuarios, en \$300 por cada pasaje en el Metro, \$500 en Ruta 100, \$900 en los trolebuses o transporte eléctrico. Pero con otra óptica, podemos pensar que quien está siendo subsidiada es la iniciativa privada, tanto los empresarios como el pulpo pesero. Los primeros, porque exigen la llegada puntual de los trabajadores, y éstos utilizan el transporte para acudir a su trabajo. Y los segundos porque se nutren de las estaciones del Metro para realizar sus viajes.

En este aspecto, nos gustaría conocer la opinión respecto de la propuesta del Partido Popular Socialista, de la constitución del Instituto Metropolitano del Transporte, concebido como una institución que funcione en cuanto a captación de recursos como al Seguro Social; por ejemplo, donde el estado aporta una parte, los patrones otra, y el usuario, en este caso, su pasaje.

Por otro lado, de acuerdo al informe presupuestal, que el Departamento del Distrito Federal hizo llegar a esta Asamblea, se menciona que no fueron adquiridas más unidades de Ruta 100 en 1991, debido a que no fueron también concertados los créditos respectivos con el Banco Mundial.

Hoy, usted nos indica que existen en operación 3 mil 860 unidades de Ruta 100; sin embargo, se había estimado el funcionamiento de 4 mil 100. Yo quiero preguntar a usted, si para 1992 se tiene previsto insistir en los créditos del Banco Mundial para incrementar el parque vehicular de Ruta 100 previsto en 1991, o hay alguna otra alternativa para incrementar este parque vehicular.

Finalmente, hay un tema que usted destacó en su informe. El relativo a la salud, el día de hoy se

encuentran fuera de la Asamblea de Representantes un grupo importante de médicos, enfermeras y trabajadores del Hospital Rubén Leñero, hospital que tiene una larga tradición al servicio de la ciudadanía del Distrito Federal, y un gran prestigio nacional e internacional por la calidad de sus servicios.

Los trabajadores de este Hospital Rubén Leñero, están inquietos y preocupados por el destino de este importante centro hospitalario. Yo le quiero preguntar, señor regente, si habrá reubicación de dicho hospital, y de ser así, ¿habrá recorte de personal?. Por sus respuestas y comentarios, muchas gracias nuevamente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Respecto a los programas de vivienda, como lo mencionamos en la Cámara de Diputados, la expropiación es el último recurso. Una expropiación mal hecha, complica las cosas para los propios inquilinos y también después puede echar abajo importantes decisiones y también puede representar costos muy altos para el propio gobierno; pero también con esa misma razón, nosotros le diríamos que como lo dije en la Cámara de Diputados, en algunos casos como es el caso de los intestados, puede ser el único recurso y también en otros casos como yo mencioné, sobre algunos asuntos de regularización, expropiaciones concertadas pueden ser la mejor fórmula de solución para todas las partes.

Lo importante es que tenemos un conjunto de instrumentos legales, financieros, sociales y técnicos que nos van a permitir avanzar con mayor rapidez en la solución de los problemas de vivienda popular en el segundo semestre de este año. Eso creo que es lo que es realmente trascendente.

Respecto a los subsidios, en efecto esas son las cifras de lo que se subsidia en cada uno de los modos de transporte públicos y a la pregunta que usted me hace sobre la creación de un instituto metropolitano del transporte, a mí me parece que es central, como lo mencionábamos, seguir trabajando, no sólo en un programa metropolitano, en donde ya las decisiones hoy tienen una evaluación metropolitana, gracias, entre otras cosas a las propuestas que ustedes nos

han hecho, sino también que pasemos a la integración funcional de muchos de los servicios del transporte en el área metropolitana; es decir, a convenir paraderos, rutas, número de vehículos, a todo ese trabajo administrativo, que es muy complejo y de normatividad, que es muy complejo, pero donde podemos tener muy buenos resultados.

Respecto a la otra parte del Instituto Metropolitano, que es la parte de convertirlo en una fuente de ingresos adicionales para dedicarlos al transporte, a mí me parece que en este momento sería muy difícil hacer avanzar esa idea, ya existe una carga fiscal que algunos sectores considera que está en sus límites, y creo yo que llevarla a niveles más altos sería muy complejo en el corto plazo; pero a mí me parece que no se debe desechar ninguna fórmula que pueda llevar a la mejor solución de los problemas, siempre y cuando se valúen previamente los costos alternativos de esta decisión.

Respecto a los transportes de Ruta-100 y su financiamiento, si existió el crédito del Banco Mundial, se utilizó ese crédito y el número de vehículos que habíamos convenido en realidad eran 3 mil 500. Después, con la gestión que hizo el sindicato, lo adicionamos en 360 más y si se compraron la parte que está prevista con recursos del Banco Mundial.

Respecto a los médicos del Hospital Rubén Leñero, miren, no sé exactamente en este momento cuál pueda ser la solución de largo plazo del Hospital, pero lo único que le puedo decir es que desde luego no habrá ningún recorte de personal y que cualquier decisión que tomemos, antes la vamos a dialogar ampliamente con el cuerpo médico y de enfermeras del Hospital.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso señor Presidente, compañeros Representantes de la Asamblea; señor Jefe del Departamento del Distrito Fede-

ral, Manuel Camacho Solís:

A lo largo de su administración hemos sostenido la tesis de que es necesario consolidar todo lo que la Asamblea de Representantes ha hecho y mucho de lo que hay que hacer para dar mayores atribuciones al órgano representativo de la ciudad de México.

Hoy se hace impostergable convertir a la Asamblea de Representantes en el órgano legislativo de la ciudad; el discurso oficial parece indicar que la Asamblea de Representantes y el Gobierno de la Ciudad de México han sido corresponsables en la transformación, en la participación, en la administración y en general en la vida orgánica de la ciudad de México. Pero esto, señor Regente, habrá que demostrarlo con hechos a corto plazo.

Hemos notado también en algunas ocasiones que funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México no han respetado los límites en los que comienza la autonomía y la dignidad de la Asamblea de Representantes.

Hoy, la Ciudad de México avanza en planteamientos políticos de fondo que perfeccionan su vida democrática, pero en la opinión pública pesan más los problemas del medio ambiente, de la contaminación, de la ecología, de la seguridad pública, del transporte y de la vivienda, que el propio tema de la transformación política, democrática, que reintegre a los capitalinos la capacidad plena de su soberanía popular.

La vida democrática no se va a enriquecer sin el camino que abra mayor presencia a los partidos políticos y en especial a la oposición, aunque la relación ha sido respetuosa, hoy ese 53 por ciento de electores integrados en cinco partidos de oposición volcamos nuestros esfuerzos para que dentro del Estado de Derecho, el Distrito Federal realice las transformaciones necesarias para hacer de esta ciudad una entidad con características distintas a las del conjunto de la República, pero con la garantía de elegir con toda plenitud a nuestras autoridades.

La reforma política sí es necesaria y lo es porque se necesitan mejorar las relaciones del Gobierno con los gobernados y se requiere una mayor participación social en las decisiones del Gobierno.

La reforma debe ser una reforma gradual; una reforma útil; una reforma dinámica, nacida del auténtico consenso de los habitantes de la ciudad de México, en que la libertad de cada uno se entrelace con la libertad de los demás y avancemos juntos en la democracia.

Señor Jefe del Departamento: se hace una amplia consulta ciudadana para conocer el auténtico consenso popular. ¿Podría usted darnos alguna referencia al respecto?

Muchas veces queremos establecer agendas rígidas para impulsar el avance, a veces le hemos puesto número y temas pero éstos no se han cumplido, aún estamos en espera de las nuevas fórmulas de representación política, aún esperamos la reforma de la justicia y de la seguridad pública; poco es lo que hemos avanzado en los mecanismos de participación ciudadana, para que los vecinos participen en la definición del proyecto de sus demarcaciones, poco también es lo que hemos logrado para garantizar la mayor coordinación y mayor descentralización.

Parece ser que el temor de la reforma política derivó de la preocupación por perder la capacidad de controlar recursos, voluntades y proyectos. ¿Cuándo se conocerán, señor Jefe del Departamento del Distrito Federal, las reformas de impartición de justicia y las de seguridad pública?

Si bien es cierto que no debemos exponer a nuestra ciudad a la ingobernabilidad o a conflictos riesgosos con ella misma o con la nación, bien es cierto que no nos podemos esperar en el horizonte cruzados de brazos sin encontrar nuevas formas de representación política que nos permitan el cambio.

El primer aspecto que hay que tener en cuenta para elaborar propuestas de cambio es el de conocer las características del tipo de sociedad, el que nos encontramos y al cual aspiramos a cambiar. Algunas de esas características, sin ser exhaustivas, son: producción y consumo desenfrenado, basado en el despilfarro y en la discutible satisfacción cada vez menos generalizada de las necesidades, necesidades que en la mayoría de los casos son producto de la manipulación y de la propaganda de las grandes empresas de producción y de comercialización, cuya satisfacción obliga a los

ciudadanos a un sinnúmero de sacrificios. Por otro lado, hay un consumo creciente de energía, con utilización prioritaria del petróleo; hemos caído en una industrialización desorbitada en torno al mismo. La única solución que se vislumbra es la alternativa de utilización de otros energéticos, en particular los de origen nuclear, pero la utilización de éstos presenta gravísimos riesgos que afectan a la salud, lo que obliga a una utilización más racional de la energía en las actuales circunstancias.

Por otro lado, la tecnología, principalmente la microelectrónica, no ha liberado al hombre de su trabajo, su comercialización ha sido la causa de la creciente división y jerarquización del trabajo, cuyo resultado directo ha sido el desplazamiento de los trabajadores, imponiendo ritmos inhumanos debido a que se valora de forma prioritaria a la productividad. Sin embargo, una política conservacionista de la energía y del medio ambiente no puede volcarse a su extremo opuesto, es decir, a poblar la ciudad de oficinas y de establecimientos que insertos en la especulación, no aportan nada al empleo y al bienestar de los capitalinos, por muy novedosos que sean los proyectos.

En la ciudad de México, los problemas engendrados por este modelo excluyente de sociedad se ven agravados más en el caso de la zona metropolitana de la ciudad de México y en específico en el de la ciudad, aumentamos de tamaño como consecuencia de la concentración económica y productiva que responde a los intereses de muy pocos, jugando un papel importante en este proceso al Estado, que a través de sus fuertes inversiones y modificaciones en el uso del suelo, potencia y facilita la consolidación de ciudad que responde a los intereses de unos cuantos.

Señor regente: nos preocupa algunos proyectos que tienen un impacto urbano muy importante pero que en el fondo sólo benefician a unos cuantos. ¿Existen más proyecto similares al de Santa Fe, al del Centro Histórico, al de la propia Alameda?

En la ciudad la vida se vuelve más atomizada, privatizada y manipulada, existe un fuerte desarraigo, se da un índice de segregación social y espacial, zonas de oficina, zonas industriales,

fraccionamientos de lujo, lo que repercute en un fuerte contraste frente a la desesperación de un empobrecimiento de la vida humana y en altas necesidades donde millones de capitalinos no cuenta ni con vivienda ni con empleo.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, le pido por favor que dado que concluyó su tiempo encamine su intervención para finalizar.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con mucho gusto señor Presidente.

Nos preocupa señor el caso de la Delegación Azcapotzalco; es un caso atípico, ¿por qué no se ha nombrado delegado? señor Regente, estos casos atípicos nos hacen pensar que a veces las delegaciones son auto gobernables, o ¿es que acaso el nombramiento del delegado será parte de la reforma política?

Propuestas al gobierno de la Ciudad de México modestas pero que queremos que se tomen en cuenta señor Regente. Retomar los programas de las ciudades medias y pequeñas en otras partes del país en coordinación con el gobierno federal, lograr el máximo grado de autosuficiencia administrativa, política de las distintas unidades territoriales, la utilización racional y medida de los recursos naturales no renovables, ahondar con la descentralización de los órganos de decisión y gobierno, potenciar la utilización de los recursos naturales renovables, cumplir con la descentralización de los órganos de decisión y de gobierno, potenciar nuevas formas de vida basada en sistemas comunales.

Propuestas al gobierno de la ciudad de México a corto plazo, coadyuvar para que la Asamblea de Representantes se convierta en el órgano legislativo de la ciudad, reconsiderar el papel de la ciudad de México como el centro de las grandes decisiones políticas, económicas y financieras, limitar el establecimiento de los grandes centros de servicios y de equipamiento, descentralizar el gobierno de la ciudad de México a gobiernos municipales y estructuras sociales de colonias, barrios y unidades habitacionales, utilizar el cinturón verde de la ciudad de México no sólo para fines de restauración ambiental, sino también para desarrollar programas agropecuarios de productividad y consolidación de la vida rural, logra el máximo equilibrio posible entre la

población y empleo; obtener la máxima conservación en el entorno natural, adoptar de manera inmediata nuevas formas de vida cotidiana, potenciando la vida local de la colonia, del barroy de la unidad habitacional, olvidarse del paradigma de los grandes sistemas de infraestructura privilegiando la obra local que resuelva los problemas.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, los demás Representantes han sido muy respetuosos del tiempo, yo le pido por favor que concluya ya su intervención para que el señor Regente pueda dar contestación a la misma.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Son tres renglones, señor, fomentar centros de desarrollo social en que la familia juegue un papel preponderante. Creemos que estos son el tipo de alternativas que la ciudad de México necesita aunque no lo sustraemos a que muchas de estas medidas chocan con poderosos intereses. Un proceso de cambio requiere de la convergencia y de la concurrencia del gobierno y de las instituciones de representación popular. Nada será posible si no se toma en cuenta los movimientos sociales, vecinales, obreros, todas las reivindicaciones deben ser escuchadas, ellas serán el pilar trascendental del cambio.

Por sus comentarios, respuestas, y acciones a futuro cercano, muchas gracias señor Regente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Muchas gracias señor asambleísta Domingo Suárez.

Tiene usted razón, ha habido una relación respetuosa del gobierno de la ciudad con esta II Asamblea. Pero a mí me parece que es mucho más lo que podemos hacer, independientemente de cualquier otro cambio que en el futuro ocurra, ustedes y nosotros tenemos responsabilidades que debemos de llenar y cumplir y yo estoy convencido que una relación más directa con las comisiones de esta Asamblea será muy útil a la ciudad y que tendremos muchas posibilidades de secar cosas útiles para esta ciudad en los meses que vienen.

Sería muy triste que quisiéramos tener más facultades unos u otros y que no supiéramos aprovechar las que ya tenemos. Yo creo que esta Asamblea va consolidando con gran éxito su responsabilidad, su prestigio frente a la población y que si aceleramos los trabajos conjuntos, eso irá en beneficio de la ciudad y de cada uno de nosotros.

Por lo que toca a sus consideraciones de que por una parte están los problemas que preocupan a la gente y por otra también los asuntos de la democracia. A mí me parece que es importante que no por atender uno desatendamos los otros. Es decir, la ciudad quiere todo al mismo tiempo y ese es el reto de nuestro tiempo y ese es el reto al que buscamos y estamos tratando de responder. Pero me parece muy acertado colocar ambas agendas en su justo valor porque no puede uno decir que puede desecharse uno para darle importancia a la otra, la gente quiere atención a todo al mismo tiempo y todos sabemos cuáles son los efectos que pueden lograrse de interacción y de beneficio mutuos cuando se atienden problemas con efectividad.

No quisiera entrar en un comentario detallado sobre sus propuestas; las hemos escuchado con mucha seriedad y atención, pero simplemente quisiera tocar un tema que es central a todas nuestras reflexiones, al cual usted ha hecho referencia: es el problema del uso de los energéticos.

Ahí está uno de los problemas centrales de todo, y alguien decía; yo le contestaba hace unos días a unos amigos con los cuales dialogábamos, que lo que hay que hacer es pasar del desarrollo que tuvimos a un desarrollo sustentable, pero en la conversación decíamos que en realidad todo desarrollo tiene un costo. Entonces, hemos construido un nuevo concepto de desarrollo sustentable; lo ha construido gente muy seria, realmente muy innovadora y que mucho está haciendo para sacar adelante magníficas iniciativas como la señora Groham Len Brundlann, la Primera Ministra de Noruega, pero la realidad es que cada paso adicional en el desarrollo que damos casi siempre, casi sin excepción, tiene un costo energético adicional, es decir, tiene un costo de recursos naturales.

Ahí estamos ante un dilema muy serio: crecimiento

o protección de los recursos; cómo se puede resolver este dilema. En una parte muy importante se puede resolver con el cambio tecnológico; hemos visto cómo hay tecnologías que con algunos dispositivos pueden resolver la parte del uso de energía que deriva en emisiones contaminantes, hay otra parte que tiene que resolverse con tecnologías que utilicen menos combustibles, y aquí tenemos una gama muy amplia de posibilidades.

Los países europeos, después del crecimiento de los precios que vino en los 70's, pudieron hacer una reconversión importante e introducir tecnologías de ahorro de energía y creo yo que ahí tenemos también como sociedades, como ciudad, una posibilidad importante para caminar en los próximos años.

La otra parte es la sustitución de combustibles. Este es un problema de disponibilidad de combustibles y de posibilidad de cambiar, por ejemplo, de gasolina a gas natural. ¿Cuáles son las predicciones de disponibilidades de gas natural en el mundo en la década de los años 90's? ¿Cuáles pueden ser sus precios dentro de dos o tres años? Son consideraciones que son muy importantes hoy en día para la toma de decisiones en esta ciudad, porque sería muy grave que tratáramos de pasar a una nueva tecnología o a un nuevo combustible cuando el mercado va en la dirección correcta sin calcular los costos adicionales que esto puede representar para la ciudad.

Entonces, estamos ante un problema muy complejo de interacción de tecnologías, de proyecciones de precios de energéticos, de sustitución de energéticos, de otro tipo de opciones que puedan irse consolidando aunque sea en menor escala, pero ahí en el tema de la energía está una de las grandes decisiones para el futuro de esta ciudad. Ahí podemos hacer mucho más en investigación, en exploración, en planeación y todo lo que hagamos en ahorro de energía será en enorme beneficio de la economía y de la calidad de vida de esta ciudad.

Creo que ese es uno de los grandes temas; a él está asociado la economía, la calidad del ambiente y la calidad de vida.

Finalmente, simplemente le contestaría una a otra de sus preguntas respecto a los desarrollos de

Santa Fe, desarrollo Alameda. Estos desarrollos buscan precisamente evitar el conflicto que se estaba dando en las zonas residenciales, entre las inversiones y la gente que ahí habita.

A mí me parece que son magníficas soluciones para cualquier ciudad del mundo el convertir un basurero y una minas de arena en una zona de generación de ingresos, pero como usted bien lo dice esto no debe llevarnos a exagerar los beneficios que se puedan derivar de este tipo de proyectos.

Si el costo fuera acabar con las otras actividades productivas que tiene la ciudad, sería un enorme error estratégico que es el error que cometió precisamente la ciudad de Nueva York: convertir toda la manufactura en servicios y después debilitar enormemente su estructura económica.

Nosotros tenemos que simultáneamente proteger los empleos que ya existen, que son muy difíciles de crear en cualquier parte del mundo y al mismo tiempo ir generando nuevos empleos compatibles con el equilibrio general y en el caso de los empleos existentes introducir el cambio tecnológico y la modernización de las empresas para que sobrevivan y también para que su presencia en el Valle no represente para la ciudad los costos que hoy representa.

Pero creo que el enfoque es totalmente acertado, de otra manera los problemas serían mucho mayores en las colonias, que estos proyectos le dan ingresos a la ciudad, nuevos empleos, nueva actividad, pero que desde luego no pueden ser la solución al desarrollo de la economía de todo el Valle de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Amalia García Medina del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA.- Varias de las cuestiones que yo pensaba tocar ya han sido mencionadas. Entonces quisiera hacer referencia exclusivamente a una, que es la que se refiere a la política. Es un consenso general no solamente entre los políticos, sino entre los estudiosos, que los derechos son lo que garantiza el contrato social en los estado modernos y la amplitud de esos derechos, seguramente usted

podría estar de acuerdo, es la manera de medir si hay una sociedad democrática o si ésta es sumamente limitada y el tema que es recurrente en nuestro país es el de la amplitud de los derechos de los habitantes del Distrito Federal o su constreñimiento y es evidente y todos lo sabemos que hay una mutilación de derechos y que entonces no vivimos en el Distrito Federal en una sociedad plenamente democrática, porque hay esa mutilación a derechos políticos.

También ligado con esto yo quisiera hacer referencia a que uno de los temas centrales de la reforma del Estado, que están a debate en este país independientemente de que quienes gobiernan quieran o no, es el de que esta reforma tiene que abarcar la democracia plena y que no puede concebirse de ninguna manera una democracia plena, y donde una parte de los habitantes de ese país no son ciudadanos plenos.

Aquí no se trata de un número pequeño, aunque si fuera tampoco sería admisible. Se trata de varios millones de mexicanos y mexicanos que no tenemos derechos políticos plenos en esta parte del país, en el Distrito Federal. Ni la historia, ni absolutamente nada justifica que no haya esos derechos plenos. Si hiciéramos referencia a la historia lo que tendríamos que decir es que la mayor parte de nuestra vida pasada hubo la posibilidad de elegir a las autoridades en esta zona del país, casi 400 años existió ayuntamiento o distintas formas de gobierno y esto se terminó, en parte, con un decreto de Porfirio Díaz en 1903, que pasó el gobierno del ejecutivo a la Secretaría de Gobernación y que acabó con las facultades legislativas en esta zona del país para pasárselas a la Cámara de Diputados; sin embargo siguió existiendo el municipio y éste terminó en 1928.

La historia reciente, entonces, en la cual los ciudadanos tienen derechos políticos mutilados es muy escasa y muchos coincidimos, se ha visto aquí, incluso formando parte de posiciones políticas distintas, que esto no tiene ninguna justificación y que necesita cambiar.

Yo quisiera hacer mención a que la institución de la regencia es una institución feudal, tiene que ver con las sociedades monárquicas, se nombraba un regente cuando el heredero al trono no tenía capacidad de decidir por su edad, cuando era menor de edad y seguramente usted estará de

acuerdo en que esa es una rémora y que no puede haber ya regencia en una sociedad como ésta y que no se nos puede considerar menores de edad.

Me preocupa por una razón, porque en su intervención, respondiendo a la pregunta que hizo el compañero Javier Hidalgo sobre su punto de vista en relación con la reforma política, usted decía que lo mencionaría al final, cito textualmente: "porque es una posición cuidadosamente negociada, discutida; una posición final".

Mi pregunta sería en dónde fue cuidadosamente discutida y negociada esa posición final que usted nos va a exponer, porque si la respuesta es que ésta fue cuidadosamente discutida y analizada en el seno del gobierno y del Estado, sigue habiendo la concepción de que los ciudadanos y las fuerzas políticas somos menores de edad y que, entonces, no se puede discutir con nosotros.

El otro asunto que me preocupa, porque aunque se habla de pluralidad no forma parte de un comportamiento democrático, es que usted haya señalado que pensó conveniente que era mejor presentarlo al final para que los partidos políticos y los Representantes a esta Asamblea tengamos tiempo de pensarlo y de reflexionar.

Somos adultos y participamos en política, y hubiera sido conveniente que en el texto del informe que se nos presentó, hubiera esa propuesta, sobre la cual podíamos haber opinado aquí perfectamente con toda madurez. Y podemos hacerlo en los días siguientes y en los meses siguientes y en los años siguientes.

Yo quiero que nos exponga en dónde fue cuidadosamente negociada y discutida esta propuesta que usted nos va a hacer. Yo finalmente quisiera, para terminar, señalar una cuestión: nosotros no somos, y lo hemos dicho aquí reiteradamente, un partido que quiera que todo se resuelva en este momento. Si queremos toda la democracia, y la quisiéramos aquí ahora. Pero puesto que queremos toda la democracia, hemos dicho públicamente que estamos dispuestos a ir a un pacto y a una transición democrática. Lo que no sería conveniente es que se nos presentaran como decisiones finales, solamente partes del camino. Estamos dispuestos a un acuerdo global, que puede ser una transición pactada, que tenga

un tiempo de conclusión prolongado. A lo que no estaríamos dispuestos es a que se nos diga, hasta aquí se llega, y nada más. Elección de Delegados, ampliación de algunas facultades de la Asamblea, pero lo demás, el Regente, no está en condiciones de decirle a los habitantes del Distrito Federal, todavía lo que vendrá después.

Estamos dispuestos a discutir. Estamos dispuestos a negociar, pero una fórmula democrática es hacerlo de manera transparente, clara, de cara a la nación, y eso es lo que estamos demandando.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el C. Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Muchas gracias, Representante Amalia García.

Qué bueno que volvió usted a tocar el tema. Es un tema muy importante para la ciudad. Y usted dice, con toda razón, que la democracia se mide por la amplitud de los derechos.

Yo quisiera decirle que la democracia son tres cosas, y estoy seguro que usted va a estar de acuerdo. Uno, son reglas para que los conflictos no lleven a la violencia. Donde eso existe hay democracia. Dos, es existencia de libertades. Donde eso existe, hay democracia. Y tres, son derechos, entre otros, de disidencia, desde luego, y la parte de los votos que obviamente es central. Eso es la democracia. Y yo quiero que no vayan ustedes, que no vaya nuestro amigo Pablo Gómez, a tomarlo como algo personal, sino como un comentario que es parte de este diálogo que ustedes quieren tener y que a mí me parece que es muy sano.

Pero cuando escuchábamos la posición de su partido al principio, y el tono en la que ésta se expresaba, yo veía eso un poco distante de lo que es la democracia. Yo sentía más en ese discurso, un ánimo de lo que alguna vez dije o alguno de ustedes dijo, era un comité de salud pública. Es decir, una lista grande de adjetivos y de exclusiones, de enojos. A la mejor, para hacer avanzar la democracia se necesita esa pasión y esa convicción, y qué bueno que exista gente como ustedes.

Pero la democracia en nuestros tiempos no es ese comité de salud pública, que acusa a todo mundo de corruptos, sin una sola prueba respecto a las cosas que se dicen en la dirección del gobierno de la ciudad. Esa mesa de acusaciones que hace todo tipo de generalizaciones, con pocos fundamentos. Yo creo que si vamos a caminar en la dirección que estoy seguro que vamos a caminar y que vamos a caminar con ustedes, y que hemos caminado con ustedes, vamos a tener todos que ir pensando realmente dónde están las características de una democracia.

Y las democracias ya no son las que concibieron quienes hicieron la doctrina democrática en el siglo XVII ó XVIII. La realidad cambió, la soberanía que haber representación; sin embargo, esa idea tiene valor, pero si hoy quisiéramos aplicarla en la práctica, nos encontraríamos con otro tipo de realidades.

Las sociedades han cambiado, esos prototipos iniciales de mil, esas sociedades contractuales, donde todos se fundaban en un acuerdo inicial de igualdad, en ningún país del mundo existen. Existen medios de comunicación, existen realidades complejas y no sólo eso, sino que también existe lo que los mejores teóricos de la democracia han llamado sociedades invisibles, y eso, al hablar de las democracias europeas.

Es decir, existen grupos de interés, grupos de presión y muchas cosas que nadie quisiera tener en las sociedades. ¿Cómo puede uno hablar de democracia en países que están siendo ocupados sus territorios rurales por grupos de narcotraficantes? ¿Cómo puede uno hablar de democracia, donde no hay la menor comunicación con los sectores campesinos en algunos países hermanos, donde hay exclusión radical, donde no hay libertades?.

La democracia es todo eso, y en esta ciudad tenemos mucha democracia, en esta ciudad hay mucha representación política y fuerzas reales, en esta ciudad, los medios de comunicación están abiertos todo el tiempo, tenemos 40 estaciones de radio, de las cuales, unas transmiten una hora y otras 10 de información de interés para la ciudad.

Es decir, tenemos un clima de libertades, de democracia y tenemos muchas formas importantes

de representación política democrática. Yo no creo que esta Asamblea sea menos importante que cualquier congreso posible loca. Esta Asamblea ha demostrado que puede hacer muchas cosas, igual o más importantes que un congreso, a la mejor algunas menos, pero si no se saben ocupar los espacios que se tienen, ¿cómo podemos esperar que podamos tener más democracia?. Vamos viendo la realidad, vamos viendo lo que son las democracias en el mundo hoy y sobre esa base vamos construyendo de la mano, con buena fe, con honestidad política las nuevas salidas que quiere la ciudad.

Yo no voy al final a decir cuál es la propuesta, ni de Manuel Camacho, ni del Poder Ejecutivo Federal. Yo voy a hacer una reflexión con ustedes, que busca recoger lo que ha sido la experiencia de esta ciudad, lo que ha sido la formación política del país y proponer el mecanismo que nos permita dialogar, discutir y llegar a una verdadera concertación democrática.

Si ustedes están dispuestos a hacer un pacto, si ustedes están dispuestos a hacer un acuerdo global, si ustedes tienen la serenidad y la objetividad para contemplar que debe de haber tiempos y que debe haber maneras de irlo aplicando, pero con una solución de largo plazo, integral, yo estoy seguro que se va a dar ese pacto, y espero que ese pacto sirva a todo el país.

Yo estoy convencido, de que todas las fuerzas políticas de esta ciudad, han aumentado los derechos políticos prácticos de los ciudadanos, éste es el momento, ésta es la oportunidad histórica de llevarlo a un cambio institucional, y ahí todos podemos coincidir. Esperen al final, y yo creo que nos vamos a poner de acuerdo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Gerardo Medina, del Partido Acción Nacional, para formular su pregunta hasta por 5 minutos.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.- Señor Presidente, le pido la misma magnanimidad que ha tenido con otros, por si rebaso los cinco minutos.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.- No cabe duda, ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, que vive usted días muy especiales. El 12 de marzo pasado las millonarias lideresas de vendedores ambulantes, las agradecidas Guillerminas, Alejandras, las Panchitas, lo aclamaron con un ¡que viva Camachito!.

Ayer, y aquí está en ese palco, el señor Procurador de Justicia del Distrito Federal, don Miguel Montes, declaró y así lo recogió la prensa: que ésta no es una comparecencia sino la fiesta de Manuel Camacho Solís. Y entre estos dos extremos, sociales, socioeconómicos, hubo un día que usted debe haber apreciado más que todos, aquél en el que este país da y quita, le dió públicamente un caluroso y un afectuoso respaldo. Junto a esto, críticas de dentro y de afuera seguramente le hacen lo que el aire a Juárez.

Si se trata de una fiesta de usted, no pretendemos aguarcela, buscamos información, razones, ampliaciones, no para nosotros como individuos, sino para la comunidad que todos nosotros, de todos los partidos, aquí representamos.

Le voy a plantear tres cuestiones: desde diciembre del año pasado se ha venido comentando favorablemente y usted lo ha reiterado hoy, que en materia de ingresos el Distrito Federal alcanzó la autosuficiencia y con ella su autonomía financiera. Esto es bueno en sí mismo, pero creemos que cada afirmación debe matizarse.

Una recta valoración de este hecho, sobre todo si no se pierde una perspectiva más que metropolitana, nacional, y nosotros los del PAN no queremos perderla, obliga a poner de relieve por ahora dos situaciones que por sí solas bastan, a nuestro juicio, para cuando menos atenuar las euforias y los aplausos.

La primera es que mientras el Gobierno del Distrito Federal para atender a una población de ocho millones, según el muy discutible dato del INEGI, dispone de 12 billones de pesos; el del Estado de México, para atender a una población mayor dispone proporcionalmente de menores recursos. Sobre esto le solicitamos una opinión.

La segunda es para nosotros más grave, en tanto

que en los Estados una parte muy considerable de los presupuestos anuales se gastan en la educación pública, Baja California el 44 por ciento, Nuevo León casi el 50, que comprende desde los jardines de niños hasta subsidios y complementos a la educación superior, desde los sueldos del profesorado hasta el mantenimiento de los planteles, en el Distrito Federal todo el costo del ramo educativo corre por cuenta del Gobierno Federal.

El Departamento del Distrito Federal reduce su contribución en esa área a apoyos para ampliación, construcción, rehabilitación y mejoramiento de la planta física.

Nos parece una iniquidad absoluta de este gigantesco subsidio federal a la educación en el Distrito Federal.

En cuanto a esto le hacemos del preguntas: ¿no le parece injusto que las otras entidades de la Federación tengan que sobrellevar toda la carga financiera de la educación y el Distrito Federal no?

¿Estaría usted de acuerdo en que cuando se hable de equilibrio-ingreso-gasto en el Distrito Federal, se aclare que no se incluye el gasto educativo porque éste lo paga el Gobierno Federal?

El segundo asunto es encargo de nuestro compañero José Antonio Zepeda López, y corresponde al punto 6 de sus propuestas. Nosotros sentimos que la ciudadanía del Distrito Federal ha llegado ya a la plena convicción de que la mayor parte de los procesos de degradación urbana y su consecuente problemática social tienen su origen en el arbitrario y nebuloso tratamiento que dan la regencia y sus delegados al uso del suelo, que es el destino que conforme a normas específicas debe tener un predio sea particular o público.

Un cauce sensato al ordenamiento de esa más y más compleja metrópoli requiere, en primerísimo lugar, que la propia autoridad respete la normatividad vigente; si este elemental requisito no se cumple, por un lado se rebasa la capacidad de la infraestructura de servicios y por el otro se generan inconformidades sociales perfectamente justificadas.

El anterior gobierno de la ciudad, suponemos que a partir de un inventario urbano muy objetivo, dio a conocer en 1987 el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en el que se definieron tres cuestiones fundamentales: la que corresponde a la mancha urbana existente, las áreas susceptibles de desarrollo futuro y las zonas de protección y reserva ecológicas.

Ese plan integra 16 planes parciales, uno por cada Delegación, tiene una virtud: ofrece certidumbre en su interpretación, cualquier persona con sólo consultarlo está en condiciones de afirmar la procedencia o improcedencia de cualquier licenciada que en materia de uso del suelo expida la autoridad. No daba márgenes a la discrecionalidad, a la manipulación interesada, pero quizá precisamente por esto se introdujeron disposiciones internas que sirvieron de apoyo, supuestamente legal, para modificar arbitrariamente los planes parciales.

No pretendemos una ciudad congelada, la queremos dinámica pero no caótica.

Si lo de 1987 ya no sirve, vamos a modificarlo con la participación de la sociedad y sus representantes, y en primer término de los vecinos afectados en cada caso. ¿Qué nos puede decir al respecto?

El tercero y último asunto, señor Regente, a nombre de Pablo Jaime Jiménez Barranco, es el del hasta ahora incierto destino de las 130 hectáreas boscosas en la Magdalena Contreras conocidas como La Cañada.

El pasado 22 de noviembre, el pleno de esta II Asamblea de Representantes turnó a las Comisiones tres y cuatro el expediente del caso. Con esta información más la recabada en el Departamento del Distrito Federal y en el propio terreno, esas Comisiones de Uso del Suelo y de Ecología concluyeron que la ciudad, textual, debería garantizar mediante su pleno dominio su preservación como área boscosa de uso y beneficio colectivo, y recomendó al órgano de gobierno del Distrito Federal, asegurar la no modificación del uso del suelo, manteniéndose exclusivamente como área verde, no autorizar licencia alguna que restrinja el libre acceso al predio, proceder a la constitución de La Cañada como patrimonio de la ciudad y a buscar solución al conflicto de la parte

alta.

En realidad, el problema es toda La Cañada, por donde corre el único pequeño río de aguas claras que le queda a la ciudad.

La gran mayoría de los vecinos de la Magdalena Contreras reclama que se defina toda como reserva ecológica. Una parte de los divididos comuneros demanda una zona urbana; y los que se dicen o son dueños, se ha mencionado entre ellos a los Rivera Torres, quieren destinar el predio en un club de golf a cambio de donar a la ciudad unas 70 hectáreas de riscos.

Ha trascendido que si no se les concede exigirían miles de millones de pesos como indemnización. Sería muy interesante, para efectos de comparación, conocer el impuesto predial que han venido pagando y desde cuándo.

Sentimos que entre más se demore más difícil será la solución porque aprovechándose de esta indefinición de la autoridad, algunos vivos están jugando ahí un doble juego, igual que en la Joya de Xochimilco y otras partes de la ciudad.

Consta, hay fotografías, y recién visitaron el lugar los directivos de la Comisión de Ecología, que en la parte comunal se han venido corriendo los letreros de reserva ecológica y levantando unas 30 casas habitación por mes, con materiales de construcción de que se les entrega de noche. Hay andadores, tubería de agua potable, y en lo que se conoce como cartolandia, se informó que la autoridad les prometió hacerles pie de casa.

Se trata de una bien programada invasión y nosotros nos negamos categóricamente a creer que el delegado y la subdelegada la ignoran ¿Qué va a hacer y cuándo? el gobierno que usted preside en este asunto de la Cañada, pues como usted acaba de decir en su informe no podemos crecer en zonas boscosas.

Licenciado Camacho Solís, esperamos que sus comentarios y respuestas sean más concretos que su nebulosa referencia de la reforma política en el Distrito Federal.

No debió mantener huérfanos de ideas al PRI chiquito o al PRI del Distrito Federal. A nosotros licenciado, denos respuestas a ellos pues qué bueno

que ya anunció usted que no se va a retirar sin darles línea.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Señor asambleísta Gerardo Medina, ésta ciertamente que no es una fiesta, es una reunión de trabajo que mucho aprecio y que creo que es útil para todos y ojalá sea útil también para los ciudadanos y parte de utilidad está en las respuestas. He tratado de ser preciso, a su compañero anterior, al señor Representante Ling, que hizo muchas preguntas, traté de responderle una a una con la mayor precisión de que soy capaz, y también le contestaré a usted las tres preguntas que me hace, con precisión.

En el caso de Magdalena Contreras son dos problemas, pero son zonas que están contiguas; uno, es una reserva ecológica que se puede crear y otro es un terreno particular que se convino con la administración anterior, sobre bases totalmente legales, que a cambio del permiso para que eso se convirtiera en un campo de golf, se diera a la ciudad un conjunto de terrenos que sirvieron para la construcción del Acueducto Periférico que lleva el agua del Cutzamala a la Zona Sur y a la Zona Oriente de la ciudad; es decir, se trata de una propiedad privada.

Entonces, creo que hay que resolver urgentemente y en eso usted tiene toda la razón el problema comunal. Ya estamos en la fase final, no ha sido fácil porque el fundamento legal de los derechos de quienes están allá sentados no es siempre muy claro y quiero decirle que pertenecen a diversos partidos políticos; de tal manera, que ha habido oposición de una parte de los posibles beneficiarios en contra de que pueda llegarse también a un arreglo con otra parte de la comunidad.

Pero, pienso yo, que estamos en la fase final y ésta permitirá resolver el problema de la dotación de las tierras comunales, regularizar la zona que está habitada desde hace mucho tiempo y garantizar la protección de la reserva verde para continuar con el sistema de reservas que se han ido creando, además con un gran éxito como en el caso al que usted se refiere de Xochimilco que creo que lo ha visto y se ha logrado una cosa realmente muy

hermosa en beneficio de la ciudad.

Entonces, estamos a punto de cerrar esa negociación y estamos ya en la fase final de preparación del decreto presidencial correspondiente que venga a dar una solución definitiva a esa parte del problema.

La otra parte, que es el asunto de la Cañada, donde se hizo el convenio para que pudiera hacerse un campo de golf a cambio, de donar al gobierno de la ciudad un número importante de metros cuadrados de terreno para esta obra pública, a la que hice mención. El problema que tenemos es financiero y yo no quisiera dar por terminada esta discusión aquí, pero el valor de ese terreno por cualquiera de las formas que queramos hacernos de él es de entre 20 y 25 mil millones de pesos.

Yo pienso que es muy importante que tengamos mucho cuidado en el ejercicio de los recursos porque como usted bien lo dice los márgenes de la ciudad son muy limitados. Ese dinero no existe.

La opción práctica que tenemos es utilizar ese dinero para esa compra o para el pago de esa indemnización o en su caso utilizar ese dinero para apoyar programas de vivienda. Yo creo que es mucho más importante y más urgente apoyar los programas de vivienda y por lo pronto no permitir que ahí se construya un campo de golf hasta que no llegemos a otra solución.

Creo que por lo pronto esa es la decisión más correcta en términos del interés público de la ciudad.

Respecto a su segunda pregunta, sobre el uso del suelo, en efecto hay un plan de usos del suelo, pero en la medida en que ha habido necesidad de revisar en las colonias este plan, se ha visto que no necesariamente coincide con la realidad. Digamos en el caso de Polanco estaban determinadas como áreas verdes los terrenos que están de la vía del ferrocarril hacia el poniente, donde están todos estos edificios muy grandes en donde habita un número importante de miembros de la comunidad judía. Esos edificios existen ahí desde hace 20 años y algunos de ellos están o estaban catalogados como zonas verdes.

Entonces, tenemos un problema real al que tenemos que darle la solución, pero me parece

que lo que ustedes nos proponen es lo más adecuado: vamos modificándolo y creo yo que con la participación de los vecinos se pueden lograr los nuevos equilibrios que eviten que se congele a la ciudad pero que a la vez eviten los deterioros sobre la calidad de vida de quienes ya viven en las colonias.

La solución que se dio al problema de Polanco, que era el más grave de la ciudad, ya nos está permitiendo avanzar en la colonia Lomas de Chapultepec y yo estoy seguro que nos va a permitir avanzar en las otras colonias donde existen los conflictos más graves respecto al uso del suelo y las inversiones inmobiliarias.

Entonces, la única diferencia con lo que ustedes proponen es si conviene hacer esto simultáneamente o hacerlo caso por caso. Nosotros estamos convencidos y lo podemos platicar con más detalle que es mucho más conveniente hacerlo caso por caso porque de otra manera vamos a caer nuevamente en una evaluación muy superficial de la situación, no se van a hacer los trabajos técnicos de detalle que se necesitan ni se harán las concertaciones con los vecinos que realmente son necesarias.

Ya tenemos la manera y creo yo que con esa fórmula daríamos respuesta a lo que usted nos propone.

Finalmente hay una pregunta muy delicada y muy importante que usted me hace, que es la primera pregunta que usted me hizo: me dice usted que no debería haber júbilo por los resultados financieros que se han logrado. Yo creo que usted tiene toda la razón. ¿Qué es lo que se ha logrado?. Se ha logrado muchísimo: se ha logrado que la ciudad ya no reciba un subsidio federal directo como lo recibía hace tres años; el 16% del presupuesto de la ciudad venía de un subsidio federal, y creo que esto es importantísimo, es un esfuerzo de los habitantes del Distrito Federal que tenemos que reconocer.

Se ha logrado también que no sólo se deje de recibir ese presupuesto, ese subsidio federal directo, esa transferencia, sino que se haya ampliado el programa de obras al punto tal que hoy tiene la ciudad el programa de obras públicas más importante que ha tenido en las últimas décadas. Creo que es algo muy importante que se

ha logrado en virtud del esfuerzo interno.

Tiene usted razón de que el Distrito Federal no paga el servicio de educación pública que se presta en el Distrito Federal y que este servicio sí se paga en distintas proporciones en prácticamente todos los estados de la República, pero eso no nos debería llevar tampoco a la conclusión contraria, decir que no ha habido un esfuerzo. No, sí ha habido un extraordinario esfuerzo, y quiero decirle que en este momento en el Distrito Federal por habitante se logra la más alta generación de impuestos locales y de participaciones según la fórmula de participaciones federal, lo cual da una idea del esfuerzo que ha hecho la ciudad de México y de los avances que se han logrado en las finanzas públicas.

¿Dónde está el otro elemento que hay que incorporar en el balance que usted me pide que le haga? Está en que ha habido un cambio en la fórmula de participaciones por 2 razones: porque la población del Distrito Federal resultó menor de la que se suponía y por un cambio en las participaciones que beneficia a los estados de menor desarrollo como Oaxaca y a estados como el Estado de México, que tienen una gran presión demográfica.

Si nosotros compensamos esos efectos y también incluimos en el balance los servicios que presta el Distrito Federal a habitantes que no residen en el Distrito Federal, yo le diría que la situación del Distrito Federal es muy sana y que se ha dado un enorme paso hacia la justicia en relación con el resto del país. Si uno ve lo que se genera en el D.F. y lo que se tiene de participaciones federales, creo que perfectamente se podría pagar incluso la parte de educación, pero somos parte de un pacto federal y a todos nos interesa que se de este proceso de redistribución y cambio de fórmulas que permite hoy gastar más en Oaxaca y no concentrar todos los ingresos en las áreas de más altos ingresos del país.

Entonces no es éste un motivo de júbilo, pero sí de reconocimiento a un esfuerzo muy serio que ha hecho la Secretaría de Planeación del Departamento del Distrito Federal, que ha sido mayor que cualquier otro estado de la República en los últimos 3 años desde cualquier punto de vista y sujeto a cualquier cuenta y que permite hoy

a la ciudad tener mayor autonomía y poder sostener un importante programa de obras y de servicios públicos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la C. Representante Hilda Anderson de Rojas para formular la pregunta a nombre del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. REPRESENTANTE HILDA ANDERSON DE ROJAS.- Con su venia señor Presidente de la Asamblea, ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Camacho Solís, compañeras y compañeros Representantes, señoras y señores:

Como todos sabemos el Distrito Federal ha sido en muchos sentidos vanguardia del cambio demográfico en el país, aquí han descendido más rápidamente los niveles de mortalidad y de natalidad; aquí ha surgido la mayor concentración urbana del planeta, la zona metropolitana de la ciudad de México; aquí se hacen evidentes los avances y los problemas de la modernización social, económica y demográfica de la nación.

Por ello su comparecencia del día de hoy, señor Regente, es a nuestro juicio de suma utilidad para la vida, a pesar de todos sus problemas, de nuestra bella y hospitalaria ciudad de México, porque su informe del estado que guarda la administración pública del Distrito Federal no sólo da cumplimiento al mandato constitucional respectivo, sino que ha propiciado una amplia reflexión plural sobre nuestros problemas y sus posibles soluciones.

Estamos plenamente conscientes del reto del alto grado de dificultad que implica gobernar a esta gran ciudad, porque nosotros en esta Asamblea, los representantes de todos los partidos políticos que la integran compartimos solidariamente esa responsabilidad.

Reconocemos, señor Regente, el realismo, la valentía e indeclinable determinación con que ha venido enfrentando usted y sus colaboradores por instrucciones y con el reconocimiento del ciudadano Presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari y de la ciudadanía

capitalina.

Los diversos y en ocasiones casi insuperables problemas que se presentaron durante el período que cubre el informe que comentamos, lo que se ha traducido, en lo posible, en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad de México y su área conurbada.

Reconocemos también la voluntad política, el espíritu de concertación del gobierno de la ciudad que usted encabeza, para dar respuesta en forma razonada, oportuna y justa, a las demandas, a los reclamos que por conducto de esta Asamblea, le han planteado nuestros representados, quienes en todo momento nos han brindado su colaboración, comprensión y apoyo.

Es conveniente hacer notar, que nuestras gestiones han sido complementadas con la comparecencia de varios servidores públicos ante Comisiones, para informar sobre el desarrollo de los servicios y ejecución de las obras que les competen. Y también, señor Regente, con la atención que los señores Delegados Políticos, respondiendo a sus instrucciones, han prestado a los problemas propios de sus respectivas demarcaciones que les hemos planteado.

Por su importancia cabe resaltar, que en esta Honorable II Asamblea de Representantes de Distrito Federal, hemos acordado realizar un trabajo solidario en beneficio de la sociedad capitalina, ya este respecto nuestra fracción priísta y las demás que integran la pluralidad partidista, hemos procurado alcanzar este objetivo mediante la concertación política y el respeto a nuestras diferencias ideológicas.

Es indudable, que por la naturaleza de los propios problemas, por razones de índole presupuestal y otros imponderables, aunque se han registrado importantes avances, aún queda mucho por hacer, por lo que, para continuar progresando, el gobierno de la ciudad, la Asamblea de Representantes y la ciudadanía capitalina tendremos que apretar el paso, con el objeto de seguir resolviendo la problemática de la ciudad, principalmente, por cuanto se refiere a seguridad pública, transporte, vivienda, política poblacional y medio ambiente, entre otras materias.

Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito

Federal: en relación a esta última consideración, a nombre de mi partido, el Partido Revolucionario Institucional, a continuación me permito hacer a usted las siguientes preguntas:

Primero.- Aparte de las que hemos escuchado, qué otras medidas está tomando el gobierno del Distrito Federal para limitar el crecimiento de la ciudad de México, para controlar su expansión con el propósito de tener una ciudad más ordenada y más justa.

Segunda pregunta.- Señor Regente de la ciudad de México, le agradeceremos informarnos, además de las acciones que ha expuesto usted el día de hoy, qué otras acciones se han concertado con el gobierno del Estado de México tendientes a lograr una mejor atención y vinculación de la zona conurbada, tomando en consideración que más del 40% de la clase trabajadora vive en municipios de dicho Estado, y viceversa.

También quisiera pedirle a usted tuviera la bondad de informarnos si dentro de las estrategias y acciones de futuros programas se tiene previsto procurar una distribución de la población más racional y armoniosa, entre las distintas Delegaciones del Departamento del Distrito Federal, procurando además un ordenamiento urbano equilibrado, que contribuya a lograr condiciones de vida y ambientales más satisfactorias para los habitantes del Valle de México. Pugnar por una mayor correspondencia en la localización de las áreas habitacionales con los centros de trabajo, educativos, de salud, recreativos, etc.

Varios de mis compañeros me ganaron una pregunta muy importante para mis representados del XIII Distrito Electoral, que es el entubamiento del Río de Los Remedios y del Gran Canal. Gran regocijo hay en estas colonias, Miguel Hidalgo, Romero Rubio, Damián Carmona, Revolución, Primero de Mayo. Años ha que pedían a voces que se entubara dicho canal. Hoy están esperanzados y queremos, señor Regente, que pronto empiece esa obra que usted nos ha ofrecido.

Y quisiera hacer un último comentario. Sobre la reforma política y sus posibilidades en la ciudad. Mi preocupación son sus fundamentos, transformación del régimen de gobierno y participación del ciudadano, depende para su perfeccionamiento y permanencia, de mayor

igualdad social.

Igualdad política e igualdad social, son en nuestra historia y en el futuro dos propósitos inseparables, cuando se separan, cuando las instituciones y la sociedad pierden sus bases de identificación se llega a comprometer gravemente la vida democrática. Ahí están algunas ciudades como ejemplo: Caracas, otras ciudades.

Por lo tanto, mi partido considera que un acuerdo entre las diversas fuerzas para avanzar en las reglas de la lucha por el poder y la integración de representaciones, debiera ser simultáneo a un acuerdo y a una estrategia, igualmente vigorosa para garantizar un avance significativo en los fundamentos sociales de la búsqueda de la igualdad política, sentido originario y esencial de la democracia política.

Ello sería congruente con la tesis de liberalismo social mexicano. Ha quedado claro que en la ciudad de México, hay un gobierno responsable, se ha expuesto ya como la solución de las aspiraciones democráticas, no sustituye ni sintetiza la solución de los problemas de la ciudad. Y ha quedado claro también, que los avances democráticos dependen del ánimo de escuchar, ceder y acordar.

Solicitaría a usted, nos comentara las líneas estratégicas de empleo, de la actividad económica, de seguridad social, pero sobre todo, los elementos esenciales para un avance de largo alcance y permanente hacia una mayor igualdad social. Muchas gracias por sus respuestas señor Regente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Con mucho gusto, señora Asambleísta Hilda Anderson. Trataré de ser breve en la contestación de las preguntas que usted me hace.

Respecto al crecimiento de la ciudad, aquí hay 3 ó 4 cosas que es importante destacar. Una, lo que ha ocurrido realmente con el crecimiento de la población en la última década; como lo podemos ya ver con toda seguridad, el crecimiento ya no es el que se tenía en las décadas anteriores. En este momento el crecimiento de toda la zona

metropolitana está entre 2.2%, y esto ya es muy parecido al promedio de crecimiento de todo el país.

Por otro lado, el cambio en la estrategia económica general, y la utilización de los instrumentos de desarrollo, ha llevado a un crecimiento que va teniendo otro efecto territorial; es decir, hay otras zonas del país que están creciendo con mayor dinamismo, hay ciudades medias que crecen hoy al 5 ó 6 % y esto ya crea un mejor equilibrio en toda la República, pero ciertamente que aunque sólo se crezca al 2.2% en la zona metropolitana, todavía estamos ante un crecimiento muy importante, y por eso estas decisiones de estrategia general y de cambio demográfico tienen que ser complementadas con decisiones de ordenamiento interno dentro de la ciudad de México.

En el caso de la cooperación con el Estado de México, hemos estado trabajando en muchas cosas, lo de la Comisión de Protección del Ambiente es un buen ejemplo, y pronto daremos a conocer, el señor gobernador del Estado de México y su servidor, el programa de desechos de la zona metropolitana, que es un programa realmente muy importante para la ciudad.

Todo lo que tiene que ver con el acercamiento del trabajo a la residencia, sin duda, es una dirección acertada para reducir movimientos y contaminación. El gran canal, como lo mencionaba hace un momento, se va a empezar a construir en el segundo semestre y se están terminando los proyectos ejecutivos y la evaluación de los mismos.

Finalmente, me parece de la mayor importancia lo que usted dice respecto a la necesidad de que junto con un acuerdo político, haya un acuerdo sobre los temas sociales que preocupan a la población. Por eso es que al principio de nuestra intervención, yo me permití aquí sugerir ocho, nueve o diez consensos que puedan ayudar a fortalecer el consenso de todas las fuerzas políticas y sociales de la ciudad en torno a las direcciones de mediano y largo plazo.

Creo que es central, que no se desatienda la parte social y que simultáneamente avancemos en la parte política, a la que haré en este momento referencia.

Con su permiso señor Presidente; Señores

Asambleístas; Señores y señoras Diputados; Señor Senador; Señoras y señores:

Hemos hablado de las preocupaciones de los habitantes de la ciudad; hablemos ahora del tema que a ustedes les interesa, que es la reforma política.

En este momento nos encontramos ante dos posiciones en conflicto: que no puede haber democracia sin crear un Estado y que no se puede crear un Estado sin alterar en lo fundamental el régimen político, exponer el funcionamiento de la ciudad y seguir siendo sede de los Poderes Federales.

Puede haber una salida política, democrática, pero llegar a ella, exige ir al fondo de las razones que sostienen ambas posiciones para colocar la discusión en nuevos términos y en el terreno de una verdadera concertación democrática.

Desde la Constitución de 1824 se advirtió la dificultad de conciliar la naturaleza del régimen federal y la de ser sede de los Poderes de la Unión con el ejercicio pleno de los derechos políticos de los habitantes de la Capital de la República.

Esta dificultad se buscó resolver desde entonces, estableciendo modalidades especiales para el Gobierno de la Capital, distintas a las de los Estados de la República, ni siquiera en momentos del mayor avance doctrinario y político con la posición de los liberales más radicales durante el Constituyente del 57; esta dificultad pudo resolverse.

Entonces, en 57 las posiciones más democráticas consideraron que establecer condiciones equivalentes a las de un Estado en la Capital de la República, debilitaría la estructuración del régimen republicano y comprometería la necesaria cuestión nacional.

En consecuencia, el acuerdo al que se llegó en 57 consistió en condicionar el establecimiento del Estado del Valle de México sólo al caso de que cambiara la residencia de los Poderes de la Unión.

En 1917 se da un debate semejante y se define, de nuevo, una forma de gobierno con características distintas a las del resto de los Estados de la República: Congreso Federal, Gobernador designado por el Jefe del Ejecutivo Federal y

Ayuntamientos electo. Como se sabe, a pesar de las singularidades de esa forma de gobierno de la ciudad, no fue posible mantener la elección de los ayuntamientos, en virtud de la dispersión política y los conflictos que se generaron por más de 60 partidos políticos de las formas de cacicazgo, que se sucedieron del grave deterioro en la calidad de los servicios públicos que se prestaban y la bancarrota en la que terminó la vida de los ayuntamientos. Ello condujo a la desaparición de los municipios en el Distrito Federal.

Esa decisión, en su momento, contó con amplio apoyo social, permitió además resolver buena parte de los problemas que le dieron origen.

Desde entonces, la defensa del ayuntamiento se sostuvo en dos argumentos: la supresión del gobierno local daba pie a una excesiva concentración del poder y sobre todo limitaba los derechos ciudadanos.

Después de diversos cambios en 1987, se creó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal como órgano plural de representación ciudadana, con facultades para normar la vida de la ciudad y ser canal de gestión de las demandas populares.

Los avances que ha significado la creación y funcionamiento de esta Asamblea han llevado, a algunos partidos, a considerar que la elevación en la calidad del debate político, la seriedad de los compromisos asumidos por concertación pluripartidista, demuestran de manera contundente, que una de las razones originales por las que habían sido suspendidos los ayuntamientos ha dejado de tener justificación. Una mayor democracia no tiene por qué llevar a la polarización política.

El otro argumento, el de las restricciones fiscales severas, a juicio de algunas fuerzas políticas, también ha dejado de tener peso, en tanto que, el gobierno del Distrito Federal ha logrado mejorar la situación financiera de la capital. Ambos argumentos son ciertos.

También, en 60 años, se han presentado grandes cambios, la ciudad ha pasado de tener 900 mil habitantes a alcanzar una población de 8.2 millones más los 6.8 que radican en el Estado de México.

Si en aquel entonces había necesidad de lograr

coordinación entre los distintos Municipios, hoy esa necesidad de coordinación, dentro del Distrito Federal y con los Municipios conurbados del Estado de México, es mucho mayor. Simplemente no se puede concebir que esta área metropolitana funcione sin altos niveles de coordinación en materias como el transporte, el abastecimiento básico del agua, el drenaje mayor, el control de la calidad del aire, el control final de los desechos sólidos y la protección de las reservas ecológicas y de los mantos acuíferos.

Todos los investigadores y prácticamente todas las fuerzas políticas coinciden en señalar la necesidad de aumentar los niveles de coordinación en toda la zona metropolitana. Con el apoyo del Estado de México, se ha venido avanzando en esa dirección.

Desde el punto de vista financiero, se han logrado avances importantes en los últimos años a favor de la autonomía fiscal del Distrito Federal y del saneamiento de sus finanzas públicas, sin embargo los márgenes son muy estrechos y cualquier decisión equivocada podría significar serios trastornos para los habitantes de la Ciudad.

Desde el punto de vista del gasto público, la mejor distribución de éste no se deriva de dar a cada área territorial los ingresos que genera conforme a los criterios generales que establece el artículo 115, de la Constitución, sino en establecer, de manera permanente, mecanismos de redistribución que aseguren que las zonas más ricas apoyan a las zonas de menores ingresos para, al menos, conservar los efectos redistributivos que se han podido alcanzar durante estos últimos años.

La presencia del gobierno federal en el Distrito Federal es imprescindible desde el punto de vista del interés de los habitantes de la capital, por una parte, su presencia es necesaria para permitir formas de coordinación con el Estado de México, y por la otra, apoya las tareas de la ciudad en campo tan importantes, como la mejoría de la calidad del aire. También hay que recordar que el gasto educativo proviene de fuentes federales; sólo ese cambio implicaría modificaciones radicales en la situación de las finanzas públicas del Distrito Federal.

Finalmente, las actitudes y la vida política del Distrito Federal han cambiado notablemente en

este período. Esta es hoy, una concentración urbano industrial altamente comunicada, con expectativas crecientes y altas, con niveles de exigencia mayores a los de cualquier lugar de la República, con los más altos niveles educativos, con la mejor infraestructura de salud y de cultura, donde la mujer tiene una de las más altas participaciones en la vida productiva y cultural, y donde las prácticas políticas permiten la coexistencia civilizada no sólo de cada uno de los partidos políticos nacionales, sino de todo tipo de movimientos, organizacionales no gubernamentales y asociaciones ciudadanas.

La esencia de la democracia es establecer reglas para la solución de los conflictos por la vía política sin confrontación violenta. En esta ciudad se han desarrollado, en amplitud, las prácticas democráticas, se protesta, se manifiesta, se escribe y se dice lo que se piensa, se disiente, eso ocurre todos los días en nuestra ciudad.

Los derechos democráticos en la ciudad se han ido ampliando y conquistando en la práctica. La autoridad ha hecho compatibles un nivel muy alto de exigencias y de movilización social, con el mantenimiento del orden social y político que no arriesga los derechos y la tranquilidad de la sociedad.

Estas son ahora, las nuevas características y los nuevos requerimientos de nuestra ciudad. Más que permanecer anclados en el debate tradicional, debemos saber mirar hacia adelante. El reto de nuestros días es hacer compatible la fortaleza del régimen federal, la cuestión básica de la nación, con la ampliación de los derechos democráticos de los habitantes del Distrito Federal y su mayor participación en el gobierno de su ciudad, de no hacerlo así, la discusión permanecerá estancada entre las propuestas de creación del Estado 32 que parten de un conjunto de preocupaciones válidas y la repercusión que tendría para el funcionamiento de la ciudad, implantar en la ciudad que es sede de los poderes federales una forma de gobierno equivalente a la que impera en los Estados de la República.

Eso, no resolverá el dilema, por un lado, quedaría el propósito democrático de crear un gobierno propio a los habitantes de la ciudad y por el otro, la imposibilidad de crear un Estado en el lugar

sede de los poderes federales. Nos llevaría esto a concluir que es necesario mantener la condición suspensiva que se estableció desde 1857 en la Constitución, podría plantearse el regreso a alguna de las modalidades ya ensayadas en la historia de la ciudad que mostraron graves insuficiencias ante problemas de menor magnitud que los actuales.

Habría que caer en simplismo de considerar que, separando una área territorial de carácter federal del resto de la ciudad se resolverían los problemas de fondo o pero aún, valdría la pena revivir la discusión sobre si la ciudad de México debe o no ser la sede de los poderes federales y la capital de la República. Por este camino, no solo se ampliarían nuestras diferencias, permaneceríamos estancados en ese debate y cancelaríamos por un buen tiempo la reforma posible.

Es por el contrario, indispensable, iniciar una tarea seria de construcción política para ser compatibles ambos propósitos; el propósito de mantener unidad la federación y el propósito de otorgarle autonomía a la ciudad. Hoy, existe la posibilidad de crear una base común para plantear una reforma de largo alcance que no agregue nuevas distorsiones a las relaciones políticas e institucionales de la ciudad de México, sino que encamine, en definitiva, un proceso ordenado de cambios en su administración y en su gobierno.

El reto, está en establecer la forma propia de gobierno que permita a la ciudad, ser sede de los poderes federales, Capital de la República y contar con un gobierno local, que le asegure nuevas formas de responsabilidad del poder público y de representación política.

Estas decisiones, no se pueden separar de las preocupaciones que más interesan a los ciudadanos, de ahí la importancia de llevar a cabo un gran trabajo de fortalecimiento de consensos en torno a la atención de los grandes problemas de mejoramiento de la calidad del aire, la protección de los recursos naturales, el cuidado de la base económica de la ciudad y la promoción del empleo, el equilibrio de las finanzas públicas y la redistribución del gasto hacia las zonas de menores ingresos, la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública y el respeto a las garantías individuales, el adecuado uso del suelo, la mayor identificación de sus habitantes con la ciudad, la identidad de sus barrios y comunidades, la

integración de sus familias, así como la preparación de la ciudad para enfrentar las emergencias.

Descuidar estos consensos y estas tareas para avanzar sólo en la política, sería equivocado; los propósitos fundamentales de la política son precisamente responder con efectividad a las preocupaciones ciudadanas y prever el desarrollo futuro de la ciudad. Si avanzamos en los consensos generales de la ciudad, también estaremos en posibilidades de avanzar en los consensos necesarios para la reforma política.

La reforma política es un asunto delicado; por ello es útil, para impulsarla, precisar nuestros propósitos.

A la reforma de la ciudad deben concurrir todas las fuerzas políticas; dependerá del grado de consenso al que se llegue que la reforma avance y se consolide; hay que buscar llegar a una reforma con base plural pero acuerdo unánime. Si la unanimidad no se alcanza, no habrá un compromiso suficiente ni para hacer funcional la reforma ni para defenderla.

Tengamos la imaginación necesaria para atrevernos a ajustar nuestros esquemas a las necesidades y posibilidades de la realidad. Hoy, hay por delante una difícil y prolongada tarea de suma de voluntades en todas las áreas de la política, en cada uno de los partidos y, desde luego, en el propio partido mayoritario. Un descuido en las formas o en los tiempos, agregará dificultades innecesarias al cambio.

Conviene mirar, como ha sido sugerido en esta Asamblea, hacia una reforma integral y de largo plazo. Hay, entonces, que considerar posibles fases de aplicación que conduzcan el proceso y alcance su institucionalización duradera. Necesitamos delinear un proyecto sencillo y realista que reúna el máximo de consensos y sea resultado de la reflexión de todos los que tengan algo que aportar. La reforma no se hace a costa de nadie; su resultado lleva al franco desarrollo de las instituciones.

Para conservar el apoyo de la sociedad tenemos que hablarle siempre con claridad, con honestidad. Hacer una reforma obliga de entrada a reconocer que los problemas de la ciudad de México, como los de cualquier ciudad, no se pueden resolver de

golpe. Ni el gobierno ni la sociedad, disponen de fórmulas mágicas de solución. Lo que una reforma puede lograr es aumentar al apoyo social de largo plazo a las políticas correctas; éstas para lograr resultados requerirán siempre de esfuerzo.

Habrà que desterrar los utopismos y los milenarismos; el cambio total y el ajuste de cuentas. Todos los avances deberán estar fundados en la garantía de las libertades públicas y en el pleno respeto a los derechos que consagra la Constitución; habrá legalidad y un propósito claro de justicia en los cambios que se realicen.

La ciudad no tiene otro camino que el de seguir fortaleciendo, por la vía de la concertación y el diálogo, las políticas comunes. No tiene otra opción que seguir tomando decisiones correctas y sostenerlas, crear los marcos institucionales que den continuidad a ese esfuerzo y abran posibilidades a la población de participar activamente en la toma de las decisiones públicas.

Esto es posible hoy, en virtud de que existen condiciones nacionales propicias en el Gobierno de la República y en los distintos sectores de la sociedad.

Señores; Señoras:

Tengo instrucciones del Presidente de la República de dialogar, a partir de la próxima semana, con esta Asamblea y con las comisiones del Distrito Federal de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, así como con los dirigentes de los partidos políticos nacionales en el Distrito Federal, con el propósito de establecer un programa de trabajo para preparar las iniciativas de reforma al Gobierno de la Ciudad de México.

Si procedemos con cuidado, con honestidad y responsabilidad política, estaremos en la posibilidad de preparar la iniciativa de un estatuto para el Gobierno de la Ciudad de México. Ello permitirá, con base en un calendario preestablecido, transformar la actual forma de administración federal de la ciudad en un gobierno propio, a la altura de los requerimientos y exigencias de los habitantes de la ciudad; un gobierno que mantenga y mejore lo que funciona y que consolide los cambios que nuestra ciudad

requiere.

Con los partidos y representantes populares, discutiremos la forma más expedita de lograr el consenso de las fuerzas políticas y de cumplir en tiempo las muy diversas tareas de actualización y reforma jurídica que habremos de emprender. En un plazo no mayor a los 120 días deberá quedar reunido, clasificado y ordenado todo lo que se haya dicho sobre el tema. Concluido el análisis comparativo de gobiernos locales, de las formas de gobierno en las ciudades capitales nacionales en el mundo; así como el acopio y clasificación de la legislación y las normas vigentes que requerirían ser actualizadas por la iniciativa de reforma.

Concluidos estos trabajos, una comisión donde participen la Asamblea de Representantes, las comisiones del Distrito Federal de la Cámara de Diputados y del Senado, los partidos y el gobierno de la ciudad, en su calidad de representante del Ejecutivo federal para este propósito, se abocaría a preparar en los siguientes 6 meses las iniciativas de reformas legales.

De esa manera se estaría en la posibilidad de presentar a tiempo, ante los órganos competentes, las iniciativas que, de ser aprobadas, entrarían en vigor a partir de 1994. Si en lugar de avanzar en un trabajo cuidadoso y responsable se cae en la maximización de ventajas políticas de corto alcance, sólo se impedirá la reforma. A fin de cuentas el avance democrático implica cambiar los métodos de trabajo; implica fortalecer las reglas de respeto y superar impacencias o precipitaciones.

En los últimos años, no obstante los mayores desafíos, la ciudad ha ido respondiendo. Problemas que se consideraban insuperables están encontrando cauce, se ha desarrollado la conciencia y responsabilidad ciudadana; la responsabilidad de quienes participamos en el gobierno, en los partidos políticos, es pues, actuar con madurez y con seriedad.

Con toda la atención que el caso requiere, sigamos dando los pasos que conduzcan a lograr una mejor calidad de vida para los habitantes de la ciudad de México. Hagámoslo en la forma que es compatible con los mejores intereses de toda la nación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Camacho Solís, señoras y señores Representantes, señoras y señores:

El informe que ha rendido usted, ciudadano Jefe del Departamento, sobre el estado que guarda la administración del Distrito Federal, será analizado y discutido con amplitud por este órgano de representación ciudadana.

Hablar de la ciudad de México no sólo es aludir a la Constitución física, al espacio que ocupa un asentamiento humano, constructor y heredero de uno de los mayores patrimonios histórico, arquitectónico de América, con todo lo que ello implica.

Hablar de nuestra ciudad es, también, destacadamente tratar de las implicaciones que se refieren al comportamiento humano en una entidad macrocefálica de contrastes extremos; en momentos la urbe de la gran promesa y en otros la realidad cotidiana con la prisa que es rutina. Para muchos la urbe que les ha significado el acceso a mejores oportunidades y calidad de vida y para muchos otros, el mantenimiento en la marginación y el derrumbe de sus sueños.

La ciudad es al mismo tiempo complejidad extrema, pero la complejidad supone un grado de dificultad y no de imposibilidad. Gobernar y administrar la ciudad de México, constituye una empresa de enorme magnitud que demanda un esfuerzo participativo de quienes orgullosamente vivimos esta ciudad.

La conjunción política y la convergencia de intereses, objetivos y acciones, son puntos fundamentales, articulados con el dictado de disposiciones, el ordenamiento del territorio, la reubicación de recursos, la determinación de prioridades. Es poner énfasis en un proceso de maduración colectiva para que cada habitante reconozca y tome conciencia y práctica urbana de la necesidad de su participación.

En abril de 1989, en que usted presentó por

primera vez el informe sobre la administración del Distrito Federal, se dijo con razón que había un parteaguas en la historia política y social de la capital. Hoy, en las perspectivas de reforma política para el mejor gobierno y administración urbana, y su sustento y vinculación en y con la sociedad, se desarrolla también un proceso de importantes dimensiones que habrá que visualizar tanto como conjunto de disposiciones legales, instituciones, organismos, mecanismos y acciones relativas a las diversas actividades realizadas en el medio urbano, y especialmente las que tienen que ver con los objetivos de servicio público del Estado, como también el fortalecer la cohesión familiar, el buscar relaciones solidarias y el impulsar la integración social. Eso es lo esencial para convivir en orden y en armonía.

Ciudadano licenciado Manuel Camacho Solís, habiendo cumplido con las disposiciones de la Constitución General de la República, la Ley Orgánica de este órgano de Representación ciudadana y nuestro Reglamento de Gobierno Interior, esta Asamblea de Representantes, agradece su presencia en el inicio de los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones.

Le manifiesto que cuando usted quiera retirarse, podrá hacerlo, y para ello se solicita a la Comisión previamente designada, integrada por los Representantes Guadalupe Pérez de Tron, Enrique Gutiérrez Cedillo, Javier Hidalgo Ponce, Ramón Jiménez López, Domingo Suárez Nimo y Rogelio Zamora Barradas, estén atentos para despedir al ciudadano Jefe del Departamento.

Muchas gracias, ciudadano Jefe del Departamento.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

LA C. SECRETARIA.- Orden del día de la sesión ordinaria del 24 de abril de 1992.

I.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la

sesión anterior.

II.- Comunicaciones de la Comisión de Gobierno.

III.- Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día viernes 24 de abril de 1992, a las 11 horas.

(Se levantó la sesión a las 18:35 horas).

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Ing. Ma. de Lourdes Pacheco Tovar
Directora
Tel. 510-42-42
Donceles y Allende
México, D.F.